



PROGRAMA REGIONAL DE FORMACIÓN EN GÉNERO Y POLÍTICAS  
PÚBLICAS

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

MAESTRÍA EN GÉNERO, SOCIEDAD Y POLÍTICAS

Título de la tesis: Jóvenes de sectores populares y procesos de subjetivación ciudadana  
en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el período 2019-2023

Argentina 2024

Alumna: Carina Marisa Sánchez

Directora de Tesis: Milena Arancibia

## Agradecimientos

A mi papá Andrés, que me enseñó a disfrutar de la vida hasta el final de sus días, a mi mamá Amelia que me enseñó a reírme hasta que me duela la panza, a mi tía madre Elvira que me mostró como es el amor infinito. Lxs tres dejaron corpóreamente este mundo mientras yo cursaba esta maestría, y me acompañaron siempre en mis búsquedas. A mi hija Cande que me acompaña y me ayuda a mirar el mundo con sus ojos curiosos y sensibles, a Juan mi compañero de amor y andanzas en la vida, a Nan, Sofi y Lean por la alegría que me da que sean parte de mi manada. A lxs amigxs que me acompañaron y alentaron en este proceso, y en tantos otros.

A Puerto Pibes, un espacio hermoso que alberga hace más de 30 años a diferentes Programas (Como el Curso de Líderes) que intervienen con niñeces y juventudes. Desde el mes de febrero del 2024 Puerto Pibes se encuentra en proceso de cierre por decisión del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, que ha resuelto ceder al sector privado la única porción de espacio verde de la Costanera Norte destinada a los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Al equipo del Curso de Líderes, y a todas las personas que han sido parte del Curso de Líderes, a cada joven que pasó por este espacio en sus 25 años de programa, y por todo lo que ha implicado personal y profesionalmente en mi vida y en la de tantxs otrxs. El Curso de Líderes perdió su espacio (Puerto Pibes) y hoy continúa funcionando en una escuela en la Ciudad de Buenos Aires.

A la carrera de Trabajo Social en la UBA que me abrió un camino lleno de desafíos en lo profesional y en lo humano.

A FLACSO-PRIGEPP que llegó a mi trayecto profesional en un momento de búsqueda de aprendizajes y desafíos.

A Milena Arancibia, mi directora de tesis, por acompañarme, por su lectura atenta, por cada uno de sus aportes. No hubiera sido posible transitar este proceso sin su acompañamiento y generosidad.

<b>CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>4</b>
1.1- JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA .....	6
1.2- PLANTEO DEL PROBLEMA, OBJETIVOS, MARCO TEÓRICO Y REFERENTE EMPÍRICO .....	7
1.2.1- <i>Formulación del Problema</i> .....	7
1.2.2. <i>Objetivos</i> .....	9
1.2.3. <i>Marco teórico</i> .....	9
1.2.4. <i>Referente empírico</i> .....	12
1.3. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS .....	12
1.4. ESTRUCTURA DEL TRABAJO .....	13
<b>CAPÍTULO 2: ANTECEDENTES Y CONTEXTO.....</b>	<b>14</b>
2.1- ESTADO DE LA CUESTIÓN.....	14
2.1.1. <i>Juventudes y ciudadanía</i> .....	14
2.1.2. <i>Jóvenes de sectores populares y trayectos subjetivos</i> .....	15
2.1.3. <i>Subjetividades juveniles y política</i> .....	15
2.1.4. <i>Estudios de género y ciudadanía</i> .....	16
2.1.5. <i>Trabajo social, juventudes y modelos de intervención</i> .....	17
2.1.6. <i>Jóvenes de sectores populares y desigualdades de género</i> .....	17
2.2. CONTEXTO .....	18
2.2.1. <i>Políticas de juventud a nivel nacional y en la Ciudad de Buenos Aires</i> .....	18
2.2.2- <i>JÓVENES EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES</i> .....	23
<b>CAPÍTULO 3: EL CURSO DE LÍDERES RECREATIVXS COMUNITARIXS (CLRC).....</b>	<b>30</b>
3.1. PRESENTACIÓN DEL CLRC .....	30
3.2. LA INSTITUCIONALIDAD DE GÉNERO EN EL CLRC .....	31
3.2.1. <i>Cambios en el Programa</i> .....	32
3.2.2. <i>Marcos de interpretación de la realidad en el Programa</i> .....	33
3.2.3. <i>La categoría público-privado</i> .....	36
3.3. LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNEROS, EL LUGAR DEL CLRC.....	41
3.3.1 <i>La estructura de oportunidades políticas</i> .....	41
3.3.2. <i>Los marcos de interpretación de la realidad en el equipo del CLRC</i> .....	43
3.3.2.1. El enfoque transformador .....	44
3.3.2.2. Enfoque transformador e interseccionalidad.....	45
3.3.2.3. Enfoque transformador y masculinidades.....	48
<b>CAPÍTULO 4: LOS NIVELES DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL, GRUPAL Y COMUNITARIO EN EL CLRC.....</b>	<b>50</b>
4.1. LOS NIVELES DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL, GRUPAL Y COMUNITARIO EN EL CLRC .....	50
4.1.1. <i>El nivel individual</i> .....	50
4.1.1.1. Saberse portadores de derechos. ....	51
4.1.1.2. Asunción de responsabilidades por parte de lxs jóvenes.....	54
4.1.1.3. La dimensión política. ....	55
4.1.2. <i>El nivel grupal</i> .....	56
4.1.3. <i>Lo comunitario</i> .....	59
<b>CAPÍTULO 5: SUBJETIVACIÓN CIUDADANA Y GÉNERO.....</b>	<b>63</b>
5.1. SOBRE LXS JÓVENES ENTREVISTADXS .....	63
5.2. CIUDADANÍA Y DERECHOS EN EL CLRC .....	64
5.2.1. <i>Trayectos de acceso y conocimiento de derechos en el CLRC</i> .....	64
5.2.2. <i>Conocimiento de responsabilidades ciudadanas en el CLRC</i> .....	66

5.3. TRAYECTOS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA, LO COMUNITARIO Y EL TRABAJO COLECTIVO EN EL CLRC .....	68
5.3.1. Acciones comunitarias con el CLRC y con otrxs .....	68
5.3.2. Participación en agrupaciones político partidarias y participación en movilizaciones que demandan cumplimiento de derechos .....	69
5.3.2.1. Participación en agrupaciones políticas. ....	69
5.3.2.2. Participación en movilizaciones que demandan cumplimiento de derechos.....	72
5.3.3. Participación en organizaciones comunitarias con el CLRC y con otrxs .....	75
5.4. RECONOCIMIENTO DE LA NECESIDAD DE CONQUISTA Y USO EFECTIVO DE DERECHOS POR PARTE DE TODAS LAS MUJERES .....	77
5.5. TRAYECTOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS DE REPRODUCCIÓN O TRANSFORMACIÓN DEL ORDEN DE GÉNERO.....	80
5.5.1. Proceso individual en el CLRC en lo referente a la incorporación de una perspectiva de géneros .....	80
5.5.2. Proceso grupal en el CLRC en lo referente a la incorporación de una perspectiva de género .....	86
5.5.3. Proceso individual cotidiano en espacios familiares, comunitarios o en instituciones que suceden paralelamente a la cursada en el CLRC que se vinculan con una posible incorporación de una perspectiva de género .....	89
5.5.4. Procesos de construcción colectiva dentro o fuera del CLRC que cuestionan el orden de género. Recuperando el proceso. ....	91
<b>CAPÍTULO 6. CONSIDERACIONES FINALES .....</b>	<b>94</b>
6.1. EL ROL DEL CLRC COMO POLÍTICA PÚBLICA .....	94
6.2. LA SUBJETIVACIÓN CIUDADANA EN EL CLRC.....	97
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>101</b>
ANEXO 1: PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DE LXS JÓVENES ENTREVISTADXS.....	<b>112</b>

## Capítulo 1: Introducción

El presente trabajo de investigación se realiza en el marco de la Maestría en Género, Sociedad y Políticas de FLACSO Argentina. El objetivo de este trabajo es analizar la incidencia del Curso de Líderxs Recreativxs Comunitarixs en los procesos de subjetivación ciudadana de jóvenes de sectores populares de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, participantes en el periodo 2019-2023; en vinculación con trayectos de reproducción o transformación del orden de género. El CLRC es una instancia programática perteneciente a la Dirección Desarrollo de Infancias y Adolescencias del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y funciona desde el año 1998. Propone una capacitación en recreación y coordinación de grupos destinada a jóvenes de 16 a 21 años. El CLRC tiene como objetivo ofrecer un espacio de formación en Recreación y Liderazgo Comunitario que promueva procesos de autonomía y participación en jóvenes de sectores populares. En ese sentido, se propone fortalecer las potencialidades de cada joven, a la vez que se promueven las experiencias grupales, el trabajo en equipo y la elaboración de consensos. A través del juego y el vínculo con otrxs, se reflexiona y se conceptualiza sobre el juego, el rol de coordinación grupal, la construcción de un proyecto, los derechos en general y los derechos de las niñeces y adolescencias en particular; favoreciendo el pensamiento crítico y el desarrollo de una perspectiva de género, valorando la diversidad y poniendo esos saberes en juego a la hora de desarrollar actividades y proyectos.

Lxs jóvenes que participan de esta instancia gubernamental comparten una realidad socioeconómica similar, en un contexto de desigualdad en el acceso a medios materiales y simbólicos. La instancia programática que ofrece el CLRC constituye un espacio de participación y referencia para lxs jóvenes que eligen en su tiempo libre compartir actividades y proyectos comunitarios con otrxs jóvenes de diferentes barrios de la Ciudad de Buenos Aires. Estas múltiples realidades se intersectan y dan lugar a diferentes disputas por la construcción de sentidos; donde resulta interesante detenerse y problematizar los trayectos de ciudadanía y el modo en el que el género se articula en este contexto particular.

Se considera el período 2019-2023, identificando el 2019 como punto inflexivo en el desarrollo del Programa, dado que en este año y a raíz de que el Programa es

convocado a la mesa de apertura de las Jornadas de Tiempo Libre y Recreación<sup>1</sup>, se desarrollan acciones de construcción colectiva del conocimiento y sistematización al interior del equipo, que legitiman y visibilizan que el CLRC no constituye únicamente una propuesta de capacitación desarrollada desde el dispositivo grupal, sino que se gestan acciones a nivel individual, grupal y comunitario. La particularidad de este modelo de gestión, y el análisis que se desprende del mismo, puede constituirse en insumo para instancias de gestión que desarrollen acciones con juventudes que compartan esta coyuntura.

En este trabajo se realiza una investigación cualitativa en la que se aborda el problema a partir de la utilización de fuentes primarias y secundarias. Se toman como punto de partida para el análisis las siguientes categorías: jóvenes de sectores populares, procesos de subjetivación ciudadana, niveles de intervención del trabajo social y orden de género. De esta forma, se entra en diálogo con los estudios de género sobre ciudadanía desde la perspectiva de teóricas feministas de la sociología política y la ciencia política; con los estudios que al interior del trabajo social analizan los modelos de intervención individual, grupal y comunitario; y finalmente, con los estudios de juventudes en lo referente a trayectos de ciudadanía y participación.

En el proceso de investigación se logra un ida y vuelta entre estas discusiones teóricas y el trabajo de campo, desde una epistemología de los conocimientos situados y parciales (Haraway, 1995). En ese sentido, se comprenden e interpretan las realidades de jóvenes de sectores populares, desde lo particular de sus vivencias fuertemente atravesadas por el sistema de género. Se entiende que el sistema de género comprende procesos y mecanismos que regulan y organizan la sociedad, de modo que varones y mujeres actúen y se consideren diferentes, determinando cuales son las áreas sociales de competencia de un sexo y cuáles de otro; que tienen como base las dicotomías público-privado, o productivo-reproductivo. Siendo el escenario de lo público y lo productivo un ámbito masculino, mientras el ámbito reproductivo y privado, se interpreta como femenino (Astelarra, 2002). Es en ese sentido, que se espera dar cuenta de las realidades de lxs jóvenes del CLRC sin perder de vista el contexto más amplio en que se inscriben las mismas, y considerando la relevancia que adquiere detenerse en los procesos de

---

<sup>1</sup> un evento anual organizado por estudiantes y graduadxs de la Tecnicatura Superior en Tiempo Libre y Recreación (ISTLyR), que propone instancias de capacitación e intercambio en torno a la recreación, el juego y el arte.

subjetivación ciudadana para conocer sus trayectos de ciudadanía; partiendo de una concepción de ciudadanía plena que implica no solo una ciudadanía limitada a los derechos políticos, sino una concepción ampliada que incorpora la equidad de género, como otra dimensión indiscutible para el ejercicio de la ciudadanía.

### **1.1- Justificación del Problema**

El CLRC constituye una política pública que se desarrolla en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires y alcanza mayoritariamente a jóvenes de barrios populares de CABA tales como: Barrio 31, Retiro; Barrio 21-24, Barracas; Barrio 1-11-14, Flores; Barrio Fátima y Barrio Carrillo, Barrio Soldati; Barrio Mitre, Saavedra; Barrio 20, Lugano; Barrio 15, Lugano. Estos barrios conforman conglomerados habitacionales en situaciones de desigualdad social, económica y simbólica.

El presente trabajo aborda el análisis de trayectos y vivencias de lxs jóvenes que participan del CLRC, asumiendo una perspectiva de género; a fin de reflexionar sobre los procesos de subjetivación ciudadana en los que están inmersxs. En ese aspecto, la reflexión en torno a esta instancia de gestión, permitirá generar insumos para identificar el aporte e incidencia de las políticas públicas al desarrollo de ciudadanías plenas.

Desde el análisis de las vivencias y trayectos de lxs jóvenes y de las acciones del Programa, resulta posible identificar el modo en que el género se articula en este contexto particular. En efecto, las dimensiones de análisis planteadas involucran una perspectiva atravesada por la incidencia del sistema sexo-género. En ese aspecto, la dicotomía entre lo público y lo privado evidencia los efectos en el acceso a la ciudadanía, en tanto y en cuanto la política, y en efecto los trayectos de ciudadanía; han pertenecido siempre al ámbito público, un ámbito que el sistema de género establece como masculino. Tal como sostiene Astelarra (2002), las diferencias de género que estructuran las relaciones personales entre varones y mujeres, la división del trabajo y la distribución de recursos y poder, también forman parte, de modo oculto, de la estructura de ciudadanía. En ese aspecto la problematización de los procesos de subjetivación ciudadana permite indagar en los trayectos de ciudadanía de lxs jóvenes, considerando el modo en que opera el sistema de género al nivel de la identidad personal, al nivel de los roles sociales y al nivel de los ámbitos sociales. En ese aspecto, las dimensiones de análisis que resultan relevantes para indagar en los procesos de subjetivación ciudadana,

tienen que ver con el saberse subjetivamente portadores de derechos, los sentidos construidos en torno al sistema de género, el trabajo colectivo y la participación comunitaria. Considerando además que el ámbito público (correspondiente a las instituciones y espacios que transitan lxs jóvenes) y privado (ámbito familiar), constituyen por excelencia espacios donde se ponen en juego los roles asignados por el sistema de género.

En lo referente a las acciones del Programa se espera considerar su trayecto de institucionalidad de género; para dar cuenta del rol del Estado y el de esta política pública particular, en la reproducción o cambio del orden de género. En ese sentido, el análisis propuesto puede constituirse en insumo para la implementación de planes, programas y proyectos que tengan como objetivo la transversalización de la perspectiva de género; que tiene como objetivo incorporar al género a la totalidad de las políticas públicas y a las instituciones. (Hipertexto Prigepp Planificación, 2020, 3.1). Tal como sostiene Guzmán (2012) el orden de género, se construye, reproduce y transforma cotidianamente en distintas dimensiones de la realidad social; dimensiones simbólicas, institucionales y subjetivas; y en las interacciones cotidianas en las prácticas sociales. En ese aspecto, tiene sentido detenerse en el rol del Estado desde esta política pública particular y en los procesos subjetivos de lxs jóvenes que participan en esta propuesta.

## **1.2- Planteo del problema, objetivos, marco teórico y referente empírico**

### ***1.2.1- Formulación del Problema***

En el trayecto que realizan lxs jóvenes que participan del CLRC es posible observar en sus subjetividades algunos cambios, tensiones y contradicciones en lo referente a: los roles que asumen en sus comunidades, el saberse portadores de derechos y responsabilidades, la forma de vincularse con otrxs desde la grupalidad, y en lo referente a la forma en que el género se articula en los diferentes ámbitos de sus vidas y particularmente en el CLRC.

Lxs jóvenes del CLRC, poniendo en juego sus realidades, habilitan espacios de discusión y tensión donde la dimensión material y simbólica de su pertenencia a sectores populares ocupa un lugar muy importante. En ese aspecto, desafían el alcance y los objetivos de una política pública, confrontándola con sus espacios domésticos, y los diferentes ámbitos que forman parte de sus vidas fuertemente atravesadas por inequidades. Lxs jóvenes, deciden participar de una instancia que se propone una

intervención individual, grupal y comunitaria, que pone el foco en la participación, la autonomía, y la incorporación de una perspectiva de género, pero no menciona entre sus objetivos los trayectos de ciudadanía de lxs jóvenes. Sin embargo, los cambios, tensiones y contradicciones mencionadas se vinculan con trayectos de ciudadanía, en correspondencia con una concepción ampliada de ciudadanía, que surge del aporte de los estudios feministas.

En ese aspecto, la noción de ciudadanía plena habilita un posicionamiento teórico e ideológico que permite incorporar a la noción de ciudadanía no solo la participación política y el derecho a tener derechos, sino también la necesidad de alcanzar la igualdad de género. En términos subjetivos, demanda un proceso de desnaturalización y deconstrucción de sentidos; implica en última instancia un cuestionamiento al orden de género y la necesidad de generar cambios que aporten a un trayecto de equidad de género.

Del recorrido que realizan en el CLRC es posible inferir una incidencia en los procesos de subjetivación ciudadana, considerando el alcance del concepto de ciudadanía en lo referente a los procesos subjetivos y en lo que respecta al género. Esto es relevante, porque permite que este análisis resulte útil al desarrollo de políticas de género y juventudes en sectores populares, así como a los objetivos de transversalización de la perspectiva de géneros en las políticas públicas.

La pregunta de investigación que guía este estudio es: ¿Cómo incide el CLRC, en los procesos de subjetivación ciudadana de jóvenes de sectores populares de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires participantes en el periodo 2019-2023, y cómo se vincula esto con trayectos individuales y colectivos de reproducción o transformación del orden de género? Las preguntas secundarias son: ¿Qué vivencias y trayectos de lxs jóvenes del CLRC es posible describir y vincular con la participación comunitaria, el trabajo colectivo y el saberse portadores de derechos?, ¿Qué sentidos construyen lxs jóvenes en torno al sistema de género?, ¿Qué rol asume el CLRC como política pública considerando las acciones desarrolladas en los niveles de intervención individual, grupal y comunitario?, ¿Qué sentidos construye el equipo del CLRC en lo referente a las acciones del programa y en vinculación con su trayecto de institucionalidad de género?

### **1.2.2. Objetivos**

Objetivo General: Analizar la incidencia del CLRC en los procesos de subjetivación ciudadana de jóvenes de sectores populares de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires participantes en el periodo 2019-2023, en vinculación con sus trayectos individuales y colectivos de reproducción o transformación del orden de género.

Objetivo Específico 1: Describir y problematizar los trayectos de lxs jóvenes del CLRC en vinculación con el saberse portadores de derechos, la participación comunitaria y el trabajo colectivo.

Objetivo Específico 2: Identificar los sentidos que lxs jóvenes del CLRC construyen en torno al sistema de género.

Objetivo específico 3: Analizar el rol del CLRC como política pública, a la luz de las acciones desarrolladas en los niveles de intervención individual, grupal y comunitario.

Objetivo específico 4: Identificar los sentidos que el equipo del CLRC construye en torno a las acciones del programa en vinculación con el trayecto de institucionalidad de género del mismo.

### **1.2.3. Marco teórico**

Este trabajo se enmarca en los debates sobre juventudes. En relación a la categoría juventudes, desde la perspectiva de Vázquez (2015), existe un acuerdo en la literatura académica en torno al uso del término juventud en plural. No se trata solo de que hay muchas maneras de ser joven, sino que además son múltiples y variadas las producciones de esta categoría. Por lo cual es preciso identificar especificidades, resignificaciones e incluso disputas por la definición legítima de juventud. En ese aspecto, el concepto de juventudes, requiere para su análisis una perspectiva socio histórica que habilite su entendimiento en términos de experiencia vital más que como una etapa biológica o etaria. De igual manera, tal como sostiene Margulis (2000), los conceptos generalmente utilizados como clasificatorios de la edad pueden resultar ambiguos y difíciles de definir, y en ese aspecto conceptos tales como infancia, juventud o vejez constituyen categorías imprecisas, y con límites borrosos. En este estudio se considera la noción de jóvenes de sectores populares, que permite entender lo popular no solo desde el punto de vista de las desigualdades en términos sociales o

económicas, sino considerando las prácticas y praxis que se comparten al vivir en una realidad socioeconómica similar, pertenecer a una misma generación, y vincularse con sus propias experiencias, tal como analizan desde el punto de vista de la comunicación social, Larocca y Enciso (2011). La desigualdad en el acceso a medios materiales y simbólicos y el modo en que el género se articula en este contexto particular permiten además considerar la existencia de múltiples realidades que se intersectan y dan lugar a diferentes disputas por la construcción de sentidos.

Por otra parte, se aborda la noción de procesos de subjetivación ciudadana, que propone el análisis de la construcción de subjetividades que se inscribe en la interacción cotidiana, social y colectiva, tomando como punto de partida que estas subjetividades ciudadanas tienen como correlato una concepción verdaderamente diferente de lo que implica ser ciudadanxs y de cómo actuar como miembrxs de una comunidad política democrática (Mouffe, 1992). En ese aspecto, se debe considerar que hay personas que subjetivamente se sienten titulares de derechos, los amplían y los usan, además de asumir responsabilidades emergentes de sus derechos; y hay personas que en ocasiones pueden ser subjetivamente no ciudadanas, aunque objetivamente se les reconozcan legalmente los derechos y obligaciones que contiene el status de ciudadanía (Hipertexto PRIGEPP Democracias, 2022, 4.1). De igual modo, este concepto se encuentra íntimamente ligado con la noción de ciudadanía plena, que implica no solamente la participación política, se trata de acelerar la equidad de género y la total integración de las mujeres en el proceso de desarrollo en el marco de un desarrollo sustentable, con justicia social y democracia (Hipertexto PRIGEPP Democracias, 2022, 2.2).

De igual modo, y considerando la relevancia que adquieren en este estudio las modalidades de intervención que se consideran en la propuesta, resulta conveniente el aporte en relación a los niveles de intervención individual, grupal y comunitario, que constituyen modelos metodológicos de abordaje del ámbito del trabajo social (Arbuatti et al., 2013). En ese aspecto, se plantea una opción conceptual, que partiendo de una mirada integradora de lxs actores involucradxs, permite identificar las particularidades de las acciones que se desarrollan en función de los objetivos de una política pública interviniendo desde un espacio grupal, realizando acompañamientos individuales o desarrollando acciones en el ámbito comunitario; identificando conexiones e interacciones en estos ámbitos de acción.

En otro orden de cosas, se consideran algunos conceptos que resultan fundamentales en este estudio y que habilitan un análisis en clave de ciudadanía y género. En primer lugar la noción orden de género o sistema de género comprende los procesos y mecanismos que regulan y organizan la sociedad de modo que mujeres y varones sean actúen y se consideren diferentes, al mismo tiempo que determinan cuales áreas sociales son de competencia de un sexo y cuáles de otro. Se trata de un orden institucional, de un conjunto de normas y convenciones que cristalizan determinadas concepciones y mentalidades e inciden en las percepciones que varones y mujeres tienen de sí mismos así como en sus aspiraciones. Estas normas y convenciones condicionan su acceso a oportunidades y limitan el campo posible de sus elecciones (Guzmán, 2003, p.13).

Por otra parte, la noción de patriarcado constituye un concepto central para el feminismo, ya que define al sistema que organiza la subordinación de las mujeres y su desigualdad con relación a los varones por el simple hecho de ser mujeres, así como las instituciones básicas de su opresión, entre ellas la familia, la maternidad, la heterosexualidad obligatoria, la prostitución y la explotación reproductiva (Fontenla, 2021). De igual modo, y tal como sostiene Segato (2019), el patriarcado es un orden político funcional al sistema capitalista, el orden político más arcaico, que se presenta enmascarado bajo un discurso moral y religioso.

Por último, la noción “perspectiva de género” implica reconocer las relaciones de poder que se dan entre los géneros, en general favorables a los varones como grupo social y discriminatorias para las mujeres y sexualidades disidentes, grupos racializados y subalternizados. Implica también que dichas relaciones han sido constituidas social e históricamente y son constitutivas de las personas; y que estas relaciones de poder atraviesan todo el entramado social articulándose con otras relaciones sociales, como las de clase, etnia, edad, religión. La perspectiva de género opta por una concepción epistemológica que se aproxima a la realidad desde las miradas de los géneros y sus relaciones de poder. Sostiene que las relaciones de desigualdad entre los géneros tienen sus efectos de producción y reproducción de la discriminación, y adquieren expresiones concretas en todos los ámbitos de la cultura: el trabajo, la familia, la política, las organizaciones, el arte, las empresas, la salud, la ciencia, la sexualidad, la historia (Gamba y Azuri, 2021)

#### ***1.2.4. Referente empírico***

El estudio propone como punto de anclaje, una política pública y en ese aspecto deberán considerarse los dispositivos institucionales que estén implicados en la implementación de la misma. En lo que respecta a lxs sujetxs de la investigación, se trata de dieciséis jóvenes que han realizado el trayecto de tres años en el CLRC, y trece referentes de acción de la política pública, dos de estas trece personas han sido también participantes del CLRC realizando el recorrido de tres años.

Como algunas anticipaciones hipotéticas, es posible identificar vivencias en el marco de las actividades que propone el CLRC a lxs jóvenes, tales como: momentos grupales donde se vinculan con otrxs y construyen colectivamente actividades y proyectos, momentos individuales donde toman decisiones sobre sus trayectos, momentos de interacción con sus comunidades u otras comunidades. Estas vivencias inciden en los trayectos individuales de lxs jóvenes dentro y fuera de la propuesta programática, de manera tal que es posible vincularlas con los procesos de subjetivación ciudadana que atraviesan, y de igual forma con trayectos de reproducción o transformación del orden de género. Por otra parte, Las acciones desarrolladas por el CLRC en el plano individual grupal y comunitario, tienen como factor común la participación individual y colectiva, y en ese aspecto constituyen instancias contrahegemónicas que repercuten en los sentidos que lxs jóvenes construyen en lo referente al sistema sexo-género, la equidad de género; y sus trayectos de ciudadanía.

#### **1.3. Consideraciones metodológicas**

Se lleva adelante una investigación cualitativa, donde se aborda el problema de investigación a partir de la utilización de fuentes primarias y secundarias. En cuanto a la posibilidad de acceso al campo, debe considerarse que la autora de este trabajo de investigación forma parte del equipo del Programa Recreación Comunitaria, de modo que el CLRC forma parte de las acciones que se desarrollan desde este Programa. Dada la posicionalidad de la autora, las preguntas y reflexiones que se consideran como punto de partida del análisis, son fruto de prácticas y experiencias que se forjaron siendo parte del equipo de implementación del CLRC, a la luz de los aportes del trayecto formativo en PRIGEPP.

El enfoque es fenomenológico, y en ese aspecto se estudia la realidad en su contexto natural, tal como y sucede, construyendo sentidos o interpretando los

fenómenos en función del significado para las personas implicadas. En ese aspecto, la investigación fenomenológica procura explicar lo significados en los que estamos inmersxs en nuestra vida cotidiana. Se trata de la descripción de los significados vividos y existenciales (Rodríguez Gómez, Gil Flores, y García Jiménez 1996). En cuanto a la modalidad de análisis, se alterna análisis y recolección de manera tal que estos procesos no sucedan en modo lineal, sino en interconexión (Batthyány y Cabrera, 2011). En línea con lo dicho, la perspectiva interpretativa resulta fundamental considerando la relevancia de la interpretación como investigadora de lo que se ve, se oye y comprende; considerando el contexto, historia y concepciones propias. Y dando lugar a las múltiples miradas que surgen de lxs propixs actores y de quienes accedan al material producido (Batthyány y Cabrera, 2011).

A su vez se espera a través de este estudio contribuir a comprender los procesos, situaciones, fenómenos; analizar las significaciones y los múltiples sentidos que encierran las realidades de lxs jóvenes involucradxs; construir teoría a escala de la realidad a estudiar; recuperar discursos y prácticas de lxs jóvenes y referentes institucionales del CLRC (Hipertexto Prigepp Taller Metodológico, 2022, 4.2).

#### **1.4. Estructura del trabajo**

El presente trabajo se estructura en seis capítulos. En el primero, se aborda la introducción en cuyos apartados se considera la justificación y el planteo del problema, los objetivos, el marco teórico, el referente empírico; y la metodología. En el segundo capítulo se considera el estado de la cuestión y el contexto en el que se desarrolla el CLRC como política pública. En el tercer capítulo, se analiza el rol del CLRC como política pública, considerando su trayecto de institucionalidad de género al interior del Estado. En el cuarto capítulo se analizan las acciones desarrolladas en los niveles de intervención individual, grupal y comunitario, en vinculación con los trayectos de ciudadanía de lxs jóvenes. Aquí se consideran las voces del equipo que lleva adelante del CLRC. En el quinto capítulo, se recuperan las voces de lxs jóvenes que egresaron del CLRC y se analizan sus vivencias y trayectos. En el sexto capítulo, se realizan las consideraciones finales, recuperando algunas ideas principales del trabajo.

## Capítulo 2: Antecedentes y Contexto

En este capítulo se aborda el estado de la cuestión, que se organiza en los ejes: juventudes y ciudadanía; jóvenes de sectores populares y trayectos subjetivos; subjetividades juveniles y política; estudios de género y ciudadanía; trabajo social, juventudes y modelos de intervención; y jóvenes de sectores populares y desigualdades de género. De igual modo, se desarrolla el marco teórico de la investigación. Por último, en lo referente al contexto, se consideran las políticas de juventud que se desarrollan a nivel Nacional y en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires, y se comparte información relevada respecto a lxs jóvenes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en lo que respecta a algunos indicadores y categorías que resultan útiles para contextualizar sus trayectos vitales.

### 2.1- Estado de la cuestión

#### 2.1.1. *Juventudes y ciudadanía*

En lo que respecta a la categoría juventudes, el Grupo de Trabajo de CLACSO, ha desarrollado trabajos en lo referente a prácticas y discursos que van emergiendo en torno a la ciudadanía de jóvenes en América Latina. Sostienen que en condiciones de múltiples exclusiones, lxs jóvenes de nuestra región han ido generando sentidos, discursos y prácticas, así como desarrollando estrategias individuales y colectivas que rompen con los patrones tradicionales de entender la política y que han ido contribuyendo de manera significativa a la emergencia de nuevas ciudadanía más incluyentes y democráticas (Alvarado y Vommaro, 2010).

Por otra parte, Fernández (2023) realiza una aproximación y estado del arte en torno a diferentes discusiones que se dan en las ciencias sociales en lo referente a la ciudadanía y a la formación ciudadana de jóvenes de escuelas secundarias en Argentina. La autora expone que la concepción sobre la ciudadanía es dinámica y se amplía al estado social y democrático con una fuerza en ascenso de las bases sociales que se asienta en las luchas sociales. En concordancia con esta concepción de ciudadanía vinculada a las luchas sociales, resulta interesante el aporte de los estudios que analizan el rol de los centros de estudiantes en las escuelas secundarias de la Argentina, en lo referente al desarrollo de espacios de construcción ciudadana ligados a la participación y a diferentes luchas. Larrondo (2013), en ese sentido, propone un análisis de

investigaciones producidas en Argentina sobre el movimiento estudiantil y la participación política de lxs jóvenes en escuelas secundarias. En lo que respecta a su análisis del presente, la autora menciona la existencia de múltiples identidades y formas de participación o de no participación, que se ponen en juego por lxs estudiantes de escuelas secundarias, que se encuentran también asociadas a tradiciones políticas y rasgos institucionales.

### ***2.1.2. Jóvenes de sectores populares y trayectos subjetivos***

En lo referente a la especificidad que impone la categoría jóvenes de sectores populares, Chaves (2016) se propone la identificación, descripción y comprensión de experiencias de jóvenes y sus familias ubicados en posiciones desiguales en distintas zonas de la Provincia de Buenos Aires y de la Ciudad de Buenos Aires. En ese aspecto, analiza los circuitos de sociabilidad que delimitan pertenencias, construyen identidades y alteridades, desde una perspectiva que considera que las fronteras sociales y simbólicas son herramientas de regulación de las interacciones e intercambios. En ese aspecto, el aporte de Larocca y Enciso (2011) en un análisis situado desde el punto de vista de la comunicación social, retoman la noción de fronteras sociales y simbólicas para adentrarse en una discusión en torno al rol que asumen las propuestas participativas a las que acceden jóvenes de sectores populares y que se constituyen en prácticas subjetivantes. En ese aspecto, la propuesta que analizan, tiene como punto de anclaje el desarrollo de prácticas que al inscribirse en la interacción social y colectiva, constituyen prácticas subjetivantes, en las que se ponen en juego las percepciones de lxs jóvenes y la construcción de sus identidades.

### ***2.1.3. Subjetividades juveniles y política***

Vázquez y Vommaro (2011) analizan las prácticas políticas de lxs jóvenes organizados en los barrios populares del Gran Buenos Aires. Consideran las prácticas políticas impulsadas por una generación de jóvenes, socializada en el marco de la profundización de las políticas neoliberales y de la deslegitimación de la política institucional. Muestran cómo el territorio se convierte en un ámbito central de la organización social, política y de la vida cotidiana. Vommaro (2017), incorpora también al análisis que las diversas formas de subjetivación de lxs jóvenes dan lugar también a la creación de espacios de protagonismo juvenil con un rol muy importante en términos de ampliación de derechos. Sostiene que, en las últimas dos décadas, lxs jóvenes han sido protagonistas en los procesos de movilización y en los conflictos sociales en diferentes

países de América Latina. Si bien muchos de estos derechos ampliados o conquistados en años recientes no fueron enunciados como derechos juveniles, fueron lxs jóvenes quienes constituyeron el grupo social que dinamizó las movilizaciones que los hicieron posibles. En lo referente a la militancia política, resulta conveniente el aporte de un estudio del Grupo de Estudios de Políticas y Juventudes (GEPoJu-IIGG-UBA) que mediante una encuesta realizada a jóvenes militantes en Argentina, de distintos espacios (partidarios, estudiantiles y territoriales), lograron sistematizar quiénes son, cómo militan y cómo construyen sentidos sobre su actividad lxs jóvenes que militan en estos espacios. Aquí pudo constatararse el modo en que se transformaron las lógicas de construcción de los compromisos militantes en los diversos espacios y organizaciones y las mutaciones en los modos de ingreso y socialización militante (Vázquez, Rivarola, Cozachcow y García, 2019).

#### **2.1.4. Estudios de género y ciudadanía**

Astelarra (2002) sostiene que la determinación de la política por el sistema de género ha condicionado el desarrollo de la ciudadanía política. La concepción misma de la ciudadanía que está en el centro de las democracias modernas, está cargada de ambivalencias e incluso contradicciones. El enfoque de género permite mostrar las contradicciones entre los principios de la ciudadanía y la desigualdad entre mujeres y varones, y muestra que los problemas políticos desde una concepción de la ciudadanía limitada, ignora lo privado y, por lo tanto, es restrictiva.

Bareiro y Torres (2010), analizan la gobernabilidad democrática en América Latina y el Caribe. En el recorrido que realizan destacan que la historia del movimiento feminista latinoamericano está vinculada con el ejercicio de la ciudadanía, la construcción de la democracia, y la lucha por la vigencia de los derechos humanos. En concordancia con lo dicho, consideran que la perspectiva de género plantea interrogantes acerca de si una democracia limitada al aspecto electoral significa un avance integral en la posición de las mujeres, considerando la persistencia de las situaciones de desigualdad o discriminación que limitan el ejercicio de sus capacidades y libertades de manera plena. De igual modo sostienen que una concepción ampliada de la ciudadanía, que incorpora la participación y representación activa de todos los sectores de la población en la construcción de decisiones que tienen que ver con la conducción de la sociedad en que viven, permite ir más allá en la exploración o

fortalecimiento de mecanismos de participación y representación social, política y económica.

### ***2.1.5. Trabajo social, juventudes y modelos de intervención***

Para introducir el aporte del trabajo social y considerando el rol de los modelos de intervención en sus abordajes, resulta conveniente considerar un estudio realizado por profesionales de esta disciplina que propone un análisis histórico de la intervención profesional para comprender la direccionalidad de la misma. Según observan, el lugar que se le asigna a la planificación o bien, a los diferentes niveles de abordaje (individuales, grupales o comunitarios), es una de las tensiones permanentes del trabajo social. Según exponen la forma tradicional de organizar la intervención del trabajo social a partir de diferentes niveles, es difusa en la situación actual. Hoy el trabajo profesional requiere una visión superadora de la fragmentación de la intervención profesional. Si bien se reconoce el caso, grupo o comunidad, como los abordajes clásicos que el trabajo social desarrolla, hoy las complejidades requieren de una interrelación de estas modalidades de intervención y reconocimiento de las tensiones, ocultamientos y soportes que dibujan una práctica profesional fuera de los márgenes tradicionales (Arbuatti, 2013).

Arias y Di Leo (2020), desde el trabajo social, analizan la relación entre jóvenes de sectores populares y las instituciones que trabajan en el acceso y ejercicio de derechos. Toman como referencia diferentes instituciones de Gran Buenos Aires y Ciudad de Buenos Aires, entre ellas bachilleratos populares y centros de día; en los cuales se realizan abordajes individuales y grupales. Entre sus conclusiones, exponen que la participación de las personas jóvenes en estos dispositivos está atravesada por búsquedas personales y que frente a múltiples carencias o violencias que viven en sus biografías y escenarios familiares y barriales, encuentran en las organizaciones y referentes distintos soportes simbólicos, materiales, y afectivos. Esas experiencias resignifican y articulan los marcos referenciales que orientan sus identidades personales.

### ***2.1.6. Jóvenes de sectores populares y desigualdades de género***

Un conjunto de trabajos realizados por el equipo del Programa de Investigaciones de Juventud de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Argentina en el marco del Proyecto Colectiva Joven, se propone identificar las articulaciones entre juventud, violencias, trabajo, y territorio, incorporando al

análisis una perspectiva interseccional. Se abordan las trayectorias de jóvenes de sectores populares desde las diferencias de género y enfatizando el modo en que la problemática de los cuidados incide de modo particular en las trayectorias de mujeres jóvenes (Arancibia et al, 2021). Este trabajo analiza las trayectorias de jóvenes de sectores populares en lo referente a las limitaciones en la inserción laboral, la dimensión territorial y las violencias. Las dificultades en el acceso al mercado laboral se analizan estableciendo relaciones entre trabajo y estudio, y estableciendo comparaciones sobre los períodos del kirchnerismo y del macrismo, al igual que considerando el impacto de la pandemia.

Por último, Elizalde (2003) analiza las vivencias de mujeres jóvenes de sectores populares en la zona Sur de la Ciudad de Buenos Aires. La autora aporta elementos etnográficos y conceptuales sobre las prácticas, sentidos e intervenciones en red desplegadas por las jóvenes que redundan en acciones potenciadoras de su empoderamiento de género y juvenil. Indaga los modos en que las jóvenes responden críticamente a las imágenes socialmente construidas en torno de su condición genérica y etaria, y que las suelen ubicar en situaciones de mayor precariedad que sus pares varones para el acceso a las oportunidades sociales, el uso placentero de su sexualidad y la participación comunitaria.

Los ejes mencionados, resultan de gran relevancia para este estudio, dado que permiten entrar en diálogo con estas perspectivas y establecer conexiones con los objetivos de esta investigación. Es importante considerar, que en lo que respecta a los estudios de juventudes, y/o procesos subjetivos señalados, existen referencias a las desigualdades de género, pero no se identifica una perspectiva de género que esté complicada en una concepción de ciudadanía ampliada. En ese aspecto, el aporte de los estudios de ciudadanía, que ha desarrollado el feminismo, constituye un punto de partida ineludible para este estudio.

## **2.2. Contexto**

### ***2.2.1. Políticas de juventud a nivel nacional y en la Ciudad de Buenos Aires***

A nivel nacional funciona el Instituto Nacional de Juventudes, creado por el artículo 8° del Decreto N° 174 del 2 de marzo de 2018 (Decreto N° 606, 2020). Entre los objetivos asignados a dicho Organismo se encuentran los vinculados con la implementación de políticas sociales destinadas a jóvenes, la articulación de la

intervención de los organismos gubernamentales competentes en toda materia que se vincule a problemáticas relacionadas con la juventud, comprendiendo aspectos como la capacitación en oficios y primer empleo, terminalidad educativa, políticas culturales, artísticas, iniciativas deportivas, turismo, prevención de adicciones, situación de calle, salud reproductiva, participación ciudadana, violencia institucional o escolar, entre otras. En el Instituto Nacional de Juventudes (en adelante INJUVE) se desarrollan algunas propuestas en concordancia con temáticas de ciudadanía y género. Desde allí se desarrollan programas de alcance nacional que se articulan con diferentes instancias del Estado (Instituto Nacional de Juventudes [INJUVE], s.f.).

Una de sus propuestas es la “Casa de Juventudes”, la misma ofrece una serie de actividades que tienen como objetivo la participación juvenil como modo de desarrollo personal y comunitario a través de talleres, cursos y espacios de acompañamiento en formato presencial y virtual. Además cuentan con una consejería social y de acompañamiento en las siguiente temáticas: asistencia social, prestación básica universal para acceso a la conectividad a bajo costo, documentación ciudadana, políticas públicas para personas con discapacidad, orientación y acompañamiento formativo y laboral, y acceso a la Justicia. En lo que respecta a empleo y educación, cuentan con acompañamiento para el acceso y terminalidad educativa, asesoramiento en derechos laborales, talleres y capacitaciones, armado de CV y entrevista laboral, orientación y acompañamiento formativo y laboral, asociativismo y economía social. En lo referente a igualdad de géneros y diversidad sexual, cuentan con espacios de orientación en salud sexual y/o reproductiva, violencia por motivos de género, diversidades y colectivo LGBTI+. En lo referente a derechos humanos, cuentan con instancias de promoción y participación joven en las políticas de Memoria, Verdad y Justicia, y se promueve el acceso a información y acompañamiento en derechos (INJUVE, s.f.).

De igual modo funciona, desde el año 2007, la Dirección de Adolescencias y Juventudes (DIAJU) del Ministerio de Salud de la Nación, que se propone mejorar el acceso a la salud integral de lxs jóvenes a nivel nacional. Fomenta la oferta de servicios de salud en todo el país, y la implementación de Asesorías en Salud Integral en Escuelas Secundarias; promueve la participación de lxs jóvenes en el diseño, implementación y monitoreo de las políticas públicas; trabaja en la prevención del embarazo no intencional y el acceso a la interrupción legal o voluntaria del embarazo; desarrolla políticas para prevenir las violencias, lesiones de tránsito y suicidios; produce y difunde

información; e interviene en perspectiva de derechos humanos, géneros y diversidades (Ministerio de Salud de la Nación Argentina, s.f.).

En el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, funciona al interior del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, la Dirección General de Políticas de Juventud. La misma depende del Ministerio de Desarrollo Económico y Producción. En la oferta actual y de los últimos años no se observa el desarrollo de políticas que puedan vincularse con algún trayecto de ciudadanía o de igualdad de género, ni con el alcance a jóvenes de sectores populares. Entre las acciones desarrolladas, se propone el acompañamiento en proyectos de vida, en lo referente al empleo, al acceso a becas, al desarrollo de emprendimientos. Actualmente uno de los programas más relevantes tiene como objetivo el acercamiento de lxs jóvenes con la industria de los video juegos (Ministerio de Desarrollo Económico y Producción GCBA, s.f.).

En lo referente al acceso a propuestas culturales, bajo la órbita del Ministerio de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires, funciona el Programa “Pase Cultural” que tiene como objetivo igualar el acceso a la cultura y generar una mayor demanda a las industrias culturales, por parte de los jóvenes en la Ciudad. Está dirigido a jóvenes que se encuentren cursando el Ciclo Básico Común en la Universidad de Buenos Aires y a jóvenes entre 16 y 19 años que sean alumnxs de escuelas secundarias o de Institutos de Enseñanza que dependen de la Dirección General de Enseñanza Artística. Lxs estudiantes acceden a una tarjeta precargada para uso exclusivo en consumo cultural, en la red de comercios y espacios culturales adheridos (Ministerio de Cultura GCBA, s.f.).

En relación a los trayectos de ciudadanía de jóvenes de la Ciudad de Buenos Aires, funciona al interior de la Dirección General Reforma Política y Electoral perteneciente a la Subsecretaría de Asuntos Políticos, del Ministerio de Gobierno del Gobierno de la Ciudad; el Programa “Mi voto, mi elección”, que tiene como objetivo promover la formación cívica y electoral de lxs estudiantes en escuelas secundarias, entre lxs que se encuentran aquellxs que ejercen por primera vez su derecho a votar. El programa cuenta con una secuencia pedagógica de dos horas reloj de duración, que nuclea contenidos conceptuales, actividades lúdicas y la puesta en práctica del ejercicio electoral con un simulacro de votación (Ministerio de Gobierno GCBA, s.f.)

Por otra parte, al interior del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat de la Ciudad de Buenos Aires funciona la Dirección General de la Mujer, que contempla

entre sus destinatarixs a mujeres, niñxs y adolescentes en situación de violencia de género, explotación sexual o trata de personas. En esta Dirección se desarrolla el Programa noviazgos sin violencia, destinado a adolescentes y mujeres jóvenes adultas con vínculos violentos (físico, emocional y/o sexual) en sus relaciones de pareja (Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat, s.f.).

Por otra parte, el Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat que es la instancia cuyas políticas impactan en sectores populares, no cuenta actualmente con instancias específicas de políticas de juventudes. Dentro de la Dirección General de Desarrollo de Infancias y Adolescencias, funcionan algunos programas que tienen como destinatarixs a niñxs, y jóvenes, pero la población destinataria de esta dirección no excede los 18 años de edad. Esto se debe a que tal Dirección se propone implementar políticas y acciones que garanticen la promoción y protección de derechos de niñas, niños y adolescentes, conforme lo establecido por la Convención Internacional de los Derechos del Niño, la Ley Nacional 26.061 y la Ley Local 114 (Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat, s.f.). Sin embargo, algunos de sus programas dependientes de la Gerencia Operativa de adolescentes, tienen entre su población objetivo jóvenes de hasta 21 años. Entre los Programas de la Dirección, se encuentra el programa “Casas de los niños, niñas y adolescentes” que propone espacios de encuentro, en los barrios, para llevar a cabo proyectos a partir del arte, de la literatura y de la ciencia. De igual modo desde estos dispositivos barriales situados en barrios populares de la Ciudad de Buenos Aires, buscan favorecer el ejercicio y promoción de los derechos de chicas y chicos.

Al interior de la Dirección funciona también la Gerencia de Adolescentes, que contempla cinco Programas. El “Programa Adolescencia” que fue creado en el año 2008, y constituye una iniciativa que ofrece diferentes actividades y talleres que se desarrollan en el tiempo libre de lxs chicxs. Las diferentes propuestas promueven la expresión artística, del acceso a las nuevas tecnologías de información y comunicación, la práctica de actividades físicas y deportivas, el trabajo en equipo y el cuidado de la salud. Está destinado a adolescentes entre 13 y 18 años de edad que integran hogares en situación de vulnerabilidad social en la Ciudad de Buenos Aires (Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat, s.f.). En segundo lugar, el Programa “Reconstruyendo Lazos” que funciona desde el año 2007 y se propone brindar herramientas que el mundo del trabajo requiere, por medio de prácticas socioeducativas laborales y distintas

instancias de capacitación, para incrementar las condiciones de empleabilidad de adolescentes y jóvenes. Su población destinataria tiene entre 16 y 21 años de edad (Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat, s.f.). En tercer lugar, el Programa “Cooperación en producción y aprendizaje” (COOPA), capacita en oficios a adolescentes entre 14 y 22 años, estimula su regreso al sistema de educación formal y promueve su incorporación al mercado laboral (Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat, 2023). En cuarto lugar, el Programa “Talleres para adolescentes del Bajo Flores”, Los Talleres para Adolescentes del Bajo Flores brindan formación profesional, capacitación artística, apoyo educativo y espacios deportivos a adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad de la zona del Bajo Flores. Además, promueven el desarrollo de proyectos comunitarios favoreciendo el trabajo en equipo. Sus destinatarixs tienen entre 14 y 22 años (Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat, s.f.). Por último, el Programa “Recreación Comunitaria” que con la propuesta “Curso de Líderes Recreativxs Comunitarixs”, se considera como referente empírico del presente estudio, cuyas características y propuestas se consideraran en los siguientes capítulos.

Los cinco programas de la Gerencia de Adolescentes se constituyen en instancias de abordaje desde diferentes dispositivos de las juventudes de los barrios populares de la Ciudad de Buenos Aires y abarcan una franja etaria donde lxs jóvenes que participan llegan a superar los 18 años de edad. En términos de ciudadanía, en lo que respecta al derecho a tener derechos, los programas mencionados desde sus propuestas y abordajes provocan un acercamiento a diferentes instancias que promueven derechos e intervienen ante situaciones de vulneración de derechos.

Los programas mencionados, constituyen puntos de anclaje para continuar reflexionando el modo en que las políticas públicas se constituyen o no en instancias de promoción de derechos y de ciudadanía. El INJUVE publicó en septiembre del 2023 el libro “Ahora Juventudes”, que trae la discusión sobre el alcance de las políticas públicas para juventudes, y cuáles son los lineamientos y acciones que desde el Estado Nacional Argentino se analizan y proyectan para acompañar los trayectos de las juventudes. En ese aspecto, sostienen que a pesar de los grandes avances en materia de políticas públicas en América Latina, las graves consecuencias económicas y sociales que trajo aparejadas la pandemia, han hecho que la región se encuentre frente a múltiples desafíos a atender en pos de revertir aquellas dificultades. En dicha publicación se menciona también el aumento histórico de la desocupación que afectó notablemente a las mujeres,

las juventudes y los trabajadores del sector informal y de bajos ingresos; y la desigualdad que afecta históricamente y de manera específica a lxs jóvenes (Pérez y Ramírez, 2023).

### **2.2.2- Jóvenes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

En lo referente a lxs jóvenes en la Ciudad de Buenos Aires, la Dirección de Estadística y Censos de la Ciudad de Buenos Aires (DGEyC), presenta un conjunto de indicadores que caracterizan la situación de lxs jóvenes y sus hogares en relación al trabajo y los ingresos, tomando en cuenta, entre otras cuestiones, sus recorridos educativos.

En ese sentido, surge en primer lugar, que lxs jóvenes de 15 a 29 años representan una quinta parte del total de la población de la ciudad (606.000 personas). Además están presentes en uno de cada tres hogares (418.500 hogares). Del total de jóvenes, 138.500 tienen entre 15 y 18 años (22,9%), mientras 260.000 tienen entre 16 y 24 años (42,9%), y 207.500 tienen entre 25 y 29 años (34,2%). El 53,8% de lxs jóvenes se encuentra ocupado y el 57% suma a las horas de trabajo productivo, la asistencia al sistema educativo formal (Dirección General de Estadística y Censo del GCBA, 2023).

De la estadística surge además que lxs jóvenes están especialmente expuestxs a la desocupación y a las condiciones de contratación precarias, lo que repercute en sus ingresos y en sus condiciones de vida. En un tercio de los hogares de la Ciudad de Buenos Aires residen miembrxs de entre 15 y 29 años, y el 10,6% está encabezado por jóvenes. En ese aspecto, en el 33% de los hogares en los que viven lxs jóvenes, ellxs llevan adelante la jefatura (Dirección General de Estadística y Censo del GCBA, 2023).

Un artículo de Milenaar y Jacinto (2015), analiza la desigualdad social y de género en las trayectorias laborales de jóvenes de sectores populares. Allí traen a consideración que la desigual distribución de los empleos entre varones y mujeres puede analizarse no solo a la luz de la demanda laboral, sino también considerando los mandatos culturales que señalan cuáles empleos se asocian a determinados géneros; y considerando de igual modo la incidencia de la división de las tareas domésticas entre varones y mujeres.

En relación a esto, de la estadística de la Ciudad de Buenos Aires surge que el 30,7% de lxs jóvenes convive con niñxs, que en su amplia mayoría no son sus hijxs. Por

otra parte, casi el 9% de lxs jóvenes vive en hogares con presencia de adultxs mayores (Dirección General de Estadística y Censo del GCBA, 2023). La convivencia con niñxs y adultxs mayores, permite preguntarse sobre las vivencias en el entorno familiar en cuanto al trabajo y los cuidados. Un artículo de Zibecchi (2013) analizando el rol de las organizaciones sociales en los cuidados y otras actividades de reproducción social, sostiene que el cuidado no puede ser abordado sin trascender el acto de cuidar y las relaciones entre quien provee el cuidado y quien lo recibe. Además de considerar el conjunto de fenómenos sociales íntimamente relacionados con el acto de cuidar: la intimidad, las relaciones de género, la economía, la pobreza y las políticas públicas. En efecto, sostiene que la distribución societal del cuidado tiene consecuencias disímiles para las familias según su condición socioeconómica.

Por otra parte, las condiciones habitacionales desfavorables son más frecuentes en los hogares en los que residen jóvenes. En dichos hogares se encuentran condiciones de hacinamiento, vivienda inadecuada, el régimen de tenencia precario de la vivienda y ubicación en barrios populares. Sobre el total de jóvenes, el 34,6% reside en hogares con vulnerabilidad habitacional. La incidencia de la pobreza, y en particular de la indigencia, es superior en este grupo poblacional. La pobreza alcanza el 19,5% de los hogares con presencia de jóvenes. Esto implica que 22% de los jóvenes reside en hogares en condición de pobreza, más de 5 puntos porcentuales por encima del 16,8% del total de la Ciudad (Dirección General de Estadística y Censo del GCBA, 2023).

En las ciencias sociales se han desarrollado en los últimos 40 años múltiples debates en torno a la noción de exclusión en infancias y juventudes, en los campos de estudio de la pobreza y la política social. En ese aspecto, los escenarios de implementación de las políticas sociales de inclusión son un espacio significativo para revisar los modos en que los significados sobre la exclusión y la inclusión social en la infancia y la juventud son construidos y negociados (Llobet et al, 2013).

Un estudio de Arancibia y otrxs, analiza la intersección entre juventudes, pobreza persistentes y géneros, aquí se visibilizan dos procesos: la reproducción intergeneracional de la pobreza y su falta de adaptabilidad frente al ciclo de crecimiento inclusivo de principios del siglo veintiuno. Del estudio surge que las personas, que estaban expuestas tanto a fenómenos de estigmatización como a violencias territoriales e institucionales, se encontraban sin destino en el mercado laboral. En ese aspecto,

suman al análisis tres procesos: la estigmatización que pesa sobre los territorios y sus habitantes, y que afecta especialmente a las juventudes en base a su aspecto físico y vestimenta; las dificultades asociadas a la movilidad y la segmentación espacial, en las que influyen mucho las violencias territoriales; y la asignación diferencial de las tareas reproductivas y de cuidados, asociadas a la división sexual del trabajo, que afectan fundamentalmente a las mujeres jóvenes (Arancibia, Carcar, Fainstein y Miranda, 2021).

En ese sentido, la estadística del DGEyC destaca que en el año 2017, uno de cada 10 jóvenes entre 15 y 29 años está inactivo en el mercado de trabajo y no estudia; y las mujeres jóvenes en esta situación duplican a los varones de la misma franja etaria, fundamentalmente por sus actividades domésticas y de cuidado (Dirección General de Estadística y Censo del GCBA, 2023).

En lo referente al empleo, el 22,8% de lxs jóvenes es demandante de empleo, es decir que está en situación de desempleo o trabaja involuntariamente pocas horas y está buscando, más de 8 puntos porcentuales por encima del conjunto de la población de la Ciudad. El 54% de lxs jóvenes se encuentran ocupadxs y dos tercios se desempeñan en puestos de trabajo de baja calificación (Dirección General de Estadística y Censo del GCBA, 2023).

En lo referente a la situación educativa, el 56,8% de lxs jóvenes asisten a establecimientos educativos. Y dentro de este porcentaje, un 36,2% de jóvenes se encuentran ocupadxs, un 8,3% desocupadxs, y un 55,5% inactivxs. Por otra parte, el 43,2% de lxs jóvenes no asisten a establecimientos educativos, y dentro de este porcentaje hay un 77% de ocupadxs, un 10,7% de desocupadxs, y un 12,3% de inactivxs. Entre quienes no asisten a establecimientos educativos, un 3,6% tienen entre 13 y 18 años; y un 96,4% tienen entre 19 y 29 años. Entre estos últimos un 25,7% tiene secundario incompleto, un 30% secundario completo, un 13,3% superior incompleto, y un 27,5% superior completo (Dirección General de Estadística y Censo del GCBA, 2023). Tal como sostienen Milenaar y Jacinto (2015), si se asume que lxs jóvenes de sectores populares son quienes mayores obstáculos encuentran en sus procesos de inserción laboral, visibilizándose en la desigualdad social un factor de segmentación; es evidente que la desigualdad de género intensifica y complejiza esas segmentaciones.

En lo que respecta a los trayectos educativos, del total de jóvenes, casi 57% asiste a establecimientos educativos, con un máximo de 93,2% para lxs que tienen entre 15 y 18 años, que concurren mayormente al nivel secundario. Dentro del grupo de jóvenes asistentes, prácticamente el 60% cursa en el nivel superior (terciario o universitario), en tanto que el 35% lo hace en el secundario. El 43,4% no asiste a establecimientos educativos, concentrándose mayoritariamente en la franja etaria de 19 a 29 años (Dirección General de Estadística y Censo del GCBA, 2023).

En los datos ofrecidos por el área de Estadística y Censo del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en lo referente a juventud, no siempre aparece la información desagregada por género, no hay referencia a disidencias sexo-genéricas, y tampoco hay referencia a las desigualdades de género, en la mayoría de los ejes desarrollados; a excepción de lo referente a las estadísticas del 2017, donde se enuncia que unx de cada 10 jóvenes entre 15 y 29 años está inactivx en el mercado de trabajo y no estudia, siendo las mujeres jóvenes en esta situación quienes duplican a los varones de la misma franja etaria, atribuyendo esto a las actividades domésticas y de cuidado. De igual modo no se observan datos en lo referente a participación ciudadana o política.

Por otra parte, es posible acceder a información estadística proporcionada por el mismo organismo en el Sistema de indicadores de género, donde se pone a disposición un conjunto de variables que describen las relaciones de género en la Ciudad. En este caso, la información está organizada en torno a las variables mujer, hombre y otro. Aquí pueden encontrarse indicadores sociodemográficos de población, de hogares y familia. De igual modo, surgen otros indicadores de autonomía económica, autonomía física y autonomía en la toma de decisiones; e indicadores de gestión de programas del GCBA. Los datos proporcionados se corresponden con la población general, y en pocos casos aparecen referencias etarias que puedan corresponder con la franja etaria de 15 a 29 años que se considera como referencia para la producción estadística de la DGEyC en lo referente a juventudes.

Según surge de la información proporcionada por el sistema de indicadores de género del GCBA, en lo referente a la escolaridad, la tasa de asistencia escolar de la población de 5 a 17 años para el año 2022 es del 98,6% para las mujeres y 98,5% para los hombres. La tasa neta de escolarización para el nivel secundario es de 95% para las mujeres y 93% para los varones. El porcentaje de población con 25 años y más con

secundario completo es del 69,7% para las mujeres y 70,8% para los hombres. El porcentaje de estudiantes mujeres en carreras de pre grado y grado de instituciones universitarias con domicilio en CABA es del 62,2% y el porcentaje de egresadas de las mismas es del 64,1% (Dirección General de Estadística y Censo del GCBA, 2023). A nivel nacional es posible acceder a algunas cifras correspondientes al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, 2022. En el último Censo, se considera la población en viviendas particulares que asiste a un establecimiento educativo, por sexo registrado al nacer, según grupo de edad. Entre la población de 4 a 14 años, la asistencia a un establecimiento educativo es muy pareja entre mujeres y varones. A partir de los 15 años comienza a observarse un descenso de la asistencia y un aumento de las diferencias entre varones y mujeres, que alcanza su mayor distancia en favor de las mujeres dentro del grupo de edad entre los 18 y los 24 años. En relación al máximo nivel educativo alcanzado por la población en viviendas particulares de 25 años y más, por sexo registrado al nacer. Se observa en relación a las mujeres que el 33,8% ha alcanzado el nivel universitario o superior incompleto o completo, 25,1 % el secundario completo, y el 41,2 % el secundario incompleto. En relación a los hombres el 25,4% ha alcanzado el nivel universitario o superior incompleto o completo, el 25,3% el secundario completo y el 29,3% el secundario incompleto (Instituto Nacional de Estadística y Censo, 2023).

Retomando la información estadística de Ciudad de Buenos Aires, en lo referente a ingresos económicos, se observa que el porcentaje de ingresos laborales en el total de ingresos varía respecto de hombres y mujeres; siendo el 71,2% el porcentaje que corresponde a mujeres y 83,5% el que corresponde a hombres. Por otra parte, porcentaje de hogares con una mujer como principal perceptora de ingresos en el hogar es del 49,8% (Dirección General de Estadística y Censo del GCBA, 2023).

En lo que respecta al empleo, la tasa de empleo en las mujeres es del 54,2% y la de los hombres es de 66%. La tasa de desocupación es de 6,2 % en las mujeres y 5,1 % en los hombres. En lo referente al trabajo no remunerado, la tasa de participación de la población de 14 años y más, de lunes a domingo, en trabajo doméstico no remunerado en el año 2016, es de 90% para las mujeres y 82% para los varones. La tasa de participación de la población de 14 años y más, en actividades de cuidado no remunerado a miembros del hogar para el año 2016, es de 30,8% para las mujeres y 21,3% para los hombres. La tasa de participación en trabajo de cuidado no remunerado

de niños/as del hogar de 0 a 13 años para el año 2016 es de 83,9% para las mujeres y 67,4% para los hombres (Dirección General de Estadística y Censo del GCBA, 2023).

Miranda (2010) analiza la educación secundaria y la desigualdad de género en Argentina, considerando la evolución del acceso al diploma de la educación secundaria entre varones y mujeres de distintos grupos sociales en Argentina. La autora sostiene que el vínculo entre el nivel educativo y la participación laboral está mediatizado por factores culturales y sociales y que la educación se ejerce en el marco de un conjunto de relaciones sociales, culturales y de género. En un contexto de desigualdad, las mujeres jóvenes continúan a cargo de tareas domésticas y laborales intensivas, configurando la estrategia reproductiva del hogar en los sectores de bajos ingresos, y los varones jóvenes de menores recursos encuentran dificultades para conseguir un empleo y vincularse con la actividad productiva de manera continuada. Situaciones que, ponen en evidencia, la continuidad de la desigualdad en las oportunidades y accesos en un marco laboral más competitivo y excluyente.

En lo que respecta a situaciones de violencia, en 2022, 13.835 personas fueron afectadas por hechos de violencia doméstica atendidas por la Oficina de Violencia Doméstica de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (OVD), de las cuales 10.527 son mujeres, 3.281 son varones y 27 otro. El ítem otro aparece en todo el recorrido de indicadores que propone el sistema, pero solo en este caso aparece un dato estadístico. En el resto de indicadores no surge ningún dato para el ítem otro (Dirección General de Estadística y Censo del GCBA, 2023). La OVD fue creada en 2006 por la Corte Suprema de Justicia de la Nación con el objetivo de facilitar el acceso a justicia de las personas que, afectadas por hechos de violencia doméstica, se encuentran en situación de especial vulnerabilidad. La OVD recibe diariamente las presentaciones espontáneas de personas que se acercan a la institución buscando información y orientación. También recibe casos derivados de comisarías, hospitales y de Organizaciones no Gubernamentales de la Ciudad de Buenos Aires (Corte Suprema de Justicia de la Nación, 2023).

En lo referente a la autonomía en la toma de decisiones, en lo que respecta a la participación política el porcentaje de legisladoras en la Ciudad de Buenos Aires es del 48,3%; el de comisiones de la legislatura porteña presididas por mujeres es del 45,8%; el de juntas comunales presididas por mujeres es del 13,3%; y el de integrantes mujeres

de juntas comunales es del 45,7%. En lo que respecta a la participación en puestos de decisión, el porcentaje de cargos superiores en el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires ocupados por mujeres es del 38,8%; el porcentaje de cuadros escalafonarios superiores y de dirección en la Policía de la Ciudad ocupados por mujeres es del 17,4%; el porcentaje de magistradas en el Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es del 50,7%; y el porcentaje de gerencias y cargos superiores de empresas públicas ocupados por mujeres es del 29,6% (Dirección General de Estadística y Censo del GCBA, 2023).

En relación a la participación política de las mujeres en América Latina, las mujeres de la región siguen estando sub-representadas en los puestos de decisión y enfrentan dificultades estructurales para fortalecer su participación y liderazgo político. Sigue siendo una gran deuda la representación política de las mujeres en el nivel municipal, espacio donde las persistentes barreras sociales e institucionales limitan su participación en la toma de decisiones (ONU MUJERES, 2023).

## Capítulo 3: El Curso de Líderes Recreativxs Comunitarixs (CLRC)

En el presente capítulo, se analiza el rol del CLRC como política pública, considerando su trayecto de institucionalidad de género al interior del Estado, tomando como referencia las voces del equipo.

### 3.1. Presentación del CLRC

El CLRC funciona en el Complejo Puerto Pibes y forma parte del Programa “Recreación Comunitaria”, que es un programa gubernamental dependiente de la Gerencia Operativa de Adolescentes, Dirección General de Desarrollo de Infancias y Adolescencias del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Se propone fortalecer los lazos comunitarios y los procesos de participación de niñxs, adolescentes, jóvenes y/o referentes socioeducativxs de diferentes organizaciones, a través de la recreación y el juego. Se fundamenta en los ejes propuestos por la recreación educativa. En este aspecto, se trata de actividades voluntarias, grupales y coordinadas exteriormente, que se desarrollan a través de metodologías lúdicas y placenteras, en el tiempo libre, generando protagonismo y autonomía. El programa comprende tres áreas que trabajan la participación comunitaria desde distintos enfoques. En primer lugar, se propone un espacio de formación de Líderes Comunitarixs (CLRC) que requiere de una continuidad de tres años para finalizar el proceso socio educativo y está dirigido a jóvenes de 16 a 21 años. En segundo lugar, desde Recreación Ambiental se ofrecen instancias de participación en actividades recreativas para niñxs, adolescentes, jóvenes, y referentes de organizaciones, que promueven el cuidado del ambiente. Por último, desde el área de extensión, se desarrollan propuestas recreativas para niñxs, adolescentes y jóvenes, y actividades de capacitación e intercambio con referentes de organizaciones (Recreación Comunitaria, 2019).

El CLRC se propone como objetivos: brindar capacitación en recreación a jóvenes de manera vivencial a través de juegos, dinámicas lúdicas y herramientas de coordinación de grupos; realizar actividades que tengan como eje la lectura crítica de la realidad, la incorporación de una perspectiva de géneros, y la reflexión sobre diferentes aspectos pedagógicos de la recreación y la intervención socio-comunitaria; ofrecer instancias de prácticas socio educativas; ofrecer herramientas para el diseño y desarrollo

de proyectos recreativos comunitarios; favorecer la capacidad de autogestión y los procesos de responsabilización en lxs jóvenes participantes; brindar espacios de intercambio con otrxs jóvenes y organizaciones que desarrollen actividades comunitarias, jornadas recreativas y formativas; organizar viajes y actividades convivenciales que garanticen el acceso al derecho de disfrute de un ambiente sano y a la recreación, y que fortalezcan los trayectos de formación recreativa propuestos; promover el conocimiento de sus derechos establecidos en la normativa local, nacional e internacional (Recreación Comunitaria, 2019).

En referencia a la modalidad y fundamentos de trabajo, el CLRC genera espacios de encuentro con el juego y el arte, desde una perspectiva que prioriza la construcción de vínculos saludables y la diversidad de ideas. Se busca, de este modo, fortalecer las potencialidades de cada joven, a la vez que se promueven las experiencias grupales, el trabajo en equipo y la elaboración de consensos. El modelo de recreación desde el que se piensa el proceso grupal de lxs jóvenes, y que es fundamento de la capacitación, implica pensar a la recreación como método educativo para lograr la autonomía a partir del juego, el disfrute y el aprendizaje. Lxs jóvenes no sólo son participantes, sino que se forman para asumir un rol multiplicador de la experiencia, a través de la coordinación de actividades que garantizan el derecho al juego, la recreación y la expresión de otrxs niñxs y jóvenes. La propuesta pedagógica entiende a lxs jóvenes como sujetxs de derechos, situándolxs en un rol protagónico de las actividades que se desarrollan. (Recreación Comunitaria, 2019).

### **3.2. La institucionalidad de género en el CLRC**

En este apartado se analizará la institucionalidad de género en el CLRC considerando, en primer lugar, los cambios producidos en el Programa con impacto en el período 2019-2023, período en el que se desarrollan acciones de sistematización que institucionalizan y formalizan algunos de estos recorridos. De igual modo, se considerarán los marcos de interpretación de la realidad que emergen en las acciones del Programa; y el modo en que la categoría público-privado se articula en este trayecto de institucionalidad de género. Tal como afirman Guzmán y Montaña, *“La institucionalidad de género en el Estado es la materialización de relaciones políticas, prácticas sociales, y visiones del mundo que se legitiman como cosas públicas por medio de procesos precedidos por luchas políticas”* (2012, p.5).

### 3.2.1. Cambios en el Programa

El CLRC como se ha dicho constituye una política pública, y como espacio institucional también se encuentra atravesado por patrones que operan y que impactan en relaciones de género. A lo largo de 25 años como instancia estatal ha pasado por diferentes procesos de cambio que en el equipo se valoran positivamente.

Del diálogo con docentes facilitadores del CLRC se destaca entre los cambios más importantes la incorporación de género como contenido, y como forma de intervenir desde el Programa que implicó para el equipo formarse y tomar decisiones para abordar la temática. En ese aspecto, una persona del equipo que también es egresada del CLRC, comparte que culminó el trayecto en el CLRC en el año 2008 y comenzó a formar parte del equipo en el año 2016. En ese aspecto y considerando su experiencia como joven que participó del CLRC, señala que el contenido género no se abordaba cuando realizó el Curso: *“En cuestiones de género era más sexualidad o genitalidad el contenido, cuando yo hice el Curso”* (Ernesto<sup>2</sup>, equipo, entrevista personal, noviembre de 2023).

Otra persona del equipo comparte que trabaja hace 14 años en el programa y sostiene que si bien no hubo cambios muy importantes en la propuesta, la incorporación del abordaje en perspectiva de géneros instó al equipo a formarse y a considerar el contexto en el que se desarrolla el Programa. Así lo explicitaba Andrea:

Cambios hubo, no sé si nodales. Porque siento que el núcleo no cambia. Va cambiando en relación al equipo, la conformación del equipo, a cómo vamos creciendo. Cosas nuevas como lo fue género, que nos obliga a formarnos, gente nueva que suma otros saberes, y cansancios o contextos sociales que también inciden. Son 25 años, los pibis son otrxs y eso hay que seguir pensándolo (Andrea, equipo, entrevista personal, noviembre del 2023).

Los cambios en cuanto a la incorporación de una perspectiva de géneros, impactaron también en la propuesta pedagógica. En ese aspecto, otra persona del equipo que trabaja hace 7 años en el programa comparte algunas cuestiones respecto al juego y a la recreación que demandaron nuevas reflexiones y modificaciones a la luz de una perspectiva de género.

Hubo un montón de cambios, cuestiones de género, formación interna, coyuntura, lenguaje, danzas que dejamos de hacer y juegos que dejamos de hacer. Nos fuimos aggiornando a un montón de cosas. Quizás en algún momento no se reflexionaba sobre

---

<sup>2</sup> Los nombres de las personas entrevistadas son ficticios para preservar la identidad de quienes participan en el Estudio.

algunas cosas, y en lo referente a los juegos y la cuestión de género, hay un darse cuenta de que con algunos juegos o danzas reproducimos cosas que no queremos (...). Los juegos no son inocentes y podemos reproducir cosas. Durante todo este tiempo se fueron modificando cosas y fuimos atendiendo más una mirada atenta a disidencias también (Pedro, equipo, entrevista personal, noviembre de 2023).

En el trayecto de 25 años del CLRC se produjeron diferentes cambios en la propuesta así como en algunos marcos de interpretación de la realidad. Cómo sabemos, discursos, normas y convenciones de género organizan las relaciones entre varones y mujeres en general, y en diferentes ámbitos, estructurando las interacciones en múltiples espacios, como en este caso, al interior del Estado en el CLRC. Otros marcos de sentido, pueden haber puesto el foco hace varios años en una mirada de la sexualidad disociada del sistema de género, o bien el uso de determinados juegos y dinámicas que hoy se interpretan como reproductores de desigualdades de género pueden haber sido parte del repertorio habitual de actividades del CLRC sin necesidad de cuestionamiento alguno. En ese aspecto vale la pena detenerse en la institucionalidad de género en el CLRC, como propuesta que dentro del Estado se reformula y cuestiona sus propias prácticas.

### ***3.2.2. Marcos de interpretación de la realidad en el Programa***

Tomando como referencia las voces de quienes llevan adelante el CLRC es posible identificar los marcos de interpretación de la realidad que subyacen al recorrido de institucionalidad de género del Programa. Para acercarse a este recorrido, es importante considerar que las instituciones pueden preceder a individuos concretos, y al mismo tiempo son creadas en virtud de acciones humanas. Por lo tanto pueden seguir existiendo cuando son continuamente recreadas mediante nuevas acciones (Hipertexto PRIGEPP Políticas, 2020, 1.2). En la historia del CLRC las personas que conforman el equipo son quienes cristalizan nuevos hábitos y acuerdos que son parte de la conciencia práctica del equipo del CLRC en lo concerniente a cómo hacer las cosas, que en el tiempo va siendo parte también de una conciencia discursiva que se traduce en objetivos y razones que orientan la práctica (Wagner, 1997). En términos del “institucionalismo discursivo” (Schmidt, 2008), como corriente que profundiza en el papel de las ideas, de su tipo y de su grado de adecuación o criticidad a los marcos interpretativos hegemónicos, y con respecto a su aporte al análisis de las políticas públicas, resulta relevante considerar que en Latinoamérica distintos marcos de interpretación de la realidad de género han coexistido o se han modificado a lo largo de los años, y el CLRC no ha sido ajeno a este proceso.

El inicio del programa se sitúa en el año 1998. En los primeros años de la década de los '90, los paradigmas dominantes de las políticas públicas se interesaban en las mujeres en tanto grupos vulnerables, y pese a que ya existían recursos que se orientaban a ellas, se reproducían relaciones de género tradicional. El movimiento de mujeres sin embargo luchaba por el reconocimiento de la igualdad y autonomía de las mujeres, y las políticas de género eran consideradas dentro de una estrategia de justicia de género (Hipertexto PRIGEPP Políticas, 2020, 3.6). El rol de las organizaciones feministas resulta crucial, dado que fue creando una conciencia colectiva develando múltiples desigualdades y sus intersecciones. Posteriormente desde los programas de gobierno, se empieza a abordar la desigualdad desde el marco interpretativo del mérito y de la igualdad de oportunidades. Lo que se traducía en un intento infructuoso de emparejar la cancha entre mujeres y varones igualando oportunidades. Luego de varios años de lucha, y en el marco de transformaciones a nivel nacional e internacional, las desigualdades empiezan a ser concebidas desde el marco de los derechos de las mujeres entendidos como parte integral de los derechos humanos (Hipertexto PRIGEPP Políticas, 2020, 3.6). Aún a pesar de los cambios de paradigma, al interior del Estado coexisten diferentes marcos de interpretación de la realidad que en ocasiones van en detrimento del paradigma de derechos de las mujeres. Los cambios mencionados en términos de paradigma y de acción del Estado, tienen lugar en los últimos 30 años. Y si bien es cierto que en el Estado argentino se lograron avances significativos como la existencia del Ministerio de Géneros y Diversidades, llevando el mecanismo de adelanto para las mujeres a su nivel más alto, esto no quita la posibilidad de encontrarnos frente nuevos retrocesos en materia de género. En ese aspecto, con la asunción del actual Presidente de la Nación en Argentina en diciembre del 2023, se produjo un retroceso con respecto a derechos de mujeres y diversidades, con la eliminación del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidades (Diario Perfil, 11/12/2023).

De las voces del equipo del CLRC, surgen algunas lecturas en cuanto a la institucionalidad de género del Programa. Algunas personas del equipo enfatizan los recorridos de formación y la necesidad de continuar esos trayectos formativos para profundizar los conocimientos en el tema. Tal como menciona Damián:

Hace algunos años nos costaba laburar el tema. Desde hace algunos años se toma más seriamente y se sigue tratando de que sea un tema conocido e incorporado al programa. Este año también nos formamos con la Fundación Huésped. Con respecto a género

necesitamos seguir abordando y aprendiendo en el equipo y tomando posición (Damián, equipo, entrevista personal, noviembre de 2023).

Otras personas del equipo mencionan el trabajo realizado en pos de transversalizar la perspectiva de género, donde no sólo se aborda como contenido sino también en otras acciones del Programa. Tal como afirma Lara:

(...) Hay algo de ir achicando o actualizando nuestra mirada de género acorde a los tiempos de las pibas y pibes sin dejar de entender que nosotrxs también estamos atravesados y en una política pública. Hay otros contenidos en los que tenemos más flexibilidad, pero género tiene muchas complejidades, estamos bien pero seguro nos merecemos seguir dándole una vuelta desde la pregunta y las convicciones. Hay algo de la propuesta del Curso de ir generando espacios de pertenencia pero no es un contenido y es una mirada e intencionalidad pedagógica que también está atravesada por género, por lo comunitario, lo individual, lo grupal y también es procesual (...) (Lara, equipo, Entrevista personal, noviembre de 2023).

En términos de marcos cognitivos y estrategias de acción, el CLRC fue incorporando entre sus objetivos y fundamentaciones, no solo la intención de favorecer la incorporación de una perspectiva de género por parte de lxs jóvenes. Sino también abordó la problematización de la dimensión de autonomía. Con respecto a la noción de autonomía, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sostiene que:

La autonomía es el requisito indispensable para el ejercicio pleno de los derechos humanos y para el logro de la igualdad y se entiende como la capacidad de las personas para tomar decisiones libres e informadas sobre sus vidas, de manera de poder ser y hacer en función de sus propias aspiraciones y deseos en el contexto histórico que las hace posibles (Montaño, 2011, p9).

En un documento del Programa en el que se sistematizan algunas ideas referentes a la modalidad de intervención, surgen algunas cuestiones sobre el concepto de autonomía, desde la perspectiva del equipo.

Entendemos la autonomía como un proceso y no como un fin en sí mismo, con avances y retrocesos constantes (...). Desde lo individual, es importante promover que cada joven, pueda asumir responsabilidades dentro del grupo, así como tomar decisiones informadas en los procesos de acompañamiento individual en el marco de una situación de vulneración de derechos (Recreación Comunitaria, 2019).

El concepto de autonomía aparece como unos de los pilares de la propuesta del CLRC y no está vinculado conceptualmente con su intención de problematizar las desigualdades de género desde sus intervenciones. Sin embargo, es el concepto básico sobre el que se estructura la información del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe para evaluar el progreso, los obstáculos y las resistencias

respecto de la igualdad de género en la región. Se parte de la convicción de que el desarrollo está directamente relacionado con el avance de las mujeres en su vida pública y privada, como un requisito indispensable para garantizar el ejercicio pleno de sus derechos (Montaño, 2011, p.9). En ese sentido, hay una relación entre la autonomía y los espacios de poder que es posible instituir tanto individual como colectivamente. En efecto, es importante considerar, en el trayecto de institucionalidad de género del CLRC, la incorporación y problematización de este concepto, que está presente en los debates y reflexiones del equipo.

### ***3.2.3. La categoría público-privado***

En otro orden de cosas y en línea con una posible lectura de institucionalidad de género en el CLRC, resulta conveniente detenerse e indagar en su incidencia real en la categoría público-privado.

Por su parte, Pateman (1996) sostiene que la consigna “lo personal es político” constituye un punto de referencia para visibilizar las ambigüedades de lo público y lo privado, desenmascarando que las circunstancias personales están estructuradas por factores públicos como leyes, por políticas relativas a los cuidados, por asignaciones de recursos por parte del Estado, por la división sexual del trabajo en el hogar y fuera de él, entre otras. En efecto, los problemas entendidos como personales sólo pueden resolverse a través de medios y de acciones políticas.

En ese aspecto, el análisis de esta categoría y sus relaciones con la acción pública, hace visible las interrelaciones que existen entre ambos espacios y cómo afectan la posición de varones y mujeres en: el ámbito público, los problemas públicos, y las relaciones de poder presentes en lo privado y el ámbito doméstico (Hipertexto PRIGEPP Políticas, 2020, 4.3).

Desde la experiencia del CLRC, el ámbito público aparece como espacio de disputas, la circulación de la palabra también constituye un punto de referencia que en el trayecto de tres años va configurando nuevas vivencias y experiencias desde la grupalidad. En ese aspecto, en las palabras del equipo surge el modo en que en el espacio grupal se expresan desigualdades en cuanto al uso de la palabra y la ocupación del espacio desde lo corporal, estableciendo diferencias entre varones y mujeres. De igual modo, aparecen las intervenciones del equipo en estas situaciones, y existe una mirada generalizada en el equipo en cuanto a la forma en que lxs jóvenes reciben esas

intervenciones, donde se puntualiza que se constituyen en figuras de autoridad capaces de incidir en sus trayectos. Una persona del equipo lo explicaba así:

La desigualdad de género en el espacio grupal se manifiesta, primero en el uso de la palabra y la forma de ocupar el espacio incluso desde los cuerpos, y que generalmente sea una cosa más invasiva y de presencia de varones (...). Las intervenciones del equipo, tengo muy claro muchas sobre la marcha en momentos de grupalidad y ronda, por la ubicación física nuestra o la mirada, ir generando algo que permita surfear la situación e ir tocando acá y allá, ir generando algo. Sin darle la solemnidad, y dejando que la cosa siga, sin decir hablemos de porque las chicas no están hablando y los chicos sí. Recuerdo miles a nivel micro, que son pequeñas y van generando algo (...) La verdad no tengo registro de que no sea bien recibida nuestra intervención, porque la referencia está muy construida. Está construida de una manera muy firme la figura de autoridad que hace que haya mucha escucha. He tenido muy pocos casos en que se haya cuestionado nuestra intervención (Claudio, equipo, entrevista personal, noviembre del 2023).

Para continuar reflexionando sobre el ámbito público, resulta conveniente lo compartido por uno de los facilitadores sobre una acción grupal que desarrollaron lxs jóvenes del tercer año, inaugurando un baño no binario. Damián explicaba:

En tercero los pibis intervinieron e inauguraron un baño no binario, independientemente de los contenidos del nivel. Si bien es cierto que fue una propuesta impulsada inicialmente por el equipo, fue el grupo de tercero quien terminó tomando la propuesta del bañe<sup>3</sup> y abordándola. Un pibi en tercero, en estos años transitó una transición de género y fue interesante lo que generó grupalmente (...) (Damián, facilitador, entrevista personal, noviembre de 2023).

La intervención del baño no binario como parte de las acciones del grupo de tercero 2023 trae varios puntos a considerar sobre el trayecto en el CLRC en materia de género y disidencias. En primer lugar, es importante considerar que la expresión disidencias sexo-genéricas engloba a distintas identidades, colectivos y comunidades con prácticas culturales específicas. Estas identidades son construcciones colectivas dinámicas y cambiantes según territorio y tiempo. Todas ellas se agregan en un movimiento sociopolítico que tiene en común la no alineación y subordinación a la heteronormatividad, diferenciándose también de los movimientos homonormativos (Wayard, 2021). Dicho esto, la intervención del baño no binario plantea la discusión del binario sexo-genérico varón mujer, que emerge históricamente como ensamblaje contradictorio de discursos y prácticas tanto médico-legales como político-culturales (Hipertexto PRIGEPP Disidencias, 2021, 1.1). En segundo lugar esta intervención, pone al grupo en lugar de disputa de lo público, en la figura del baño, un baño que no solo es

---

<sup>3</sup> Tanto el equipo del CLRC, como lxs jóvenes que participaron en las entrevistas denominaron al baño no binario como bañe, en un juego de palabras donde aparece el lenguaje inclusivo, donde no debiera aparecer.

utilizado por jóvenes del Programa sino también por otros Programas y actividades que funcionan en el predio de Puerto Pibes. En este aspecto, el baño público, es un espacio que reproduce el binarismo. Romper con el patrón varón mujer constituye una estrategia que aporta a la desestabilización de las normas heteronormativas, y en ese sentido logra cuestionar prácticas, creencias, interpretaciones, relaciones, y poderes que determinan el modo en que se establecen puntos de contacto con otredades, en este y otros espacios públicos.

En ese aspecto, las acciones desplegadas permiten visibilizar el rol de las normas heteronormativas en términos de reproducción de violencias. Al respecto, Elizalde (2011) incorpora la noción de “pánico sexual” entendido como una de las formas en que se produce violencia sexual y de género sobre mujeres, jóvenes y personas trans en función de su identidad y expresión de género y/o su orientación sexual, y del cruce de estas diferencias con la clase, la edad, la etnia y la nacionalidad. En ese aspecto constituye una operación ideológica en la que se entiende lxs sujetxs como una amenaza a los valores e intereses de una sociedad. En efecto, se reproducen acciones de control, estigmatización y aislamiento. La autora reflexiona acerca del funcionamiento práctico de esa forma de violencia y pánico sexual que se expresa en disposiciones donde lxs jóvenes trans se ven forzadx a utilizar el baño contrario al que prefieren en función de sus identidades de género autopercibidas. En ese sentido, el baño puede ser un espacio de reproducción del binarismo, y de las violencias que se desprenden de ese sistema; o bien constituirse en punto de referencia para cuestionar las normas heteronormativas.

En otro orden de cosas, preguntarse sobre los problemas públicos introduce otro nivel de análisis para pensar el Programa desde la categoría público-privado, en su trayecto de institucionalidad de género. Del diálogo con el equipo surgen algunas ideas en relación a lo que se observa en lxs jóvenes respecto a la participación en movilizaciones feministas y LGBTI+. Del relato surge la idea de un trayecto en el que surgen algunas experiencias de lxs jóvenes que manifiestan interés en participar en marchas que ponen en agenda problemas públicos y demandan una mirada del Estado y de la sociedad. En palabras de Silvina:

(...) Creo que en tercero se llega a problematizar y profundizar más, en primero ese abre la puerta, pero en los tres años pasan un montón de cosas. Entonces se llega a ver y dimensionar derechos que tienen que ver con las mujeres y diversidades. Hay pibis que

participan en fechas cruciales como la marcha del orgullo lgbti+, se iban del Curso directo a la marcha y algunxs se suman porque van amigos y descubren eso, y es genial. No veo tanta militancia en agrupaciones, pero sí en marchas. Hay mucha militancia en redes también que para los pibis está más incorporado también (Silvina, facilitadora, entrevista personal, noviembre del 2023).

En el capítulo cinco se analizará con mayor detalle las características que asumen las formas de participación de lxs jóvenes del CLRC en el espacio público y en el contexto de demanda de derechos. Sin embargo, es importante considerar que estas formas de militancia están íntimamente unidas a los procesos que se vienen desarrollando en nuestro país en lo relativo al desarrollo de los movimientos de mujeres y disidencias<sup>4</sup>.

En ese aspecto, desde la perspectiva de dichos movimientos, los problemas que enfrentan dejan de ser considerados productos de un orden natural y se los transforma en temas de deliberación y negociación política (Guzmán y Montaña, 2012). Las experiencias de movilización dan cuenta del modo en que se han politizado espacios de ciudadanía que antes estaban relegados a lo privado, poniendo en juego nuevas subjetividades ciudadanas.

En otro orden de cosas, en el CLRC surge como forma de acceso al ámbito doméstico, el abordaje individual que realiza el equipo. Aquí surgen intervenciones muy diversas, y acciones de intervención en perspectiva de derechos. Aquello que logran problematizar e incorporar relativo a género y derechos, según comparten las personas del equipo, impacta en las vidas de lxs jóvenes. Tal como sostiene Sandra:

Lo individual es el acompañamiento, donde lxs conocemos, vemos con quién viven, cómo es su vida, generando un vínculo. Se sienten cómodos para hablar (...). A veces hay cuestiones de salud, laborales, educativas, vínculos. También cuestiones de promoción de derechos y acceso en relación a gustos y preferencias, ganas de aprender cosas nuevas artísticas. No solo el problema, sino también potenciar aquello que aparece. Lo que problematizan en relación a cuestiones de género impacta en sus vidas. Se llevan un insumo y pueden aprovechar eso (...) (Sandra, equipo, entrevista personal, noviembre de 2023).

El acompañamiento individual habilita el ingreso al ámbito privado de lxs jóvenes, se comparten historias, se comparten dificultades, y lo doméstico empieza a ser parte del trayecto en el Curso. En ese aspecto debe considerarse que el ingreso al ámbito

---

<sup>4</sup> Para profundizar en los movimientos de mujeres en Argentina consultar: “El viento arrollador”: la irrupción de las jóvenes en la protesta del Ni Una Menos de Argentina” de Friedman y Rodríguez Gustá. Para profundizar en los movimientos de disidencias se recomienda: “Práctica política y diversidad sexual: Ciudadanía y derechos en las demandas del activismo LGTBIQ en Argentina” de Deangeli, M.

doméstico está mediado por los derechos a la privacidad e intimidad, donde la acción feminista ha tenido un rol importante. Estos derechos, garantizan a las personas la autonomía decisoria, la inviolabilidad de su personalidad y un sentido de control sobre sus propias necesidades de identidad en el ámbito de la intimidad. Esto es importante, en tanto es posible demandar la intervención del Estado para proteger sus derechos como personas y conservar al mismo tiempo el control sobre sus decisiones íntimas que los derechos a la privacidad individual amparan. Los derechos a la privacidad e intimidad también tienen que ver con que su reconocimiento implica comprender que cada persona está situada, y que su identidad y su comprensión de sí misma y los valores que adhiere se configuran en procesos de socialización mediados por la comunidad (Hipertexto PRIGEPP Políticas, 2020, 4.3). En lo que respecta los procesos individuales y comunitarios el equipo comparte algunas inquietudes en relación al rol de algunas instituciones religiosas y su posible incidencia en los trayectos de lxs jóvenes. En ese aspecto Pedro sostiene:

Lo que noto es que algunas cuestiones están atravesadas bastante entre el género y la religión. Con respecto a la militancia de pibas, me llega más que nada pibas, y algún pibe que participe de la marcha del orgullo o que este en algún grupo de alguna cuestión de género o diversidades. Pero en general más pibas, pero tampoco escuché mucho de participación en organizaciones, pero si participación en marchas. La religión para mi juega mucho en los barrios e impide que algunas de estas cuestiones crezcan en militancia (Pedro, equipo, entrevista personal, noviembre de 2023).

En relación a este tema, como expresan Guzmán y Montaña (2012), en América Latina, las jerarquías de la iglesia católica han sido un actor de veto permanente a la incorporación de nuevas concepciones de género y al reconocimiento de nuevos derechos, sobre todo en el área sexual y reproductiva. En ese aspecto la institucionalidad de género, se construye en la interacción de diversos actores que desde el Estado o desde espacios comunitarios, juegan roles importantes e inciden en las concepciones que circulan.

En línea con lo dicho, la institucionalidad de género al interior del CLRC, es parte de este proceso multiactoral, y desde su lugar de política pública, va creando canales de interacción que ponen en discusión vivencias, concepciones, e ideas que circulan y se reproducen en estos puntos de encuentro entre lo público y lo privado.

### **3.3. La transversalización de la perspectiva de géneros, el lugar del CLRC**

El *gender mainstreaming* constituye un proceso estratégico que implica que todas las áreas del Estado se organicen en torno al principio de igualdad de género en las políticas públicas. En ese aspecto, cada una de las áreas estructurales del Estado debe confluir de manera coherente al logro de la igualdad integral de derecho y de hecho (García Prince, 2008). Transversalizar el enfoque de género es en definitiva una decisión política e ideológica, que interpela a los diferentes niveles al interior del Estado; y que implica tomar decisiones para definir el grado de relevancia que se le otorga en cada espacio institucional específico. La estrategia de transversalidad requiere también coordinación intersectorial y multiactoral, así como la articulación de las personas que intervienen desde el Estado en redes y espacios de intercambio y colaboración entre diversas instancias. Implica además, la participación de mujeres, varones y diversidades que puedan exponer sus necesidades e intereses, y que quienes intervienen desde las políticas públicas puedan dimensionar que se trata de sujetos titulares de derechos y no meros beneficiarios de servicios.

En ese aspecto, resulta interesante la opción de analizar las condiciones de posibilidad de las experiencias de transversalización de género a partir de un marco teórico que relaciona la estructura de oportunidades políticas, la forma en que los actores se movilizan y ejercen la acción colectiva, y los marcos de interpretación predominantes sobre la igualdad entre los sexos con las prácticas de transversalización de género aplicadas en países o contextos organizacionales determinados (Borries Conca, 2012). Anteriormente se ha mencionado el rol de la acción colectiva en Argentina, y como se ha dicho el crecimiento y desarrollo de los movimientos ha sido clave en el recorrido de institucionalidad de género en el Estado, creando una conciencia colectiva develando múltiples desigualdades y sus intersecciones. En el siguiente apartado se considerará la estructura de oportunidades políticas y los marcos de interpretación dominantes, puntualizando el aporte del enfoque transformador.

#### ***3.3.1 La estructura de oportunidades políticas***

El CLRC forma parte de la estructura funcional del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. En ese aspecto, el GCBA cuenta desde el año 2021 con la Dirección General Gestión Pública para la Igualdad de Género, que tiene entre sus objetivos, asistir a la Unidad en el diseño de la Estrategia Integral para la Igualdad de Género y la coordinación de su implementación transversal en el GCBA. En este marco, en el 2022

se elaboró un documento marco denominado “Estrategia integral para la igualdad de género” (Secretaría General de la Jefatura de Gobierno del GCBA, 2022), que identifica diferentes hitos al interior del GCBA que permiten un acercamiento con el trayecto de institucionalidad de género del organismo.

Según lo explicitado en el mencionado documento, las normas que rigen en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se encuentran enmarcadas en primera instancia en la Constitución de la Ciudad que incorpora principios de igualdad de género y promoción de los derechos de las mujeres, la misma fue aprobada por la Convención Constituyente en 1996. Estas nociones también se reflejan en su parte orgánica, como muestran las normas sobre la composición de los organismos colegiados que deben integrarse de acuerdo con criterios de diversidad de género (Secretaría General de la Jefatura de Gobierno del GCBA, 2022).

Acorde con los principios rectores enunciados en la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, en el año 2000 se sancionó por ley el Plan de Igualdad Real de Oportunidades y de Trato entre Mujeres y Varones, el primer paso hacia la transversalización del enfoque de género en todas las áreas del Gobierno de la Ciudad. En el mismo sentido, en el año 2011, se creó la Subsecretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural, que a través de la Dirección General de Convivencia en la Diversidad, desarrolla políticas públicas de promoción, prevención y protección para la no discriminación, la igualdad de derechos, el diálogo y la diversidad. A su vez, en el 2018 se lanzó la Estrategia Integral para la Igualdad de Género de la Ciudad de Buenos Aires, compuesta por 36 proyectos y políticas priorizadas convocando a todas las áreas de gobierno a participar. En el año 2021, se aprobó bajo el Decreto N° 58/21 la creación de la Unidad para la Igualdad de Género (SIG), bajo el ámbito de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A partir de su constitución, se pone en marcha una estrategia de transversalidad de la perspectiva de género en todas las políticas públicas, proyectos y áreas del Gobierno (Secretaría General de la Jefatura de Gobierno del GCBA, 2022).

Este es el marco institucional en el que está inscripto el CLRC como propuesta al interior del Estado. Hay una estructura de oportunidades políticas que establece un recorrido posible de institucionalidad de género en la estructura del GCBA, hay un contexto de acción colectiva muy activo en los últimos años, y hay marcos de

interpretación de la realidad que en mayor o menor medida encuentran un punto de anclaje jurídico para desplegar acciones que promuevan la transversalización al interior del GCBA.

### ***3.3.2. Los marcos de interpretación de la realidad en el equipo del CLRC***

En el marco de una experiencia de capacitación y relato de experiencia llevado adelante por el equipo de coordinación del CLRC, se realizó un trabajo de sistematización donde el Programa explicita su experiencia en términos de transversalización de la perspectiva de género:

La transversalización de la perspectiva de géneros en el Curso de Líderes, implica un trabajo de revisión continua de las diferentes instancias que planificamos y desarrollamos, y la evaluación de las mismas. La experiencia dice que según sea el grado en que el enfoque de género es incorporado en el ciclo de vida de un programa, el mismo podrá considerarse transformador de las relaciones de género. El Curso de Líderes desde hace algunos años, se encuentra en esa búsqueda, sabiendo que sigue siendo un desafío continuar con la capacitación y la problematización de las acciones del programa y apuntando a problematizar la desigualdad para transformarla. Se están generando condiciones y estamos fortaleciendo el espacio conceptual y metodológicamente, para tener como principio la inclusión, la equidad y la igualdad entre géneros (Recreación Comunitaria, 2021).

La experiencia del CLRC se sitúa en un trayecto de institucionalidad que en su búsqueda de transversalidad tiene puntos de encuentro con un enfoque transformador. En relación a dicho enfoque García Prince (2008), enfatiza el aspecto transformador que deben tener las políticas que se proponen transformar las relaciones de género. Esto implica la modificación de las agendas contenidas en planes y proyectos desde una perspectiva global de género, y el desarrollo de lógicas internas que confluyan de manera coherente al logro de la igualdad integral de derecho y de hecho. Se trata en última instancia de una visión estratégica que implique una ejecución progresiva y no meramente declarativa. Hay una intención que surge del relato del equipo que va más allá de procedimientos y rutinas, porque se propone interpelar las relaciones de género que se producen tanto en el espacio del CLRC como en los espacios cotidianos de lxs jóvenes que participan. En términos de avances, hay un reconocimiento generalizado del equipo de la importancia de continuar profundizando y transversalizando las acciones del programa en materia de género; y una base de conocimientos que ha permitido construir marcos de interpretación de la realidad que incorporan una mirada de género en las intervenciones a nivel individual, grupal y comunitario, y en los contenidos del Curso. En ese sentido, según consta en un documento del Programa, el

equipo ha realizado en los últimos años diferentes instancias de formación dentro del circuito formal del GCBA en el Instituto Superior de la Carrera (ISC), que es el organismo que centraliza la oferta de capacitación para todas las áreas del GCBA. De igual modo, el equipo ha transitado otras experiencias de formación en articulación con otros Programas del GCBA, como la Dirección de la Mujer y el Programa de Retención Escolar para Alumnos y Alumnas Padres y Madres; y con organizaciones de la sociedad civil como “Fundación Huésped”, “Fundación Trans Argentinx” y “Fundación Kaleidos”. En efecto, se observa cierto grado de construcción multiactoral porque las capacitaciones e intercambios se dan con otrxs actores dentro y fuera del Estado (Recreación Comunitaria, 2023).

### **3.3.2.1. El enfoque transformador**

El enfoque transformador reconoce la intersección entre el sistema de género y otros sistemas que reproducen desigualdades. Va más allá del género, sin centrarse solamente en las mujeres o en ciertos problemas predefinidos, sino estimulando la construcción de la agenda de acciones sobre la igualdad de derechos en términos generales. No solo se incorpora la interseccionalidad, sino que incluye también el análisis de las masculinidades dentro de los análisis de género (Hipertexto PRIGEPP Políticas, 2020, 4).

Del relato del equipo, surge la perspectiva de derechos como un eje central de la propuesta del CLRC, que tanto en las acciones desarrolladas, como en los contenidos del Curso y en la mirada del equipo se encuentra muy presente. De igual modo, se comparte que lxs jóvenes se constituyen en promotores de derechos a través de las actividades que desarrollan como líderes recreativxs en el Programa. En ese aspecto, tal como sostiene Lara:

Las acciones en perspectiva de derechos son todas. Capaz no tan explícitamente. Tiene que ver con poder pensarnos en qué necesidades tenemos y cómo se deberían garantizar y pensamos como punto de partida un derecho ninguneado que es el derecho al juego. La forma en que intervenimos ya es promoción de derechos. Hay una potencia de encontrarse y hacer, promover que son sujetos de derechos y ver cuáles son sus derechos y cuales otros podrían ser. Lo fuimos trayendo porque esta sociedad es rápida en transformaciones. (...) Después están los hitos, donde se plasma con mayor claridad la promoción de derechos, ya sea porque ellxs promueven derechos o porque nosotrxs incentivamos en hacer valer sus derechos. Los pibis se van transformando en colegas, y están promoviendo derechos. Queda anticuada la definición de líderes, son promotores de derechos. Se busca que los pibis sean sujetxs conscientes de derechos, promoción y tenencia de derechos (Lara, equipo, entrevista personal, noviembre del 2023).

Del relato del equipo en cuanto a las acciones del programa en perspectiva de derechos y en perspectiva de género, surgen abordajes en el acompañamiento individual que dan cuenta de una mirada integral de lxs jóvenes, donde se identifican y se visibilizan múltiples opresiones y vulneraciones que atraviesan las vidas de lxs jóvenes, y que van requiriendo diferentes abordajes. En ese aspecto las personas del equipo comparten algunas situaciones de las vidas de lxs jóvenes en las que indican que en sus cotidianidades están atravesadxs por vulneraciones de derechos. En lo concerniente a las acciones directas desarrolladas en el marco del acompañamiento del equipo, en situaciones de vulneración de derechos y en los trayectos e intereses de lxs jóvenes, se comparte un abanico de acciones y de derechos a los que se pretende dar algún tipo de respuesta desde esta instancia estatal. Tal como sostiene Mateo:

(...) acompañamientos en derecho a la salud, interrupción voluntaria de embarazos, acompañamientos sociales, vinculares con la familia, alimentación, identidad, sostén emocional y afectivo. Mucho más cotidianos como el derecho a ser escuchados, al acceso a la recreación (Mateo, equipo, entrevista personal, noviembre del 2023).

El principal derecho humano es el derecho a tener derechos. El enfoque de derechos<sup>5</sup> reconoce a los derechos de las mujeres como parte de los derechos humanos, que son definidos como universales, indivisibles, inalienables e interdependientes, siendo el Estado el garante de su ejercicio (Hipertexto PRIGEPP Políticas, 2020, 3.1). En ese aspecto y siguiendo a Pautassi (2015) se trata de una perspectiva que considera que los derechos incorporados en los Pactos y Tratados de Derechos Humanos, de los cuales la mayoría de los países han ratificado e incluido en sus marcos constitucionales y por lo tanto son de cumplimiento obligatorio, deben ser aplicados a las políticas públicas. En ese sentido que en el marco de una política pública se intervenga y se problematice el acceso a derechos, pone en el centro la discusión sobre el derecho a tener derechos.

### **3.3.2.2. Enfoque transformador e interseccionalidad**

En cuanto al enfoque transformador es importante considerar el aporte que desde la noción de interseccionalidad se genera en los trayectos de institucionalidad de género de las instituciones que se proponen transformar las relaciones de género. Con respecto a esta noción, la abogada activista y catedrática Kimberlé Crenshaw (2012)

---

<sup>5</sup> Para profundizar en el enfoque de derechos se recomienda la lectura del artículo “Los derechos en las políticas sociales Desafíos teóricos y opciones estratégicas” de Laura Pautassi y “El enfoque de derechos, los derechos sociales y la intervención del Trabajo Social” de Alfredo Carballeda.

elaboró una perspectiva teórica y política que reveló de manera muy clara el modo en que el concepto de interseccionalidad ofrece un marco que politiza la invisibilidad de la realidad de mujeres cuyas experiencias y percepciones generalmente se relegan porque no pueden ser contenidas por la interpretación típica de mujeres o género. En ese aspecto la autora sostiene que las diferentes formas de discriminación basadas en raza, género, cultura, religión, clase, sexualidad, entre otras, interactúan y resultan en una forma particular de discriminación. De igual modo, sostiene que utiliza este concepto como forma de articular la interacción general entre el racismo y el patriarcado y para describir la situación de las mujeres negras en los sistemas simultáneos de subordinación y que están en los márgenes tanto del feminismo como del antirracismo.

Con referencia a este concepto, P. J. Di Pietro (2022) sostiene que las categorías sociales se teorizan como singulares, pero su realidad es la complejidad y la inseparabilidad, dado que están conectadas entre sí. En ese aspecto, pensar a las categorías como inamovibles conduce a dos lógicas posibles, la jerarquización o la comatización. La noción de comatización implica una concatenación de categorías independientes unas de otras, que impide apreciar lo que se encuentra en la intersección de esos diversos ejes que moldean lo social. Entender estos ejes como independientes unos de otros, nos aleja de la intención de interpretar de manera crítica los saberes identitarios e interseccionales de las poblaciones a las que las políticas públicas pretenden asistir. Por otra parte, la jerarquización implica analizar las categorías en una lógica de ranqueo donde la sumatoria de marcas sociales conduce a identificar dónde se encuentra la mayor vulnerabilidad. Sin embargo, el marco que proporciona la interseccionalidad subraya que no es la jerarquización, ni la comatización de vulnerabilidades y marcas sociales lo que nos devuelve un sentido complejo de las experiencias, identidades y saberes que se producen a partir de la síntesis y simultaneidad de opresiones múltiples (Webconferencia PRIGEPP, 2022).

Repensar e incorporar a la mirada de género una mirada interseccional, nos permite encontrar una posición contrahegemónica. Del relato del equipo del CLRC surge un trayecto de institucionalidad de género reflexivo y ansioso de profundización. Una persona del equipo realiza un aporte en el que explicita la necesidad de recuperar los saberes de lxs jóvenes que participan del CLRC, como parte importante de este trayecto de institucionalidad de género. Javier explicaba:

Ganamos en que esté sobre la mesa el tema. Capacitarnos, discutir, modificar cronogramas. Nos falta poder escuchar más a pibes y pibas en lo que tienen para decir. Nos cuesta salirnos del discurso y poder escuchar aunque no nos guste demasiado, lo que traen de sus experiencias, del barrio. Que se animen a contradecirnos (Javier, facilitador, entrevista personal, noviembre del 2023).

La búsqueda que se propone va en línea con dimensionar que es necesario recuperar las voces y experiencias de quienes viven en la encrucijada histórica, concreta, de márgenes sociales múltiples; quienes generan innumerables recursos, narrativas, prácticas, donde surge la urgencia de visibilizar experiencias y posiciones de sujetos que no son fácilmente explicables ante la ausencia de una política y un imaginario interseccional (Hipertexto PRIGEPP Disidencias, 2021, 5.3).

El CLRC tiene como desafío desarrollar una comprensión de las experiencias y problemáticas que atraviesan las realidades de lxs jóvenes que participan, que pueden ser invisibilizadas si las categorías que referencian vulnerabilidades se entienden como separadas y distintas. Sin embargo, la intención de ampliar el universo reflexivo y de acciones del CLRC con una escucha centrada en la identificación de recursos, narrativas y prácticas de lxs jóvenes, puede conducir a visibilizar experiencias que habiliten nuevos trayectos de género en la propuesta.

Los principios que surgen de la teoría encarnada, las políticas identitarias y la interseccionalidad pueden complementarse con el llamado privilegio epistémico, que tiene que ver con una experiencia y visión de la realidad que es única y que se relaciona con la percepción que surge de la experiencia de la intersección de opresiones múltiples. De este modo, las personas que transitan estas múltiples opresiones pueden entender situaciones que son injustas y desiguales, mientras estas situaciones permanecen imperceptibles para grupos dominantes. En ese aspecto se llega a sentí-saber y percibir cosas de la realidad que el resto no puede (Hipertexto PRIGEPP Disidencias, 2021, 5).

El CLRC tiene también un desafío en términos de jerarquización, dado que al visibilizar experiencias y profundizar en las opresiones podría alcanzar una lógica de ranqueo. En ese sentido no se trata de identificar la mayor vulnerabilidad, sino de entender el modo en que las categorías se conectan unas con otras para dimensionar también como el equipo y las personas que conforman el equipo forman parte de esas condiciones de dominación y subordinación, y participan de esas relaciones de poder. En ese aspecto, una persona del equipo comparte una lectura sobre las intervenciones en materia de género. Donde considera que aún hay muchxs jóvenes que quedan fuera

de estas reflexiones, incluso cuando hay en el equipo mucha formación al respecto. Sin embargo, agrega que será importante reconocerse parte de ese proceso de deconstrucción en términos individuales, parte de ese ensamblaje de relaciones, actuando también en los procesos propios. Tal como sostiene Uriel:

Nuestras intervenciones están siendo muy rápidas, fugaces. Es una necesidad de atender el tema que nos genera ansiedad y eso no permite a veces que todos los pibes y pibas pasen por un proceso educativo en relación a esto. Quedan fuera muchos y muchas. Habrá que encontrarle la vuelta. (...) Hoy hay muchas capacidades en el equipo, antes había espíritu y ganas y no había lo que pasa ahora que es que todos y todas son muy certeros en lo que proponen y tienen muchas herramientas. Y lo que imagino es que vamos a necesitar mucho de nosotros mismos para encarar también nuestros propios procesos (Uriel, equipo, entrevista personal, noviembre del 2023).

### **3.3.2.3. Enfoque transformador y masculinidades**

En lo que respecta a masculinidades y considerando el lugar de esta categoría en el enfoque transformador, varias personas del equipo han mencionado la relevancia que adquiere dar continuidad a la formación al respecto y reflexionar sobre las intervenciones que se realizan.

Uno de los facilitadores comparte que las intervenciones con varones muchas veces tienen que ver con los límites y la visibilización de acciones que realizan y que tienen que ver con violencias que despliegan en el espacio. De igual modo trae a la reflexión la importancia de dar continuidad a la formación del equipo para intervenir de otras maneras con lxs jóvenes del CLRC. En palabras de Ernesto:

A veces una de las mejores acciones es escuchar, y con los varones (porque siempre pensamos más en términos de mujeres), a veces lo único que hacemos es cagarlos a pedos, visibilizando cosas: “Eso que haces es acoso”. Es muy nuevo el trabajo de masculinidades, pero si solo intervenimos desde las mujeres, no sé si podemos alcanzar un cambio muy significativo (Ernesto, equipo, entrevista personal, noviembre del 2023).

El equipo comparte también el modo en que circulan algunas violencias en la forma de trato entre varones, y como se realizan intervenciones desde el equipo para visibilizar esas cuestiones y reflexionar sobre ellas, generando algunos cambios en la forma de transitar el espacio y el vínculo con compañeros. Tal como lo explica Mario:

A veces aparecen códigos entre varones de “te empujo, te pateo, o te pongo la traba para que te caigas”. Y surgió algo que también hicimos analogía con el cuidado de los cuerpos y objetos (...). El jugar a pegarse o ponerse la traba va generando una escalada de violencia (...). Desarmar códigos y aprender otra forma de vincularse más saludable, entonces las intervenciones tienen impacto en el proceso grupal, y hay intervenciones que a veces no las hacés tan individuales y se abren como grupales, sin increpar a quien

tal vez en lo individual se encuentre acorralado/a (Mario, equipo, entrevista personal, noviembre del 2023).

Los estudios de género y masculinidades tratan de analizar la mixtura e interdependencia que se genera entre las subjetividades, intimidad y los cuerpos de varones y mujeres; con las relaciones interpersonales, la institucionalidad, y los procesos macrosociales, culturales y económicos. De este modo, se proponen analizar las sociedades desde la construcción de los cuerpos, el dominio que se establece sobre ellos y los recursos de poder que han permitido la subordinación de mujeres por los varones, de varones por varones, y de mujeres por mujeres; y de niñxs, adolescentes y personas mayores por adultxs. En ese aspecto, es posible acceder a un importante instrumental conceptual de análisis para explicar muchos fenómenos. A partir de la segunda mitad de los '90 se abrieron preguntas en cuanto a los estudios sobre varones y masculinidades, donde los debates giran en torno a la masculinidad dominante, las crisis que lxs afectan y sus efectos en la sexualidad, la salud sexual y reproductiva, la paternidad, las familias, el trabajo, y la violencia entre otros temas (Hipertexto PRIGEPP Masculinidades, 2021, 1.1). Para el CLRC tener un acercamiento con estas discusiones puede resultar muy importante en términos de profundizar en el enfoque transformador.

El recorrido del CLRC tiene pendiente aún identificar una estrategia unificada de transversalización que lleve al programa a un nuevo nivel de institucionalidad de género, y en ese aspecto además de los insumos señalados, puede resultar propicio profundizar en el marco interseccional e incorporar los debates sobre masculinidades a la formación del equipo. Sin embargo, el CLRC en su recorrido de institucionalidad transita un proceso en el que va convirtiéndose en una política transformadora de las relaciones de género. El programa se encuentra en un proceso en el que busca organizarse en torno al principio de igualdad entre los géneros. Esto ha implicado no solo cambios en procedimientos, sino también en los marcos de interpretación de la realidad del equipo, implicándose en trayectos formativos y en reflexiones cotidianas al respecto de cómo trabajarlo desde los distintos niveles de intervención. En ese aspecto, se han logrado avances significativos en lo que respecta a la mirada del equipo del CLRC en materia de género, y en sus intervenciones en lo individual, grupal y comunitario, que se desarrollarán en el próximo capítulo.

## **Capítulo 4: Los niveles de intervención individual, grupal y comunitario en el CLRC**

### **4.1. Los niveles de intervención individual, grupal y comunitario en el CLRC**

El Trabajo Social como disciplina, ha adherido a lo largo de la historia profesional a diversos marcos teóricos que permitieron el desarrollo de instrumentos y metodologías, donde sus sujetos de intervención fueron interpretados desde diferentes miradas. Los niveles de abordaje individual, grupal y comunitario representan tensiones al interior del trabajo social, dado que al tiempo que han establecido puntos de abordaje en términos metodológicos, el surgimiento y desarrollo de cada uno de estos métodos coincide con momentos históricos disciplinares que hoy distan en términos de rol de la profesión, y en cuanto a los sentidos que se fueron construyendo en cuanto a la práctica y a sus sujetos de intervención.

La segmentación por niveles de intervención que caracterizó la formación profesional ha sido cuestionada por los profesionales, manifestando diferentes experiencias en las que se percibe una mirada integradora de los actores involucrados. De este modo los abordajes actuales plantean una intervención centrada en la relevancia de la situación problemática por sobre el problema previamente instituido, evitando además la diferenciación metodológica por sujeto de intervención individuo, grupo, o comunidad (Arbuatti, 2013).

Sin embargo, algunas cuestiones del orden de lo subjetivo en relación a los acompañamientos individuales, de las posibilidades que ofrece el dispositivo grupal, y de las miradas que se construyen a lo largo de los años en lo referente a las acciones comunitarias, permiten encontrar puntos de reflexión y análisis que habilitan una problematización de los modos de intervención en el marco del CLRC en clave de ciudadanía.

#### ***4.1.1. El nivel individual***

El abordaje de una situación desde una perspectiva individualizada, surge de la construcción del campo problemático, como momento de comprensión, donde cobra relevancia el análisis de la demanda, en relación con los sujetos, la forma en que los mismos perciben sus necesidades y el modo en que plantean su propia supervivencia; la cuestión social como expresión de los conflictos producto de las desigualdades sociales;

la institución, sus características y la intencionalidad de los servicios que presta (Cazzaniga, 1997).

En el marco del nivel de intervención individual se considerará el trayecto de lxs jóvenes en lo referente a los derechos en cuanto a saberse portadorxs de derechos, y se indagará en relación a las responsabilidades que asumen en el CLRC para aportar a la reflexión de sus trayectos como ciudadanxs conscientes en la asunción de responsabilidades. De igual modo, se considerará la dimensión política en el CLRC, incorporando a la reflexión el trayecto que realizan lxs jóvenes analizando algunos aspectos de sus realidades.

#### **4.1.1.1. Saberse portadores de derechos**

En lo referente al nivel de intervención individual lxs facilitadores han explicitado anteriormente que el acompañamiento que realizan implica conocer a lxs jóvenes y generar un vínculo de confianza, en donde se abordan situaciones de vulneración de derechos y se acompañan otros trayectos e inquietudes que surgen en el proceso. De igual modo, el acompañamiento individual, tiene que ver con un soporte al trayecto de cada joven en su paso por el CLRC, que implica un registro muy individualizado de su experiencia. Tal como sostiene Lara:

Tiene que ver con poder acompañar en el proceso en el programa de una manera personalizada. Tiene que ver con tener una lectura más minuciosa de qué está necesitando. Es poder ayudar a quien transita el proceso lo haga de la manera más enriquecedora y consciente posible. Hacerle dar cuenta de los desafíos y logros, crecimientos que logra en este tiempo. (...) hay situaciones más extremas que demandan mayor gestión y no tiene que ver necesariamente con su tránsito en el Curso, sino con problemáticas en sus vidas (Lara, subcoordinadora pedagógica, entrevista personal, noviembre de 2023).

Esta forma de intervenir guarda estrecha relación con lo planteado en términos del abordaje de la singularidad. En ese aspecto, dicho abordaje implica una concepción de sujetx plenx, con potencialidades y condicionantes, productor de la historia a la vez que producto de esa misma historia. Se trata de comprender la posibilidad instituyente de todo sujetx. Este modo de comprender la categoría sujetx establece un compromiso con la dignidad humana reconociendo a los otrxs como sujetxs de derechos, a la vez que exige la reflexión sobre las condiciones de vida presentes e históricas para entender sus necesidades, intereses y deseos, sus expresiones como seres singulares (Cazzaniga, 1997).

La dimensión individual, tiene que ver también con los desafíos que surgen en los diferentes hitos de la propuesta. En primer año, asumen el desafío de planificar y desarrollar actividades recreativas en proceso con grupos de niñxs que participan de espacios recreativos. En segundo año acercarse al barrio, a una organización barrial y articular para desarrollar un evento recreativo; luego viajar a otras localidades y poner en marcha un proyecto recreativo comunitario. En tercer año, diseñar y llevar adelante un campamento para niñxs del Programa Juegotecas Barriales (Recreación Comunitaria, 2019).

En ese aspecto, el equipo destaca el lugar que tienen estas experiencias que denominan hitos, en el trayecto de lxs jóvenes, en términos de desafíos e intercambios en la grupalidad. Así lo explica Uriel:

(...) Lo grupal y lo individual está muy afilado, le ponemos todo ahí, creo que son bastante acertados los hitos que proponemos, los escenarios que genera el Curso. Son acertados porque te hacen pasar por desafíos individuales, escuchar otras voces, reconfigurar opiniones. También hay un contexto para decir, yo no pienso eso. Nace desde la experiencia grupal y se transforma en un trayecto individual (Uriel, coordinador general, entrevista personal, diciembre de 2023).

La mirada individualizada tiene que ver también con acompañar un trayecto de autonomía y toma de decisiones, donde lxs adultxs que acompañan elaboran las estrategias en equipo. De este modo, las acciones que se despliegan implican una problematización en equipo y un abordaje en equipo que contempla el trayecto de autonomía de lxs jóvenes. En relación a esto, el equipo comparte lo que implica el abordaje individual en términos de trayecto de autonomía. Tal como explica Javier:

Hay una mirada individualizada, además de lo grupal. Saber y conocer quién es ese pibe desde el principio, después se hacen o no intervenciones. Hay un acompañamiento en situaciones de vulneración, cuando se detecta los pibes y las pibas vienen con una demanda de ayuda y empieza otra cosa. En el cómo es, es desde la escucha, es intentando no opinar, no aconsejar de primera mano, indagando, preguntando, ayudando a repensar, viendo que posibilidades de resolución tiene esa situación. Que está dispuesta a encarar esa persona y es en equipo, nadie resuelve solo, con compañía de la coordinación. Incluso en algunos casos con acción directa de la coordinación del programa y escuchando lo que los pibes y las pibas están dispuestos a hacer y hasta donde quieren ser acompañados/as. (...) (Javier, equipo, entrevista personal, diciembre de 2023).

El acompañamiento individual y en perspectiva de derechos, permite incorporar otro nivel de análisis en términos de ciudadanía. Dado que el ejercicio de la ciudadanía está profundamente vinculado al derecho a conocer nuestros derechos. Esto debe ser un eje transversal de políticas públicas que persigan la igualdad y la equidad de

género. Esto no tiene que ver únicamente con conocer la existencia de los derechos, sino con saberse titulares de derechos. Y en ese aspecto, en el trayecto que propone el CLRC hay un puente entre lo que sucede en el plano individual, el grupal y el comunitario. En efecto el acompañamiento individual habilita un proceso dónde aquello que incomoda se hace visible, se exterioriza y se problematiza, para luego tomar decisiones que implican el acceso a diferentes instancias que tienen que ver con el cumplimiento de derechos. En el ámbito grupal se problematizan los derechos como contenido y en el comunitario se constituyen en promotores de derechos a través de las acciones que realizan dentro de la propuesta de prácticas y proyectos del CLRC.

Vargas (2021) sostiene que el imaginario ciudadano se sustenta tanto en la ciudadanía objetiva, que expresa la existencia de los derechos, así como en la dimensión subjetiva de la ciudadanía, que expresa la percepción que se tiene de los derechos. Estas percepciones tienen que ver con barreras reales e imaginarias que las personas viven y perciben en relación a su ciudadanía. Las barreras subjetivas impiden a las personas sentirse iguales al percibir los derechos no como algo que les pertenece sino como favores otorgados. En ese aspecto, un conocimiento parcial de los derechos y una débil conciencia de merecimiento, tiene efectos en la cultura política de una sociedad. Debilita la relación entre democracia y ciudadanía y distorsiona profundamente el sentido de derechos normalizando la exclusión. Superar la subjetividad de la exclusión requiere una cultura de derechos y de diálogo democrático. De esta forma, resulta de importancia vital, en el marco de una política pública sostener y alimentar esta perspectiva, con plena conciencia del impacto que tiene en las subjetividades el tránsito por estos procesos.

Yuval Davis (1996), sostiene que los derechos ciudadanos están anclados en los dominios tanto social como político. Al mismo tiempo, los derechos ciudadanos sin obligaciones generan personas pasivas y dependientes. El deber más importante del ciudadano es, por consiguiente, ejercer sus derechos políticos y participar en la determinación de la trayectoria de sus colectividades, Estados y sociedades.

Los trayectos de ciudadanía que se pretende analizar adhieren, como se ha dicho a una concepción de ciudadanía que tiene que ver no sólo con la participación política, sino también con el derecho a tener derechos, y con las obligaciones que

tenemos como ciudadanxs. En ese aspecto resulta conveniente detenerse en la asunción de responsabilidades de lxs jóvenes dentro y fuera del CLRC.

#### **4.1.1.2. Asunción de responsabilidades por parte de lxs jóvenes**

De las voces del equipo del CLRC surge el relato de la asunción de responsabilidades por parte de lxs jóvenes en el marco del Programa. En ese aspecto aparece la noción de proceso, que permite que estas responsabilidades se asuman en forma progresiva y la noción de autonomía individual y colectiva que conecta la asunción de responsabilidades con las acciones colectivas. Tal como sostiene Damián:

Los pibis asumen responsabilidades en progresión, desde encargarse en subgrupos de tareas de cuidados en salidas y campamentos (comidas, limpieza, etc.), y en todo el Curso hablamos de autogestión y autonomía individual y colectiva. También llevan adelante actividades de mucha responsabilidad con criterios, primero muy acompañados y hacia el final casi no acompañados. Responsabilidades en el cuidado del otro, de los lugares, del material (Damián, equipo, entrevista personal, noviembre del 2023).

Lxs facilitadores también mencionan las responsabilidades que asumen lxs jóvenes en los temas que se van tratando, en el trayecto de autonomía y en la toma de decisiones en situaciones que lxs atraviesan, y en las actividades convivenciales que implican tareas de cuidado respecto a la preparación de comidas e higiene de los espacios, entre otras. Así comentaba Lara:

Con respecto a las responsabilidades que asumen hay contenidos y cosas más explícitas que tienen que ver con ciudadanía, con género, con grupo. Pero hay cosas más sutiles como ir generando autonomía. La promoción de derechos no solo sucede en hitos sino también en momentos o situaciones más informales que van generando autonomía. Las responsabilidades son muchas en ida y vuelta entre lo grupal e individual y mucho a nivel proceso. Explícitamente saben que tienen que ir asumiendo responsabilidades en relación a tareas, los proyectos, propuestas y desafíos. Los acompañamientos individuales, según cada inquietud o problemática, ahí también van asumiendo su propio trayecto. A algunxs lxs tendremos que acompañar al CGP y otrxs podrán encarar solos ese proceso y solo pasarles donde ir. En las comunitarias en viajes y campamentos también, siempre de manera procesual. (...) (Lara, equipo, entrevista personal, noviembre del 2023).

Se mencionan también las responsabilidades en relación a las reglas del espacio, la construcción de límites en la forma de participación en el espacio grupal y en el cuidado del espacio institucional; así como la adecuación a límites en relación a los hábitos y consumos de lxs jóvenes. Tal como sostiene Andrea:

Hay algo que es la idea de responsabilizarse por las decisiones en general y se ve mucho en los límites y como laburar los límites. Como es tu participación en este espacio, y eso está bueno. Si elegís estar acá, como es estar acá. Si elegís no estar, también puede estar bien. Lo que generas grupalmente también, y tomar conciencia de las propias decisiones

y no poner afuera lo propio. (...) Hay mucha responsabilidad con el espacio y con el cuidado del espacio. Se nota pibis que en otros contextos son de otra manera y acá sostienen acuerdos y formas de vincularse. No grafitean los baños, no se pegan. Con los proyectos y con cuestiones de sus hábitos en viajes se ve un montón, pibis que por ahí consumen alguna droga o alcohol y en un viaje se adaptan (Andrea, equipo, entrevista personal, noviembre del 2023).

El ejercicio de los derechos políticos y la participación en la determinación de las trayectorias sociales y políticas demanda un grado de responsabilidad en términos subjetivos que no es sencillo de lograr. Tal como sostiene Guzmán (2002), una mayor reflexividad de lxs sujetxs, organizaciones, movimientos e instituciones es fuente de mayor individuación personal; enriquece la producción cultural de nuevos símbolos y significados sobre la realidad social y personal; estimula la proliferación de estilos de vida, y fomenta la producción e interacción de proyectos alternativos de sociedad y futuro. Desde el CLRC se promueve y ejercita el desarrollo de responsabilidades en un marco de reflexividad, en proceso, y en un ida y vuelta entre lo individual y lo social. Las responsabilidades en el marco del CLRC se asumen individual y colectivamente, y las decisiones individuales tienen un correlato con lo que sucede en el entorno inmediato, e incluso en el contexto más amplio en el que se inscriben.

#### **4.1.1.3. La dimensión política**

La dimensión política en el CLRC, incorpora al trayecto la problematización y reflexión como partes constitutivas de la propuesta. En términos de ciudadanía, tanto los procesos de responsabilizarse por sus trayectos, como la asunción de responsabilidades en el entorno inmediato, o incluso en sus comunidades, funcionan como antesala de transformaciones más amplias. En ese aspecto, el equipo del CLRC comparte algunas experiencias del modo en que se abordan estas discusiones, y en relación al trayecto que observan en lxs jóvenes.

En las reflexiones del equipo, comparten la idea de lo político como forma de analizar la realidad y la posibilidad de transformación de la misma. En ese aspecto, se comparte la experiencia que realizan en segundo año donde elaboran y ponen en marcha un proyecto recreativo comunitario. En esa instancia se pone en juego la articulación con otrxs actores que también actúan sobre la realidad y esa elaboración se realiza en un marco reflexivo. En tercer año además se analizan las políticas públicas.

Lo político no como político partidario, sino como forma de mirar la realidad y pensar que puede ser transformada. En los tres años tiene que ver con cómo ir transformando esa mirada. En segundo hay algo más de intervenir. En primero no se podría hacer lo

que se hace en segundo. El proyecto es recreativo comunitario porque es con tu grupo desde una mirada crítica reflexiva y con un otro, y con una organización que también quiere transformar algo. Y en tercero atraviesa más porque aparece la idea de políticas públicas y formas de intervenir más macro, qué podemos reclamar y pedir (Lara, equipo, entrevista personal, noviembre del 2023).

Tal como sostiene Yuval Davis (1996), la ciudadanía no puede ser analizada como un fenómeno completamente individual o colectivo. Aunque los límites de las colectividades, sociedades y Estados están siendo continuamente reestructurados, la pertenencia a ellos y la identidad que confieren pueden ser a menudo forzados antes que voluntarios. Un aspecto importante concerniente a las colectividades y a las personas sería su grado de autonomía, el grado en que sus roles y actividades no son determinados por otros agentes sociales.

El trayecto de autonomía que se promueve en el CLRC, tiene que ver también con la posibilidad concreta de incorporar herramientas para analizar la realidad e intervenir sobre ella, con problematizar aspectos de la realidad que de otro modo serían silenciados. Tiene que ver también con el descubrimiento de nuevas dimensiones ciudadanas, donde se pone en evidencia que las asimetrías se naturalizaron y que la asunción de responsabilidades en los trayectos de ciudadanía están íntimamente relacionados con la participación y el acceso a derechos que pueden ejercerse y que pueden ampliarse.

El nivel individual, en efecto, no tiene que ver solo con el acompañamiento, tiene que ver también con trayectos individuales y colectivos, y tiene que ver con trayectos de ciudadanía que se expresan en términos de ejercicio, acceso, problematización de derechos y asunción de responsabilidades; así como con la posibilidad de reflexionar y politizar lo cotidiano, reconociendo también la posibilidad de elaborar demandas y participar activamente en las trayectorias sociales y políticas de sus contextos inmediatos.

#### ***4.1.2. El nivel grupal***

En un documento elaborado en el marco de las Jornadas de Tiempo Libre y Recreación surgen algunas cuestiones en relación al nivel de abordaje grupal en el CLRC, que tienen que ver con el proceso, el vínculo, y la construcción colectiva.

El nivel grupal es el dispositivo por excelencia, a través del cual el equipo del CLRC propone un encuentro semanal en un proceso de tres años. En este proceso se

ofrece un espacio para encontrarse, capacitarse y vincularse con otrxs. De igual modo, habrá momentos para construir propuestas recreativas con otrxs que se desarrollaran con niñxs y adolescentes de diferentes comunidades (Recreación Comunitaria, 2019).

Por otra parte, en el mismo documento, surgen algunos puntos sobre la modalidad de participación que propone el Programa. En ese aspecto se trata de un espacio que invita a la toma de decisiones colectivas, al desarrollo de acciones que se gestan grupalmente, y a expresarse en un entorno de confianza. La participación es un objetivo de la propuesta y también es una modalidad de abordaje. Desde el Programa se espera generar procesos grupales con eje en la tarea, en los cuales lxs jóvenes puedan tomar decisiones colectivas en relación a las acciones que desarrollan como líderes recreativos. En cada una de esas instancias y en las actividades grupales, constantemente se lxs motiva a expresar opiniones, sensaciones y a hacer aportes a la tarea y a la toma de decisiones (Recreación Comunitaria, 2019).

Otra de las particularidades del proceso grupal que se propone, y que expresan lxs facilitadores, es la importancia que se otorga a la trama vincular, donde lo individual también está presente. Esa forma de vincularse permite construir decisiones grupales, incorporando formas de construcción colectiva desde la escucha y el consenso. Tal como sostiene Lara:

Lo grupal es troncal, y uno de los objetivos centrales. Desde la grupalidad a todo lo otro. Se trabaja lo individual también desde lo grupal y colectivo. Tiene que ver con otro. Pedagógicamente es la base del Curso de Líderes. Y también a nivel contenido pensamos la recreación desde el grupo, no hay un encuentro solitario, y a partir de eso se trabajan todos los otros ejes. La mirada más crítica, los contenidos grupo, evento recreativo, juego, pero siempre desde el grupo (...) (Lara, equipo, entrevista personal, noviembre del 2023).

De igual modo comparten que el espacio grupal demanda también un trabajo de acompañamiento y de seguimiento de las situaciones que emergen, una lectura del proceso grupal e individual que lxs jóvenes realizan en el espacio; y dimensionar lo individual y lo grupal en conexión constante.

Hay una mirada sobre la grupalidad que está dentro de las miradas prioritarias. Algo de llevar a la par el proceso individual y el proceso grupal. Este año hay muchas situaciones que demandaron intervención. Y uno se pregunta en algunxs por qué vienen, porque hay presencias que son más ausencias. Y en lo grupal no vinculándose, o no abriéndose a profes. Y fue algo que este año me traen mis compañerxs donde lo individual y grupal van muy unidos, y muchxs necesitan mucho acompañamiento y en paralelo hay que sostener la grupalidad (...) (Mario, equipo, entrevista personal, noviembre del 2023).

Otra de las cuestiones que surgen del proceso grupal tiene que ver con los conflictos y situaciones de ruptura de encuadre que demandan intervención y acompañamiento del equipo, sobre todo en aquellas situaciones en las que se pone en juego la forma de vínculo que se espera generar. En ese aspecto, el año 2023 en Argentina estuvo muy atravesado por el proceso electoral que culminó con la elección y asunción en diciembre de 2023, del actual presidente Javier Milei. Durante el proceso electoral surgieron en diversos espacios comportamientos violentos, que también ocuparon espacios, en los medios hegemónicos y las redes sociales, con una marcada presencia de discursos identificados con las derechas políticas (Theiler y Castro, 2023). Así lo expuso Silvina:

Cada grupo es distinto y nunca me sorprende. Y a la vez hay aspectos que están que tienen que ver con entender la mística del espacio, que es un espacio donde pueden compartir la vida, y que pueden hablar con otro u otra de feminismo y no matarse, aceptar diferencias. Un lugar donde se ponen límites también. (...) En este grupo que tuve este año tiene que ver con generar vínculos sobre todo de respeto. Este año las elecciones fueron muy clave y apareció mucho. Y estuvimos mediando e intentando no ser invasivos. En un contexto donde hablar de algo tan sensible generó mucha violencia (Silvina, equipo, entrevista personal, noviembre del 2023).

En lo que respecta al dispositivo de abordaje grupal, desde la perspectiva del trabajo social se dimensiona su relevancia en tanto habilita un pasaje de lo individual a lo colectivo. El contexto grupal ofrece una vivencia de vinculación, de construcción de relaciones y apoyo que promueve el cambio personal y sirve de puente para la acción colectiva; la responsabilidad colectiva que se logra en el proceso hace posible que los problemas y las soluciones se expresen en colectividad. El trabajo con grupos implica una opción ideológica donde se adjudica poder a la ciudadanía y se pone de relieve la preeminencia de la participación, de la colectividad, del diálogo, de la deliberación, el sostenimiento de la diferencia, proporcionando la voz y la autoridad a quienes se encuentran en situaciones de desventaja, vulneración y/o exclusión social (Ríos, Pineda y Mavrich, 2020).

El espacio grupal, entendido en términos de espacio participativo, donde es posible entrar en diálogo con otros y construir decisiones con otros, donde es posible opinar sin ser juzgado, constituye una antesala necesaria para el desarrollo de acciones colectivas. Es muy pertinente que en una política pública se promuevan instancias participativas en estos términos, donde es posible desarrollar ejercicios reflexivos colectivos. En ese aspecto, se trata no sólo del dispositivo grupal, sino de la posibilidad

de transitar un proceso mediado por una trama vincular sólida, una tarea clara a desarrollar en cada momento del trayecto, y un encuadre institucional que habilita también una diversidad de trayectos.

#### **4.1.3. Lo comunitario**

Lo comunitario en el CLRC inicia con la salida del barrio, y con la sorpresa de encontrarse con jóvenes de otros barrios. Esto representa un primer desafío en términos subjetivos. Para la propuesta del CLRC lo colectivo y lo comunitario están muy vinculados. En un documento del Programa, se reflexiona acerca de las particularidades del espacio físico en el que se desarrolla la actividad, y respecto a la posibilidad de encuentro con otrxs jóvenes de diversas procedencias barriales.

El Curso de Líderes tuvo la suerte de contar con un lugar hermoso en muchos aspectos. Inicialmente lo llamábamos un lugar verde y neutro. Un espacio verde para planificar actividades al aire libre, encender fogatas, hacer actividades entre los árboles, actividades de sensibilización con la naturaleza. Un espacio con cierta neutralidad territorial porque no está al interior de ningún barrio, está en Costanera Norte, dándole la espalda al río. Cada barrio tiene sus construcciones simbólicas y es intención del Curso encontrarse para compartir esas construcciones y generar nuevas. Nos proponemos cruzar las barreras que muchas veces se generan entre barrios, que lleguen al Curso jóvenes de lugares diversos y que logren vincularse y construir nuevas miradas, trayectos, y proyectos. (...) *Recreación Comunitaria*, 2019).

El equipo del CLRC enuncia que lo comunitario está presente en todo el trayecto, pero que en segundo año es donde se gestan reflexiones que tienen que ver con los barrios y las organizaciones sociales de los barrios y con la reflexión sobre contenidos que implican una lectura del contexto en el que se inscriben sus realidades.

(...) en la propuesta aparece fuerte lo comunitario en segundo año, cuando miramos las organizaciones sociales, porque existen, eso nos permite pensar en su razón de ser. Hay como un apartado que le decimos pensamiento crítico, pensar el capitalismo, el feminismo, las desigualdades, la meritocracia. Mucho de lo comunitario es entenderse parte de esa trama (Ernesto, facilitador, entrevista personal, noviembre del 2023).

El equipo comparte también que lo comunitario desde la vivencia de lo colectivo habilita el tránsito por un proceso en el que desde el espacio grupal se construyen acciones que parten de una lectura de la realidad, que tienen unos objetivos que se elaboran grupalmente. Esta construcción colectiva se encuentra además atravesada por las complejidades y dificultades inherentes a la toma de decisiones grupales y al desarrollo de acciones grupales. Así lo expresa Lara:

Lo comunitario está muy vinculado también con lo grupal, desde una mirada de transformación. Una forma de transformar y repensarse en alguna necesidad de cambio.

Hacemos y transformamos con otrxs, no hay proceso posible sin otrxs. Es una mirada de construcción y más política. Como crear, como hacer. Lo enriquecedor que es trabajar con otrxs, es costoso, cansador y complejo, no nos garantiza que sea ideal o que siempre concordemos o que salgan las cosas bien. Es un desafío cómo hacer para que igual toda esta transformación sea desde un lugar ameno, enriquecedor, alegre. Lo comunitario es una mirada más grupal pero política (Lara, equipo, entrevista personal, noviembre del 2023).

Por otra parte, según comparten lxs facilitadores, lo comunitario habilita también el pensarse como parte de una red más amplia, en la que interactúan diferentes actores, entre ellxs el Estado; y como parte de esa red es posible proponer y desarrollar acciones. Luego, desde la grupalidad en la construcción colectiva aparece lo comunitario en el compartir tareas que hacen al sostenimiento estructural de un campamento o un viaje, como preparar la comida, lavar los platos, o garantizar el orden y la limpieza de los espacios utilizados. Tal como sostiene Andrea:

Lo comunitario empieza con la idea de grupalidad y a partir de ahí tiene que ver con el intento constante de pensar los vínculos de todo tipo. Individualmente con diferentes personas y grupalmente con diferentes organizaciones y con el Estado. Está presente todo el tiempo la idea de dimensionar lo colectivo por un lado, y lo comunitario está fuertemente en la idea de los proyectos y la idea de hacer algo para el otro y con el otro. ¿Qué se puede hacer para modificar eso que vemos? Las tareas comunitarias en los viajes también aportan a esa lógica. Recursos simples que tienen que ver con que se construyan acuerdos (...) (Andrea, equipo, entrevista personal, noviembre del 2023).

En relación a lo comunitario, el equipo también comparte algunas cuestiones respecto a lo comunitario en relación a las acciones barriales enmarcadas en el Curso que tienen que ver con dimensionar las complejidades de ingreso a los barrios.

(...) Creo que por no vivir y no estar en el barrio vamos teniendo menos noción de muchas cosas. En primero las prácticas es lo más claro, este año tuvimos prácticas en Retiro en la 31 y es un lugar genial para ver la organización comunitaria y que los pibes hagan una intervención. Siempre hay mucha participación, y siempre es bienvenida la presencia de los pibes del Curso haciendo sus actividades. Siento que a veces está más difícil traer esa foto de lo comunitario y vivenciarlo, porque a veces no está siendo tan fácil la entrada al barrio. El año pasado nos costó entrar a Barracas. Y a veces no hay que pecar en que es fácil entrar al Barrio y hay cosas que se van complejizando. Siento que los pibes se encuentran mucho acá, a veces viven a pocas cuadras y no se conocen. Hay mucho miedo en el propio barrio para circularlo. No lo transitan y no se conocen a veces. En relación a las prácticas Retiro nos acerca y nos habilita eso, un acercamiento con la dinámica barrial, con lo comunitario (Silvina, equipo, entrevista personal, noviembre del 2023).

Las reflexiones que traen lxs facilitadores en cuanto al ingreso a los barrios, visibiliza el modo en que en los últimos años se fue complejizando el ingreso al barrio con propuestas no sólo desde el Curso de Líderes, sino desde otros dispositivos que dentro y fuera del Estado proponen diferentes abordajes desde lo comunitario.

En relación a este tema, desde el trabajo social en los últimos años se produjo una revisión del método de abordaje comunitario. Se atribuye este proceso de revisión a razones conceptuales, pedagógicas, y a una lectura de la cuestión social que emerge en los barrios con fenómenos que obligan a pensar nuevas maneras de describir y conceptualizar el abordaje comunitario (Clemente, 2020). El contexto barrial comunitario está atravesado por múltiples complejidades que interpelan a las disciplinas y a los colectivos que proponen diferentes acercamientos con las dinámicas barriales. Al respecto, siguiendo el aporte de Clemente, la comunidad como objeto de conocimiento e intervención supone la delimitación de un campo de relaciones complejas determinadas tanto por factores de contexto como de propia constitución y estructura, que en conjunto condicionan el resultado final de las intervenciones planificadas. En ese aspecto se impone un desafío para lxs jóvenes y para el CLRC como institución que acompaña y ofrece sostén a las acciones colectivas y comunitarias desplegadas por lxs jóvenes.

El acercamiento al barrio con una propuesta elaborada por lxs jóvenes, puede concretarse si se entiende como parte de un trayecto en el que lo individual, lo grupal y lo comunitario conforman un proceso en diálogo e interacción permanente; y con una institución que desde el Estado acompaña y acciona para desarrollar condiciones de posibilidad. En ese aspecto, hay un acompañamiento al trayecto individual que potencia a lxs jóvenes para primeramente aportar al grupo opiniones, decisiones y acciones, que luego conforman proyectos y actividades que se construyen desde la grupalidad y que fueron parte de procesos de problematización de las complejidades que atraviesan a las comunidades.

Aquí es importante recuperar que el resultado de las intervenciones que realizan lxs jóvenes del CLRC tiene un impacto para las comunidades que lxs reciben y para ellxs mismxs en términos de trayecto individual y colectivo. Las comunidades son interpeladas a participar y en algunos casos esa participación implica además organización y construcción colectiva como antesala de las acciones que desarrollan lxs jóvenes. De igual manera, la comunidad es convocada a ocupar el espacio público, y a intercambiar y vincularse con otrxs vecinxs y con lxs jóvenes del CLRC. Lo que sucede en términos de participación moviliza trayectos de ciudadanía tanto en las comunidades como en lxs jóvenes del CLRC.

En cuanto a trayectos de ciudadanía, resulta muy pertinente el aporte de Vargas (2021), que sostiene que muchas de las extensiones o nuevos contenidos de las ciudadanías se presionan y consagran a través de impulsos venidos desde abajo, cuando ya en la práctica han comenzado a descubrirse y ejercitarse, cuando ya de alguna forma han entrado a formar parte del horizonte subjetivo de sectores significativos de las ciudadanías realmente existentes.

En ese aspecto desde el CLRC se aporta a un trayecto de subjetividad ciudadana afirmativa de derechos, y de acción que trasciende las realidades inmediatas de lxs jóvenes que participan y que alcanza además a sus comunidades. Este proceso cambia la lógica en el acceso a una política pública por parte de lxs jóvenes que se constituyen en referentes activxs en un espacio institucional dentro del Estado, en un grupo de referencia con otrxs jóvenes, y en las instituciones y comunidades que lxs reciben (tomando roles activos en estas experiencias), y se benefician de las actividades y proyectos que impulsan. Son referentes activxs, y no beneficiarixs de una política pública, y ejercen roles multiplicadores en sus comunidades.

## Capítulo 5: Subjetivación Ciudadana y Género

En el presente capítulo se recuperan las vivencias y trayectos de lxs jóvenes que egresaron del CLRC identificando algunas referencias para analizar el modo en que se construyen sus subjetividades en cuanto a sus trayectos de ciudadanía. Aquí se considera, el modo en que desarrollan sus formas de participación política, el modo en que son y se reconocen portadores de derechos y responsabilidades, y sus itinerarios en torno al reconocimiento de la necesidad de conquista y uso efectivo de derechos por parte las mujeres y diversidades. De igual modo, se consideran sus trayectos individuales y colectivos de reproducción o transformación del orden de género, y los procesos individuales y grupales en cuanto a la incorporación de una perspectiva de géneros.

### 5.1. Sobre lxs jóvenes entrevistadxs

Se concretaron entrevistas a 16 jóvenes que realizaron el Curso entre los años 2020 y 2023. Lxs jóvenes tienen entre 19 y 23 años; se trata de 7 varones cis género, 1 varón trans género, y 8 mujeres cis género<sup>6</sup>. La mayoría ha concluido sus estudios secundarios, o bien se encuentran cursando el último año. Quienes finalizaron sus estudios secundarios mayoritariamente continúan su formación en espacios formales terciarios o universitarios. Las carreras elegidas por lxs jóvenes son: Licenciatura en Alimentos, Gastronomía, Educación Física, Tecnicatura en Pedagogía Social, Licenciatura en Enfermería, Tecnicatura en Tiempo Libre y Recreación, Licenciatura en Psicología. En cuanto a su participación en el mercado laboral, la mayoría se encuentra actualmente trabajando en empleos informales, y sólo tres jóvenes perciben ingresos provenientes de planes sociales. También fueron consultados acerca de los trabajos de cuidados que realizaban, y la mayoría de lxs jóvenes manifestó realizar hasta 4 horas diarias de tareas domésticas. En relación a sus lugares de proveniencia, lxs jóvenes residen en los Barrios: 21-24 Barracas (3), 15 Lugano (3), 31 Retiro (3), Villa Soldati (1), Balvanera (2), Avellaneda, Provincia de Buenos Aires (1), La Boca (1), Villa Urquiza (1).

Antes de ingresar al CLRC, nueve de lxs jóvenes entrevistadxs participaron del grupo ERA (Espacio de Recreación Ambiental) que también funciona en Puerto Pibes.

---

<sup>6</sup> Ver anexo 1. Perfil sociodemográfico de lxs jóvenes entrevistadxs.

En esta actividad se profundiza respecto al cuidado y el disfrute de un ambiente sano, vivenciando diversas actividades que sirvan para vincularse con el ambiente y con otrxs. Está destinado a jóvenes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 13 a 16 años y se organiza en encuentros semanales en el predio de Puerto Pibes. También se realizan paseos temáticos y campamentos educativos para conocer otros lugares y atravesar diferentes experiencias. ERA constituye actualmente una antesala del Curso de Líderes. La mayoría de lxs jóvenes participan en ERA y luego se inscriben al Curso al año siguiente (Recreación Comunitaria, 2023).

## **5.2. Ciudadanía y derechos en el CLRC**

### **5.2.1. Trayectos de acceso y conocimiento de derechos en el CLRC**

En relación a los procesos sociales de construcción de ciudadanía, Jelin (2020) se pregunta sobre cómo lxs supuestxs sujetxs de derechos se convierten en tales a partir de prácticas sociales, sistemas institucionales y representaciones culturales. En ese aspecto, sostiene que existe una gran distancia entre la formalidad de la ley y la realidad de su aplicación, y una buena parte de las luchas sociales están destinadas a acortar esta brecha. Además agrega que hay una gran distancia entre la formalidad de la ley, y la conciencia y práctica de los derechos.

Lxs egresadxs del CLRC comparten que en su paso por el CLRC existieron aprendizajes en materia de derechos, en ese aspecto la mayoría de lxs jóvenes expresa lo aprendido en relación a los derechos de las infancias, y en relación a los derechos que tienen como jóvenes. De igual modo, todxs recuerdan especialmente la visita al “Tríptico de la infancia”<sup>7</sup> en Rosario como política pública en línea con los derechos de niñxs y adolescentes. Tal como sostiene Martín:

Lo que más recuerdo de lo que aprendimos sobre derechos, es sobre todo de infancias y de nosotros como jóvenes. La visita al tríptico nos mostró un espacio de derechos pensado para la niñez, fue hermoso conocer esa experiencia y ver que se conectaba con todo lo que veníamos aprendiendo y debatiendo (Martín, egresado, varon cisgénero, entrevista personal, diciembre del 2023).

Por otra parte, en el dialogo con lxs jóvenes aparece permanentemente la referencia al recorrido individual en vínculo con lo que ocurre grupalmente, y la

---

<sup>7</sup> Se trata de tres espacios públicos, permanentes, destinados al juego y la convivencia, a partir de los chicxs, pero en realidad destinado al conjunto de la ciudadanía, en la Ciudad de Rosario.

presencia del equipo del CLRC acompañando el trayecto en perspectiva de derechos. Al respecto Claudia sostiene:

Los derechos de la niñez, de jóvenes, laborales. Me reconozco como alguien que tiene derechos. Nunca participé de ningún espacio que me acompañara en derechos, solo Puerto Pibes, el Curso que es una política pública. Para mí fue muy importante aprender sobre derechos de la niñez y que no importa la edad todos merecemos jugar (Claudia, egresada, mujer cisgénero, entrevista personal, diciembre del 2023).

Por otra parte, del relato de egresadxs surge que el trayecto en el CLRC habilita espacios de discusión para desnaturalizar y problematizar la realidad, conociendo diferentes situaciones que se dan al interior de los barrios y que permiten incorporar nuevas miradas. Tal como indica Adriana:

Aprendí que no se cumplen siempre los derechos. Hay situaciones que nos dicen que en las infancias por ejemplo no se cumplen muchas veces. Tener una familia, un hogar, muchas veces no se cumple. Debatiendo tuvimos muchas perspectivas y con diferentes historias. El Curso nos ayudó a conocer distintas miradas de distintos barrios que no conocíamos. No estábamos al tanto de algunas realidades que nos compartimos entre todos (Adriana, egresada, mujer cisgénero, entrevista personal, diciembre del 2023).

Si bien es cierto que la mayoría de lxs entrevistadxs enfatizó lo referente a los derechos de las infancias y juventudes, algunxs también identificaron en el proceso la problematización sobre los derechos de las mujeres, y consideraron además las desigualdades de género. Tal como indica Gimena:

Yo recuerdo mucho la actividad donde poníamos en juego, desde el juego como partimos desde lugares distintos, y nos afectan diferentes cosas, como varones y como mujeres. Estuvo bueno vernos así, y que fueran tan claras las diferencias. Como mujeres logramos muchos derechos, ¿pero se cumplen realmente? Yo creo que no siempre (Gimena, egresada, mujer cisgénero, entrevista personal, diciembre del 2023).

En el debate y lo aprendido aparece también el rol del Estado y de las políticas públicas. La noción de un Estado que debe garantizar derechos. La posibilidad de discutir y problematizar el rol del Estado, resulta muy relevante en términos de ciudadanía y acceso a derechos. En ese sentido, lxs jóvenes comparten el acceso a conocimientos específicos en relación a los derechos, las políticas públicas y diferentes circuitos que configuran la presencia del Estado, y que implican discusiones políticas y el análisis de sus realidades. Tal como sostiene Yamil:

Se mencionaron, se debatieron muchas cosas que antes no había prestado atención, como derechos de la niñez, políticas públicas, diferentes maneras de proteger los derechos, diferentes herramientas (organizaciones, leyes). Pudimos debatir sobre política, de un modo diferente, porque no tenía que ver con partidos políticos, sino con

nuestra realidad (Yamil, egresado, varón transgénero, entrevista personal, diciembre del 2023).

En otro orden de cosas, surge en el diálogo la experiencia en términos individuales en relación a las situaciones que requirieron algún tipo de acompañamiento o abordaje por parte del equipo del CLRC en lo referente a derechos. Aquí ya no se trata de los derechos y el rol del Estado como contenido, sino como vivencia. Sandra comparte algunos comentarios al respecto:

Voy a llorar, yo me sentí muy acompañada. Yo egresé de un hogar<sup>8</sup> y cuando tuve que egresar del hogar avisé al grupo y a los profes y me ayudaron un montón. Me mudé con una amiga, me acompañaron, consiguieron un montón de cosas porque no tenía nada. Hasta vinieron a casa a llevarme las cosas. También me acompañaron mucho cuando estaba en el hogar. Vos decís en un hogar no vulneran tus derechos, y sin embargo sí, pasa. Me pasó de charlar con profes, cualquier profe de Puerto Pibes. Yo digo que con ustedes podemos hablar de todo siempre. (Sandra, egresada, mujer cisgénero, entrevista personal, diciembre del 2023)”.

### **5.2.2. Conocimiento de responsabilidades ciudadanas en el CLRC**

Como se ha mencionado en el capítulo cuatro, considerando las voces del equipo del CLRC, el trayecto de lxs jóvenes en el programa implica también la asunción de responsabilidades como parte del proceso. En ese aspecto, es posible identificar conexiones con los trayectos de lxs jóvenes como ciudadanxs conscientes en la asunción de responsabilidades. En ese sentido, resulta relevante el aporte y análisis de Jelin (2020), quien sostiene que los procesos de construcción de ciudadanía implican un doble juego en el que simultáneamente reconozco cuáles son las responsabilidades de otrxs hacia mí, y mis derechos; y aprendo cuáles son mis responsabilidades hacia lxs otrxs. Estos procesos no se dan en un vacío, sino en marcos institucionales concretos.

El proceso que transitan en el CLRC tiene como punto de referencia el Estado a través de una política pública que lxs invita a mirarse y a mirar el contexto desde una propuesta anclada en lo colectivo que pretende trascender el individualismo; para entenderse parte de una comunidad más amplia. Tal como indica Sandra:

Hay algo de no mirar solo lo propio, sino tener registro de otros. Por eso también tiene sentido participar para demandar derechos. Y para también estar atenta a que hay gente al lado mío que puede no saber que tiene acceso a esos derechos. Eso es una responsabilidad y un compromiso, no estar atentos solo a lo propio. Además de coordinar en el Curso aparece también la idea de hagamos un grupo, escuchémonos, estemos. Descentrarse y algunas que somos más mandonas necesitamos descentrarnos

---

<sup>8</sup> Los hogares convivenciales son lugares de residencia, de tipo socioeducativos, de puertas abiertas, que aseguran el cuidado del crecimiento y desarrollo integral de las niñas, los niños y los adolescentes alojados.

un poco más. Poner la voz, poder decir, es algo que antes no estaba tan presente. La gente me escucha, nos hacemos escuchar, escuchamos a los demás (Sandra, egresada, mujer cisgénero, entrevista personal, diciembre del 2023).

En relación a la noción de responsabilidad, Jelin (2020) discute sobre si es posible debatir si la noción de responsabilidad pública hacia lxs otrxs es o no un rasgo constitutivo del concepto de ciudadanía. Al respecto trae que independientemente de su conexión teórica, sin embargo, las prácticas solidarias y de responsabilidad hacia lxs otrxs, son fundamentales en la transformación de la relación entre la ciudadanía y el Estado.

En el proceso que realizan en el CLRC hay propuestas específicas que implican desarrollar actividades, eventos, proyectos con y para otrxs. Esto implica también la toma de decisiones en grupo para desarrollar esas actividades. Estas responsabilidades se desarrollan en un ámbito interpersonal e implican luego el desarrollo de una propuesta que llega a una comunidad o institución específica.

En los relatos surge también la posibilidad de poner en discusión los derechos en la esfera pública, de manifestarse en defensa de, o en demanda del cumplimiento de derechos. En relación a este tema, lxs egresadxs compartieron algunas ideas: *“Apareció el tema de la pelea por los derechos. Si nosotros mismos no peleamos, ¿quién lo haría? Eso es un compromiso también, además de votar (...)”* (Gimena, egresada, mujer cisgénero, entrevista personal, diciembre del 2023). De igual modo enfatizan la idea de mirar el contexto y no sólo sus propias necesidades y experiencias: *“Tenemos una obligación de lucha, de salir cuando sea necesario, de mirar lo que pasa alrededor, no solo nosotros (...)”* (Adriana, egresada, mujer cisgénero, entrevista personal, diciembre del 2023).

Se trata del desarrollo de expresiones de una subjetividad política potenciada en escenarios de acción colectiva que implican pensar, reconfigurar problemas y construir alternativas, el fortalecimiento del pensamiento y la acción crítica y proyectiva; el incremento de acciones solidarias, de sensibilidad y responsabilidad social y de la decisión para participar en instancias de decisión y en escenarios de construcción de política (Martínez y Cubides, 2020).

En otro orden de cosas, y en referencia a las responsabilidades que asumen en el espacio grupal, el debate y la divergencia, ocupan un lugar central. En muchas de las

entrevistas, y en forma mayoritaria lxs jóvenes han manifestado lo importante que ha sido en el trayecto en el CLRC aprender a exponer sus ideas, escuchar a otrxs exponiendo sus ideas, y aprender en esos intercambios; incluso cuando las discusiones generan incomodidad. De las voces surgen algunas expresiones al respecto sobre las conversaciones que tuvieron durante proceso electoral en Argentina durante el 2023: *“Hablamos mucho de las elecciones y la democracia, y nuestro lugar ahí como jóvenes, está bueno escuchar que hay muchas opiniones distintas y como también cuando nos vamos escuchando vamos agarrando algo de los demás (...) (Adrian, egresado, varón cisgénero, entrevista personal, diciembre del 2023)”*. En las expresiones de lxs jóvenes surge también la incomodidad, como algo que es necesario transitar y elaborar: *“Este año hubo mucho sobre participación en elecciones, a veces se picaba un poco, pero estuvo bueno escucharse y hablar de cosas que incomodan (...) (Alejandro, egresado, varón cisgénero, entrevista personal, diciembre del 2023)”*.

### **5.3. Trayectos de participación política, lo comunitario y el trabajo colectivo en el CLRC**

#### **5.3.1. Acciones comunitarias con el CLRC y con otrxs**

Bonvillani (2012) define la subjetividad política como un modo de ser y estar en el mundo, como la vivencia de la experiencia de encuentro y desencuentro con otrxs que propone la vida en común. Se define además como una apuesta colectiva, una co-construcción permanente con múltiples otrxs. En ese aspecto, sostiene, que percibirse como sujetxs competentes para conducir procesos colectivos, articulando recursos en lo público, manejando información relevante en vinculación con otrxs actores de la comunidad, constituyen logros de gran impacto en la constitución de una subjetividad política juvenil que supere la desvalorización y estigmatización a las que han estado sometidxs en sus trayectorias de vida.

En el CLRC se plantea la idea de reposicionamiento, vinculado con la noción de autonomía y con la posibilidad de elegir y tomar decisiones en este caso con otrxs que son parte del mismo trayecto en el Curso y que construyen actividades y proyectos que tienen como destinatarias a instituciones y comunidades (Recreación Comunitaria, 2019). En ese aspecto, la noción de autonomía a la que se apela desde el CLRC, no tiene que ver con una construcción individual, sino con la organización con otrxs para construir acciones juntxs. Se constituyen en actores con presencia en instituciones y en la comunidad, con propuestas que se elaboran y se piensan colectivamente, donde se

ponen en juego los aprendizajes y reflexiones que fueron surgiendo en el proceso. En lo compartido por lxs jóvenes aparecen las referencias a las actividades, instituciones, lugares en los que desarrollaron actividades, al igual que los intercambios con referentes de estos espacios. Tal como sostiene Sandra:

Me encantó que nos den una posibilidad de conocer otros lugares, barrios, organizaciones donde hacer cosas con otras personas. Llevar lo que hacemos a otros lugares, juegotecas, organizaciones y siempre están buscando otras. Porque yo sé que cada año eso también va cambiando. Los profes están buscando todo el tiempo lugares y cosas para hacer. En primero fuimos a los CAI y estuvo muy desafiante. Aprendimos a relacionarnos de otra forma, no hace falta gritar para cualquier cosa. En segundo ir a Chapa a la gira conocimos pequeños luchadores y la casita. Compartir con las personas de las organizaciones también fue re lindo. La señora que dirigía la casita y me contaba que ella misma había gestionado muchas cosas del lugar. Me empezó a contar como había funcionado (Sandra, egresada, mujer cisgénero, entrevista personal, diciembre del 2023).

El decálogo para un Estado en clave de derechos humanos y feminista<sup>9</sup> incorpora la noción de tríada de la institucionalidad entre el Estado, la comunidad y la persona. En ese aspecto, sostiene que la debilidad institucional de los Estados crea respecto a la ciudadanía un distanciamiento que muchas veces provoca despolitización y vacíos que son ocupados por discursos antidemocráticos. En ese aspecto, remarca que es clave recuperar el protagonismo del tejido comunitario en los territorios (OEA-CIM, 2022, p.7).

El rol del CLRC como política pública habilita un trayecto de subjetividad entre lo individual y lo colectivo, donde se recupera la discusión y problematización del contexto en el que se inscribe ese trayecto; y donde se abren posibilidades de elaborar y desarrollar propuestas que revitalizan el tejido comunitario.

### ***5.3.2. Participación en agrupaciones político partidarias y participación en movilizaciones que demandan cumplimiento de derechos***

#### **5.3.2.1. Participación en agrupaciones políticas.**

Lxs jóvenes del CLRC manifestaron mayoritariamente que no participaron, ni participan actualmente de agrupaciones político partidarias. En ese aspecto, agregan que no se identifican con esa forma de participación, incluso en algunos casos manifiestan

---

<sup>9</sup> Un documento guía elaborado por la Organización de Estados Americanos y la Comisión Interamericana de mujeres en articulación con un grupo de feministas Latinoamericanas en pos de un proceso reflexivo sobre un Estado garante de derechos humanos e igualdad de género.

incomodidad o desacuerdo con la modalidad de presencia de las agrupaciones político partidarias en los barrios.

En ese aspecto, resulta conveniente mantener distancia del sesgo que entiende a lxs jóvenes como apáticos, distantes en relación a la participación en espacios políticos, e intentar comprender el modo en que se configuran sus presencias en estos ámbitos. Entre los comentarios de lxs jóvenes manifiestan desacuerdo y falta de interés en participar en agrupaciones político partidarias con presencia en los barrios “*Nunca participé. En el barrio tienen un rol raro. Nunca pude conectar con esa parte. No me identifiqué con nada (...)*” (Adrián, egresado, varón cisgénero, entrevista personal, diciembre del 2023). De igual modo, comparten que la presencia de organizaciones territoriales es importante en los barrios, pero que las organizaciones partidarias no suelen apoyar a esos otros espacios: “*No, nunca participé. Pero sé que lo comunitario y las organizaciones en los barrios está bueno, pero a veces los partidos políticos no ayudan mucho a esos espacios (...)*” (Claudia, egresada, mujer cisgénero, entrevista personal, diciembre del 2023).

Vázquez y Vommaro (2011), analizando la participación política barrial en jóvenes de sectores populares, consideran que es necesario interpretar cuidadosamente el significado que le atribuimos a la desconfianza sobre las instituciones democráticas, y para eso intentar comprender los cambios en esas participaciones políticas. De hecho, lxs autores consideran que la participación en manifestaciones, la firma de petitorios, la expresión de formas de solidaridad colectivas, sugieren que no existe una apatía política, sino que se trata de una mutación, en la que se producen militancias que privilegian los espacios de acción territorial y la presencia en movilizaciones. En ese aspecto, un estudio posterior analiza las militancias de jóvenes tomando como referencia las organizaciones político partidarias, las organizaciones territoriales y las organizaciones en ámbitos estudiantiles. Allí pudo observarse que lxs jóvenes sitúan su propia militancia en horizontes de proximidad por fuera de posibles cálculos utilitaristas, construyendo sentidos sobre su participación y sobre sí mismos en tanto sujetos activos del presente, y no como un estadio de preparación para la vida adulta. (Vázquez, Rivarola, Cozachcow y García (2019).

Una publicación del Instituto Nacional de Juventudes (INJUVE) en Argentina, suma a la discusión sobre la participación política de lxs jóvenes el rol del poder

adultocéntrico, que en muchos espacios determina quiénes participan y cómo participan. De este modo, se conforman dispositivos que no resultan atractivos o incluso repelen y excluyen a lxs jóvenes (Pérez y Ramírez, 2023). Tal como señala Pedro:

Participé en el movimiento por la dignidad, pero no me dieron ganas de seguir. No me sentí escuchado, sentí que tenía que pensar lo que pensaban todos y no tenía chance de poner mi pensamiento. No era lo que pensé, se debatía, pero el debate terminaba cuando pensabas diferente (Pedro, egresado, varón cisgénero, entrevista personal, diciembre del 2023).

Por otra parte, en los últimos años se produjo un punto de inflexión con el auge en la participación y acción colectiva respecto de diversas fuerzas y figuras políticas de derecha que, en un contexto de profundización de las desigualdades e incertidumbre, conquistaron un creciente grado de adhesión social, sobre todo entre las juventudes (Stacchiola y Seca, 2023). Algunxs manifestaron su incomodidad ante la presencia de una fuerza política que durante el proceso electoral, en su intercambio con otrxs generaba situaciones violentas. Tal como sostiene Sandra:

No participé nunca, y también en este momento hay partidos que se pusieron muy violentos, como que no dan muchas ganas de participar de esos espacios, y de esa manera. No hay lugar a pensar diferente y todo lo que proponen va en contra de todo lo que defendemos, como nuestros derechos (Sandra, egresada, mujer cisgénero, entrevista personal, diciembre del 2023).

En forma minoritaria, se observa que algunxs jóvenes eligen participar en organizaciones de base político partidarias con perfil comunitario-barrial, donde el territorio es fundante de las acciones que se despliegan. Al respecto de la militancia territorial en barrios populares, Vázquez y Vommaro (2011) incorporan al análisis que la territorialización de la política se produce a partir de redes sociales previas de base comunitaria. Esas redes, son invisibles en muchos momentos y se hacen visibles y concentradas en ciertas coyunturas específicas, por ejemplo, en ciclos de movilización social. Tal es el caso, de Barrios de pie, un movimiento social argentino que se creó en el año 2001 en el marco de una profunda crisis social y económica. Romina comparte su experiencia:

Participo en la organización Barrios de pie, que tiene un perfil o una parte que también problematiza o discute lo político partidario. Estoy en el potenciar<sup>10</sup> en un espacio que

---

<sup>5</sup>Se trata del Programa Nacional de Inclusión Socioproductiva y Desarrollo Local que tiene como objetivo mejorar el empleo y generar nuevas propuestas productivas a través del desarrollo de proyectos socio-productivos, socio-comunitarios, socio-laborales y la terminalidad educativa, con el fin de promover la inclusión social plena para personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad social y económica.

está bueno. Es un espacio muy importante para mí que me acerca a muchas cosas que pasan en el barrio, y todas las cosas que hacemos ahí llegan a la gente (Romina, egresada, mujer cisgénero, entrevista personal, diciembre del 2023).

Adriana, otra de las jóvenes egresada comparte su participación en un espacio político partidario en Avellaneda, en el que se desarrollan diferentes actividades de alcance comunitario.

Participo en una organización política en Avellaneda. Donde tenemos un centro cultural que se llama El Bastión, y hacemos talleres para el barrio para todas las edades, teatro, batería, actividades plásticas y artísticas para personas con discapacidad, eventos recreativos para las infancias. Festejamos el día de la niñez, reyes (Adriana, egresada, mujer cisgénero, entrevista personal, diciembre del 2023).

En los procesos de territorialización y politización lxs jóvenes, en los últimos años, han sido protagonistas en la construcción de lazos sociales y cotidianos. Múltiples espacios como grupos de alfabetización, bachilleratos populares, las murgas, grupos de arte popular, entre otros, dan cuenta de la multiplicidad de espacios que desde lo territorial fueron conformando nuevas experiencias de acción política (Vázquez y Vommaro, 2011).

### **5.3.2.2. Participación en movilizaciones que demandan cumplimiento de derechos**

En las entrevistas realizadas, lxs jóvenes manifestaron mayoritariamente haber participado en marchas o bien hacerlo regularmente. Sin embargo, es posible identificar que las mujeres entrevistadas enfatizaron su participación de forma regular y cotidiana en marchas que demandan derechos de mujeres.

En ese aspecto, lxs jóvenes del CLRC manifiestan haber participado en marchas en demanda de respuesta del Estado ante diversas problemáticas que se presentan en sus contextos barriales inmediatos: *“Participé y movilicé mucho desde Barrios de Pie por diferentes motivos que tienen que ver con situaciones en el barrio o demandas más amplias (...)”* (Romina, egresada, mujer cisgénero, entrevista personal, diciembre del 2023). También manifestaron participar en espacios de militancia que se gestan al interior de las escuelas y que forman parte de estrategias elaboradas a partir de la organización en centros estudiantiles: *“Participo en la escuela secundaria de medidas que se tomaron desde el centro estudiantil cuando se estaba por implementar la NES<sup>11</sup>, la nueva escuela secundaria, con un cambio en la currícula. Hubo marchas,*

---

<sup>11</sup> La Nueva Escuela Secundaria constituye un modelo educativo impulsado por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, que recibió críticas y oposición de parte de diferentes sectores, entre ellos los centros

*cortes de calle. Nos juntábamos en asambleas, hubo tomas de la escuela (Dana, egresada, mujer cisgénero, entrevista personal, diciembre del 2023)”*.

En referencia a las movilizaciones en demanda de derechos de las mujeres y disidencias sexo-genéricas, las jóvenes manifiestan haber participado en las marchas de despenalización y legalización del aborto. Tal como comparte Adriana:

Participé en la marcha por la legalización del aborto. Fui con el frente de mujeres de la orga en la que estoy. Fue un momento único. En el momento en que se dio la noticia en que se logró, me puse a llorar. Me vino a la cabeza todas las mujeres que perdieron la vida o pasaron por condiciones inhumanas. Fue un momento lindo para compartir con mis compañeras, adolescentes, adultas (Adriana, egresada, mujer cisgénero, entrevista personal, diciembre del 2023).

También compartieron su participación en las marchas impulsadas por el movimiento Ni una menos (NUM), que constituye una consigna que revitalizó al movimiento feminista en la Argentina a partir de 2015. Surgió como grito colectivo, para decir basta a la violencia machista y su expresión más extrema, los femicidios, Se expresó con masivas movilizaciones callejeras, con fuerte presencia de jóvenes y contagió a otras regiones, con más potencia en países de América Latina y el Caribe. Finalmente, la sociedad se apropió del lema y “Ni Una Menos” se convirtió en un movimiento social, que se articula en torno a asambleas, que han generado distintas acciones en los últimos años (Carbajal, 2021). Tal como sostiene Sandra:

Mi primera marcha fue en 2015 el “ni una menos”, fui con mi profe de primaria. Fue muy impactante también. Pero esa fue mi primera vez y después fui a varias más como la de legalización del aborto. Es importante defender lo que creo y lo que involucra a más gente que no solo soy yo. Es como me pasó a mí, las marchas y el movimiento de mujeres te muestran una realidad que sino queda invisible. Los días que hay marcha salgo a la calle y me siento acompañada (Sandra, egresada, mujer cisgénero, entrevista personal, diciembre del 2023).

Algunas compartieron también su experiencia de participación en el Paro internacional de mujeres (8M). Como sostiene Vanina:

Participo del 8M con amigas, siempre. Es un momento para compartir con otras chicas, con gente de todas las edades. Me parece re importante estar y ser parte de ese espacio. Es algo que me convoca mucho y que elijo siempre participar y estar. Hay otras marchas también, pero esta me parece muy especial (Vanina, egresada, mujer cisgénero, entrevista personal, diciembre del 2023).

Como se ha dicho anteriormente, el feminismo ha realizado importantes aportes para subvertir el orden patriarcal por medio de conocimientos y abordajes epistemológicos específicamente feministas que cuestionan los paradigmas tradicionales de análisis social. A su vez, los diferentes contextos sociohistóricos van generando especificidad en los reclamos y análisis de las desigualdades que las mujeres enfrentan históricamente (Hipertexto Prigepp Globalización, 2020, 1.1).

La presencia de las jóvenes en la marcha Ni Una Menos (NUM) tiene gran preponderancia en la historia del feminismo argentino, y pone sobre la mesa la importancia que tuvo que diferentes generaciones de mujeres se unieran en el reclamo masivo, en la protesta por los derechos de las mujeres. Lo cierto es que las mujeres jóvenes ocuparon el espacio público e incorporaron nuevas formas y significados a la protesta; y un feminismo joven se instaló para los años siguientes y para las demandas que se fueron instalando en los últimos años (Friedman y Rodríguez Gustá, 2023).

El proceso que inicia como una demanda específica sobre los femicidios con el NUM va articulando nuevas narrativas y demandas en pos de derribar el patriarcado como modo de organización social. El paro internacional de mujeres (8M), la creciente participación en los encuentros plurinacionales de mujeres y disidencias, y las movilizaciones por el derecho a la interrupción del embarazo legal, seguro y gratuito; se van consolidando como espacios de particular interés en la participación de las jóvenes (Montali, 2023).

A excepción de uno de los jóvenes entrevistados, el único varón transgénero entre lxs entrevistadxs, ningunx de lxs jóvenes manifestó participar en marchas LGBTI+. Si bien lxs entrevistadxs no lo explicitaron, Yamil comparte que pudo compartir la participación en la marcha del orgullo con compañerxs del CLRC.

Participé en marchas pro aborto, del feminismo y marchas LGBT. En la marcha del feminismo donde se decidía si era ley el aborto seguro y gratuito fui con mi papá. En ese momento era una persona muy solitaria. Mi papá se copó y me acompañó. A la marcha del orgullo fui cuando estaba en primer año del Curso y fui con compañerxs y ya estaba socializando más, me acompañaron sin estar tan implicadxs personalmente en las ideas de la marcha, pero sí muy de acuerdo con la marcha (Yamil, egresado, varón transgénero, entrevista personal, diciembre del 2023).

La marcha del orgullo forma parte del activismo LGBTI+ en nuestro país, que está organizado por una multiplicidad de actores cuyo común denominador es el encarnar la disidencia a la norma heterosexual, que establece un orden determinado; y

conforme al modo en que las subjetividades encajen en dicha norma, se reconocen o se niegan derechos. En ese aspecto, el activismo reciente por la diversidad reformuló sus demandas a partir de la categoría igualdad. Las estrategias para comunicar y manifestar las demandas se basaron en la noción de derechos. Desde allí fue posible tensionar el rol del Estado que puede reconocer o negar derechos a sus ciudadanxs tensionando los límites y fronteras de la identidad sexual o de género (Deangeli, 2018).

La demanda de los movimientos LGBTI+ situada en un discurso de derechos permite problematizar las exclusiones sobre las que se instituye el orden dominante, algo que está presente en las discusiones y debates en el CLRC, en diferentes momentos del trayecto. Sin embargo, entre lxs jóvenes entrevistadxs no aparecen referencias explícitas a una participación significativa en instancias colectivas en favor de la demanda de derechos de disidencias. Aunque, como se podrá analizar en las páginas siguientes, entre lxs jóvenes entrevistadxs aparece un hilo conductor en relación a sus experiencias grupales que se vincula con reflexiones y construcciones grupales vinculadas con las disidencias.

### ***5.3.3. Participación en organizaciones comunitarias con el CLRC y con otrxs***

Vázquez y Vommaro (2011) analizando los procesos de subjetivación y construcción territorial, plantean que las transformaciones de los últimos 40 años traen consigo la politización de la vida cotidiana, y que la política se territorializó, al tiempo que el territorio se politizaba. En ese aspecto surgieron formas políticas alternativas a las dominantes y de producción de procesos de subjetivación que potenciaron las posibilidades de insubordinación y resistencia. En ese aspecto, lxs autores hablan de subjetivación en tanto acción y práctica que implica una interacción y el desarrollo de vínculos con otrxs; que conlleva un movimiento, a partir del cual se deviene sujetx; y que se produce en un territorio y en un momento singular.

La mayoría de lxs jóvenes entrevistadxs referencia alguna forma de participación en organizaciones comunitarias o en actividades que proponen organizaciones comunitarias. Primeramente, recuerdan en el trayecto en el CLRC con qué organizaciones realizaron actividades en el marco del curso, e incluso a qué otras organizaciones y experiencias se acercaron a través de sus compañerxs: “*Con el Curso*

conocimos “La Poderosa<sup>12</sup>” en segundo y “Pequeños Luchadores<sup>13</sup>” en la gira, el “Programa Juegotecas<sup>14</sup>” en tercero. Por fuera del curso, “la Juegoteca de Mujica<sup>15</sup>” en Lugano que se formó con egresados y egresadas del curso de líderes (Martín, egresado, varón cisgénero, entrevista personal, diciembre del 2023)”.

De igual modo, algunxs otrxs compartieron sus experiencias en organizaciones en las que trabajan en áreas vinculadas a la recreación: “Desde los 6 años participé en la Juegoteca Alfarero en Barracas. Desde muy chica acompañé a mi papá que es parte de la ONG La Cantera<sup>16</sup>, y hace dos años me sumé también yo a participar y trabajar” (Gimena, egresada, mujer cisgénero, entrevista personal, diciembre del 2023).

Finalmente, algunxs otrxs compartieron experiencias comunitarias en las organizaciones en las que participan fuera del Curso. Estas experiencias implican acciones comunitarias y reflexiones en torno a la responsabilidad que asumen siendo parte de esas propuestas.

Participo en Barrios de pie, desde 2020. Ingresé porque escuché que hacían apoyo escolar y quería ayudar. Y después terminé en urbanización. Hoy todo un cambio a nivel país, y desde la organización nos piden que nos cuidemos con el tema de no enfrentarse a nadie porque hay mucha violencia. En el barrio y en la organización donde participo siento que después de las elecciones más que nunca estoy asumiendo una responsabilidad siendo parte de la organización (...). (Romina, egresada, mujer cisgénero, entrevista personal, noviembre del 2023).

Estas formas de participación en espacios comunitarios, en ocasiones forman parte de la dinámica propuesta en las hojas de ruta del CLRC. Sin embargo, lxs jóvenes enfatizan otros recorridos por fuera del CLRC donde se identifica mayoritariamente un alejamiento de las instituciones y prácticas de militancia político-partidaria, con cierto nivel de desconfianza hacia dichas instituciones y actividades. En ese aspecto surgen otros espacios en los que lxs jóvenes se sienten más interpeladxs a participar y que tienen en común el desarrollo de actividades comunitarias en sus barrios de pertenencia. De igual modo, se observa que quienes manifiestan militancia y participación en organizaciones político partidarias, se inclinan por aquellas que tienen en común con las primeras el desarrollo de acciones comunitarias en los territorios.

<sup>12</sup> La Poderosa es una asociación civil apartidaria y sin fines de lucro que entiende y practica la educación popular como herramienta de transformación, integración y fortalecimiento barrial.

<sup>13</sup> Un comedor comunitario con sede en Mar del Plata.

<sup>14</sup> Programa Juegotecas Barriales. Una política pública del GCBA.

<sup>15</sup> Una Juegoteca barrial autogestionada por egresadxs del CLRC en el Barrio Mujica (Lugano, CABA)

<sup>16</sup> Una asociación Civil del campo de la recreación, que entre sus integrantes cuenta con egresadxs del CLRC.

#### **5.4. Reconocimiento de la necesidad de conquista y uso efectivo de derechos por parte de todas las mujeres**

Las vivencias individuales en ámbitos domésticos u otros ámbitos de inserción de lxs jóvenes, constituyen espacios relevantes para establecer conexiones con los derechos de las mujeres, donde las voces que más aparecen son las de las mujeres entrevistadas. Sin embargo, resultan interesantes las contribuciones de los varones que enuncian situaciones y comparten sus reflexiones.

Vargas (2006) sostiene que la teoría feminista surge de la práctica del nombrar lo que no tenía nombre. Un nombrar en disputa y en producción de discursos propios. Por eso, ese nombrar produjo saberes y dio auto reconocimiento a una experiencia personal y colectiva de exclusión y dominación, pero también de resistencias. De ese modo, nombrar lo personal en clave política convirtió las preguntas en una propuesta política colectiva.

Nombrar lo cotidiano es en ese sentido, un acto político y otra forma de seguir problematizando y reflexionando el recorrido en el CLRC. Una de las egresadas entrevistada, comparte el modo en que en lo cotidiano, con su madre se comparten charlas en relación los cambios que se produjeron en los últimos años, enfatizando las diferencias que encuentran entre Argentina y Perú. En esta charla aparecen algunas referencias a los derechos de las disidencias, así como la valoración positiva de la existencia de la Ley de Educación Sexual Integral (ESI)<sup>17</sup> en Argentina (Ley N° 26.150)

Hay diferencias en la forma de mirar estas cosas con mi mamá. Crecimos en diferentes momentos. No es la misma adolescencia y ella me dijo que creció en una sociedad mucho más machista y ella trataba de comprender algunas cosas y le costaba. Se le hacía raro ver personas del mismo sexo siendo pareja. Mi mamá es de Perú que siempre me dice que la educación pública y la ESI son cosas que en Perú están a años luz (Claudia, egresada, mujer cisgénero, entrevista personal, diciembre del 2023).

El reconocimiento del derecho de las mujeres a vivir una vida sin violencia, fue muy recurrente en las voces de lxs jóvenes. Una de las chicas compartió también un cambio de lógica y de paradigma en la forma de trato hacia las niñeces.

Hubo cambios en tema desigualdad. No es lo mismo lo que yo recuerdo de chica, y también el trato a los más pequeños. También en los vínculos de pareja cambiaron cosas. Antes el femicidio no era tan visible, ahora sí y antes pasaba igual (Dana, egresada, mujer cisgénero, entrevista personal, diciembre del 2023).

---

<sup>17</sup> La Ley N° 26.150 establece el derecho de niñas, niños y adolescentes a recibir Educación Sexual Integral y crea el Programa Nacional de ESI, con el propósito de garantizar el acceso a este derecho en todas las escuelas del país.

Otras jóvenes mencionaron también las desigualdades en el acceso igualitario en el mercado laboral, más específicamente, se trata de la violencia laboral contra las mujeres; aquella que discrimina a las mujeres en los ámbitos de trabajo públicos o privados y que obstaculiza su acceso al empleo, contratación, ascenso, estabilidad o permanencia en el mismo; exigiendo requisitos como en este caso respecto a la maternidad.

A las mujeres nos afecta mucho distintas situaciones de lo laboral, como el embarazo, y se supone que hay una ley que nos protegería en estos casos. A veces te descartan directamente, por estar embarazada. O solo por la posibilidad de que puedas tener hijos, o porque tenés hijos. No importa si tenés una red de contención para cuidar a tu hijo (Sandra, egresada, mujer cisgénero, entrevista personal, diciembre del 2023).

Algunxs egresadxs trajeron la discusión sobre los derechos sexuales y reproductivos. En este caso, trajeron a la discusión el tema de la anticoncepción y los cuerpos de las mujeres y varones. En ese aspecto, resulta interesante que el tema fuera incorporado por un varón Cisgénero y un varón transgénero. Tal como expresaban Yamil y Adrian

Generalmente no hablo del tema por tener discusiones con personas que eran o son queridas y no me dan ganas de hablar del tema desigualdad de género (...). Con la anticoncepción, hay muchísimos métodos para las mujeres y para los hombres no, y si lo digo hay problemas, pero las personas con pito dejan la responsabilidad de cuidarse a las mujeres (Yamil, egresado, varón transgénero, entrevista personal, diciembre del 2023).

Yo decidí hacerme la vasectomía, es una decisión que tomé que es personal. Tengo decidido no tener hijos. Aunque podría hacerme también la reversible. Me parece que la vasectomía abre una discusión en la que tenemos que estar los varones, y también libera de una parte de responsabilidad sobre esto a las mujeres porque hay otra opción y esta vez no tiene que ver con el cuerpo de las mujeres, sino con el de los hombres (Adrian, egresado, varón cisgénero, entrevista personal, diciembre del 2023).

En lo referente a las vivencias individuales que se vinculan con la conquista o el acceso efectivo a derechos de las mujeres, las situaciones cotidianas que compartieron fueron diversas y visibilizan las dificultades que surgen en el acceso, y las posibilidades de construir escenarios de lucha. A continuación, aparece la vivencia personal de un egresado, quien al pensar en su cotidaneidad se siente interpelado por las diferencias que surgen con su entorno inmediato en la interpretación de las desigualdades de género; y las discusiones o dificultades que surgen en la convivencia a partir de esas diferencias. Tal como expresa Adrian:

En mi entorno personal entre amigos y familiares tenemos pensamientos muy diferentes en cuando a desigualdad e igualdad de género, y en mi situación personal muchas veces

se puede volver una discusión porque tener diferentes formas de ver el tema influye mucho en el día a día (Adrian, egresado, varón cisgénero, entrevista personal, diciembre del 2023).

Otra egresada, comparte la existencia de la Ley de Educación Sexual Integral como un logro, en términos de derechos, pero nuevamente surge la discusión acerca de su efectiva implementación. Al contrastar el ámbito escolar con el CLRC, valora la posibilidad de debate y discusión sobre política y género. De igual modo, trae desde su cotidianeidad la reacción que pudo encontrar en muchos varones en relación a la posibilidad de plantear alguna reflexión en relación a la vasectomía. Tal como sostiene Gimena:

A muchos hombres si les decís algo, por ejemplo respecto a la vasectomía, enseguida están a la defensiva. En el colegio a diferencia del curso, nadie se sienta a debatir sobre qué piensan de cuestiones políticas o de género. En la escuela tengo banda de dudas que quedan ahí, porque no hay debate tampoco. Que exista la ESI es un logro, pero después depende de los lugares si se cumple o no (Gimena, egresada, mujer cisgénero, entrevista personal, diciembre del 2023).

Aquí aparece la inquietud en relación a la necesidad de continuar conquistando derechos en espacios de movilización y lucha. En palabras de Sandra:

Las principales trabas que tenemos las mujeres son las personas idiotas. No puede ser que te sigan invalidando por ser mujer. Y que la opinión sea menos importante. Participar en las marchas es parte de entender que tenemos que seguir conquistando derechos (Sandra, egresada, mujer cisgénero, entrevista personal, diciembre del 2023).

Las tareas de cuidado, aparecieron en la mayoría de lxs entrevistadxs, quienes como se dijo inicialmente manifiestan desarrollar hasta cuatro horas de tareas domésticas Sin embargo, son las jóvenes quienes exponen el impacto en sus trayectorias, y la posibilidad de hoy poner en discusión la sobrecarga que implica para ellas. Así lo expresa Fabiana:

Hay sobrecarga con las tareas domésticas, en mi caso es porque me hago cargo de mis hermanas, pero antes ni siquiera existía esta discusión. Yo vivo con mi papá y él trabaja todo el día, así que es inevitable que todo recaiga más en mí, pero eso también impide que pueda hacer otras cosas que me gustaría poder hacer (Fabiana, egresada, mujer cisgénero, entrevista personal, diciembre del 2023).

En todos los relatos se exponen situaciones cotidianas que visibilizan desigualdades de género, y a partir de esas situaciones se identifica la existencia de derechos que se identifican como logros de un presente cercano y que confrontan con miradas que refrendan el orden patriarcal. De igual modo visibilizan que aunque esos derechos existen formalmente no siempre llegan a efectivizarse.

Méndez (2000), problematizando el acceso a la justicia desde un enfoque de derechos humanos sostiene que nuestras sociedades, las sociedades latinoamericanas, se rigen hoy por gobiernos elegidos, pero en lo cotidiano distan mucho de constituir verdaderos Estados de Derecho. En efecto, estamos atravesados por democracias insuficientes. En ese sentido, es necesario un proceso de transición, de la democracia formal a la democracia participativa, garantista y de justicia social. Por otra parte, la estructura valorativa y normativa de los derechos humanos cobra eficacia y validez sólo desde el momento en que los reclamos concretos son resueltos efectivamente por las instancias jurisdiccionales a través de sus mecanismos procesales. Si lxs operadores del sistema no están preparadxs, las instituciones jurisdiccionales no responderán a su razón de ser.

Problematizar el acceso efectivo a los derechos por parte de las mujeres, implica también dimensionar y analizar el proceso en términos más amplios, al nivel del desarrollo efectivo de los derechos humanos y de los mecanismos para su cumplimiento, y al nivel del desarrollo de las democracias realmente existentes. En ese aspecto, es interesante que lxs jóvenes pudieran identificar logros en materia de derechos de las mujeres y paralelamente cuestionar el acceso efectivo.

## 5.5. Trayectos individuales y colectivos de reproducción o transformación del orden de género

### ***5.5.1. Proceso individual en el CLRC en lo referente a la incorporación de una perspectiva de géneros***

En el trayecto en el CLRC, surgen aprendizajes en materia de género. Lxs jóvenes compartieron algunas ideas en relación a sus concepciones en lo referente a temas como la igualdad y la desigualdad de género, y a los aprendizajes y experiencias que surgieron en lo referente a la incorporación de una perspectiva de género.

Al hablar de feminismo, o de conceptos centrales como género, igualdad, desigualdad, patriarcado, entre otros, es posible encontrar muchas diferencias e incluso debates entre diferentes corrientes. En ese aspecto el género constituye un concepto polisémico e incluso controvertido. Algunas autoras priorizan la utilización de la noción de diferencia sexual, Braidotti (2004) propone entender la diferencia sexual no como el otro polo de una oposición binaria convenientemente dispuesta para sostener un sistema de poder, sino, como el proceso activo de potenciar la diferencia que la mujer establece

en la cultura y en la sociedad. Otras autoras, eligen el concepto de diferencia, tal es el caso de Muraro (2010), quien sostiene que el pensamiento y práctica de la diferencia sexual, consiste en repensar la subjetividad según una ontología de la diferencia, poniendo en el centro la libertad femenina y las prácticas que muestran esta libertad. Amoros (2013) es una de las teóricas que se posiciona desde el feminismo de la igualdad que según sostiene, tiene sus raíces en las premisas de la ilustración, y sobre todo en el concepto de igualdad, entendiendo que los sujetos tienen en común algo más relevante que sus diferencias. Butler (2007) define el género como el resultado de un proceso mediante el cual las personas recibimos significados culturales, pero también los innovamos. En ese aspecto se plantea la discusión en relación a hasta dónde el género puede ser transformado a voluntad. Algunas autoras como Izquierdo (1994) han advertido y mencionado los usos y abusos de la noción de género que redundan en simplificaciones o generalizaciones esencialistas. De igual modo, otras autoras han señalado que la noción universalizante de la categoría género ha sido sometida a revisiones y que esto se debe a que estos conceptos provienen generalmente de culturas académicas occidentales de países centrales que no llegan a expresar o incorporar demandas, historias, cosmovisiones y realidades de mujeres de los márgenes (Lugones 2008; Gargallo 2012). Esto constituye una disonancia política que obliga a diferentes pensadoras y activistas a re pensar las realidades de América Latina. América se inscribe desde los márgenes de la historia colonial con el nombre Abya Yala, que proviene de la lengua Kuna de las poblaciones originarias de Panamá y se podría traducir como tierra de madurez plena. Unir feminismo y Abya Yala implica una posición que declara la necesidad de desafiliar el feminismo del pensamiento moderno y colonial y establecer distancia entre el feminismo de Abya Yala y el pensamiento feminista Euro-Américo. La posibilidad de conjugar deconstrucción con epistemologías antirracistas y transnacionales, permite que los feminismos se pluralicen y se provoquen desplazamientos de lo personal a lo intersubjetivo (Hipertexto Prigepp Disidencias, 2021, 1.3).

En el relato de lxs jóvenes están presentes algunas nociones en los sentidos que construyen en relación a estos temas. En este recorrido se considera como punto de referencia el análisis de Bonder (1998) en cuanto a la formulación de la categoría de género, quien enfatiza el constante crecimiento y difusión de los análisis que se han centrado en develar y cuestionar premisas biológicas, esencialistas y universalistas, así

como las lógicas binarias y jerárquicas en las que se apoyan. En primer lugar la autora incorpora al análisis, que originalmente el género fue definido en contraposición a sexo en una posición binaria. Estos análisis se concentraron en explicar cómo lxs sujetxs adquieren y actúan los roles e identidades de género. En ese aspecto, si se trata sólo de roles podría pensarse que son complementarios, lo cual despolitiza la problemática de la desigualdad y otras cuestiones de poder y conflicto. En relación a este tema, uno de los egresados entrevistados, en el dialogo le da mayor centralidad en el recorrido a lo aprendido en relación a estereotipos y roles. Tal como sostiene Nahuel:

Noto diferencias con mis amigos, siempre fui de debatir mucho y por lo tanto fui centrando mi punto de vista y fui armando también con otros puntos de vistas. La sociedad evolucionó mucho también en estos aspectos. Fui agarrando argumentos que me parecían lógicos y fui incorporando y formando mis propias ideas. Hubo muchos momentos de reflexión, recuerdo mucho el juego sobre estereotipos de género, y todo lo que aprendimos sobre estereotipos. Eso es lo que más recuerdo (Nahuel, egresado, varón cisgénero, entrevista personal, diciembre del 2023).

Bonder (1998) también incorpora al análisis que los estudios de género se centran en la interpretación y denuncia de la condición discriminada y subordinada de la mujer, negando o ignorando que el género alude a una relación de poder social que involucra tanto a las mujeres como a los varones y lo masculino. En ese aspecto, uno de los jóvenes entrevistados, manifiesta que hubo muchos debates en torno a la temática de género, pero que sigue intentado comprender estas cuestiones. El mismo atribuye a esto, el hecho de ser varón y no vivenciar las desigualdades que atraviesan a las mujeres. En el dialogo no surgen referencias que lo ubiquen a él mismo formando parte del ensamblaje de opresiones del sistema patriarcal. Esto es un punto en común entre los varones entrevistados. *“En el curso hablamos un montón, discutimos un montón, y eso fue muy bueno para nosotros. Pero sigo intentado entender muchas cosas que supongo que por ser varón me cuesta más entenderlas porque no las vivo, pero las sigo pensando (...)”* (Francisco, egresado, varón cisgénero, entrevista personal, diciembre del 2023).

En otro orden de cosas, García Granero (2017), realiza una crítica al binarismo sexo-género que asume la heterosexualidad como norma. Sostiene que las sociedades actuales siguen considerando la división varón mujer como único modelo posible de organización social. Este binarismo cuando es considerado como posición dicotómica excluyente coloca obstáculos que impiden vivir la corporeidad y la experiencia vital con radical autonomía.

Entre algunos relatos que surgen, lxs jóvenes logran romper con el binarismo y dimensionar el modo en que esas diferencias se transforman en desigualdades que inciden en sus vidas. Un egresado que había transicionado explicaba:

La desigualdad de género es como la mano invisible del mercado. No se ve a veces tan a simple vista. Se vive pero no se ve. Y tenés que pensarlo más racional, porque está muy introducido y nos acompañan en algunas cosas desde chiquitos. En los libros aparecían frases como los nenes juegan a la pelota, las nenas lavan la ropa. Y a veces también con los tipos de trabajo. Me interesa mucho el tema porque en mi transición tuve que padecer y vivir la diferencia, no se trata solo de hombres y mujeres, es más que eso. Se siente mucho y yo siento que tengo que demostrar más de lo que soy (Yamil, egresado, varón transgénero, entrevista personal, diciembre del 2023).

En lo que respecta a las nociones que circulan y que tienen como punto de referencia el sustancialismo. Mouffe (1992) problematiza lo que denomina el falso dilema de la igualdad versus la diferencia. La autora sostiene que este dilema se derrumba desde el momento en que ya no tenemos una entidad homogénea “mujer” enfrentada con otra entidad homogénea “varón”, sino una multiplicidad de relaciones sociales en las cuales la diferencia sexual está construida siempre de muy diversos modos, y donde la lucha en contra de la subordinación tiene que ser planteada en formas específicas y diferenciales.

En el diálogo con una de las egresadas, ella comparte algunas particularidades de las subjetividades de las mujeres en otro país, a raíz de la vivencia de su madre, que referencia el carácter heterogéneo de la categoría mujer y su experiencia transgrediendo mandatos culturales.

La desigualdad de género es algo que vivimos todos los días y sin notarlo. A veces sin malas intenciones porque es así nuestra cultura, no solo en Argentina. Son las diferentes oportunidades entre mujeres y varones, las diferencias que hay. Pero mi mamá es de Perú y ella misma me dice que las cosas son diferentes y el lugar de la mujer es diferente allá, hay ámbitos muy varoniles. Recuerdo a mi mamá reparando el motor de agua fuera de mi casa y pasó un señor a cuestionarla, a cuestionar su capacidad de arreglarlo, y mi mamá sabía perfectamente cómo arreglarlo, eso es un estereotipo. Pero también me da orgullo que tenga esa capacidad de resolver cosas y que haya tenido la capacidad de cambiar su historia y separarse de mi papá (Claudia, egresada, mujer cisgénero, entrevista personal, diciembre del 2023).

En lo referente a género y capitalismo, Vargas (2021), sostiene que a lo largo de la historia de la humanidad el patriarcado produjo una serie de tensiones entre mujeres y hombres originadas en la denominada “división sexual del trabajo”. Esas tensiones se agudizaron con el surgimiento del capitalismo, sistema que profundizó las desigualdades sociales en términos de clase y género. Aunque el patriarcado como

sistema opresor antecede en varios siglos al modo de producción capitalista, la vinculación entre ambos intensificó la situación de vulnerabilidad y explotación de las mujeres. En línea con lo expuesto Segato (2019) sostiene que el capitalismo necesita del orden patriarcal, y en consecuencia desmontar este orden sería una contrapedagogía del poder, demostraría que es posible eliminar la primera pedagogía de desigualdad, el orden de género. La autora agrega que es muy importante comprender que el capitalismo necesita del patriarcado.

En relación a esto, algunxs egresadxs compartieron la experiencia de segundo año del Curso, donde entre los contenidos aparece el capitalismo y la desigualdad y en ese marco se propone pensar la desigualdad de género. En ese sentido, ya no aparece el género como una categoría aislada, sino formando parte de otras discusiones y reflexiones que implican un análisis que se articula con otras categorías sociales. Tal como sostiene Pedro:

Hablamos mucho en segundo de capitalismo y meritocracia, y estuvo re bueno, porque también ahí pensamos diferentes desigualdades, también la de género. Estas charlas para mi fueron muy importantes y no suceden en otro lado. Son temas que no se tratan en otros lugares (Pedro, egresado, varón cisgénero, entrevista personal, diciembre del 2023).

En los trayectos de subjetividad que comparten lxs jóvenes las experiencias son diversas, hay quienes profundizan sobre inquietudes que traen antes de llegar al Curso, hay quienes incorporan nuevas miradas y generan nuevas representaciones, y también surgen resistencias, o dificultades para problematizar el sistema de género. Algunas voces logran expresar esa resistencia. Una opción posible es el silencio, un silencio que encierra menos complejidades y que no genera exposición; pero la elección es la palabra, es la capacidad de poner en palabras la incomodidad. De esta manera, aparecen algunos comentarios al respecto: *“Fue muy difícil para mí sumarme a esos debates, muchas veces me quede de costado. Sentí que no tenía mucho para aportar. Porque había mucha gente que sabía mucho del tema y yo no. No sé si logre aprender mucho (...) (Andrés, egresado, varón cisgénero, entrevista personal, diciembre del 2023)”*. Otro egresado comparte también: *“No pensé que en el curso se hablara tanto de ideología de género, estuvo bien pero por momentos era un montón (...) (Nahuel, egresado, varón cisgénero, entrevista personal, diciembre del 2023)”*.

En referencia a la expresión ideología de género, es importante detenerse, dado que en los últimos años y en todo el mundo se produjo el surgimiento de movimientos

autodenominados “en contra de la ideología de género”. Estos movimientos tienen como objetivo la defensa de un orden que pretenden como natural y que se opone a la agenda feminista y LGBTI+. Faur y Viveros Vigoya (2020), analizan el modo en que estos movimientos logran instalarse y avanzar en América Latina. Las autoras comparten que para estos movimientos las agendas de los feminismos y los movimientos LGBTI+, tanto como la de las Naciones Unidas son interpretadas como parte de una colonización cultural cuyo fin es subvertir el orden moral que establecen como natural.

En otro orden de cosas, la resistencia que expresan lxs jóvenes, no aparece únicamente como resistencia al cambio. También surge como posibilidad de mantenimiento y defensa de los derechos adquiridos, en momentos en que el contexto pone un velo de duda en la continuidad de esos derechos. Aquí una de las egresadas comparte sus lecturas en lo sucedido durante la última campaña electoral presidencial en Argentina.

En las elecciones escuche mucho a Milei hablando de quita de derechos y me pareció terrible. Todo está cambiando y espero que no desaparezca todo lo que se ganó. Como la ESI, que pensaran que es adoctrinamiento, me parece horrible. En mi secundario a veces había comentarios sobre esto, el tema de la ESI para mí es muy importante y espero que siga. Yo confío en que se va a sostener porque ya está incorporada y es importantísima. (...) (Claudia, egresada, mujer cisgénero, entrevista personal, diciembre del 2023).

En el proceso individual en el CLRC, en relación a la incorporación de una perspectiva de género, surgen diferencias en los trayectos realizados entre varones, mujeres, y personas transgénero. En ese aspecto, si bien es cierto que algunxs varones cisgénero pudieron movilizar saberes y reflexionar en el CLRC, incorporando nuevas herramientas de análisis de la realidad, es notoria la diferencia que surge en el relato de las mujeres cisgénero y del único varón transgénero. Donde se observa que logran dimensionar y elaborar aspectos de sus realidades, entendiéndose como parte de ese ensamblaje complejo de opresiones, con roles activos en la defensa o demanda de derechos, y además entendiendo al Estado como parte necesaria de los procesos de transformación que tengan como objetivo la igualdad entre los géneros. En ese aspecto, se observa que la mayoría de los varones cisgénero entrevistados pueden dar cuenta de aprendizajes que ponen en juego formas de interpretar las discusiones sobre los géneros, y a la desigualdades de género; incluso algunos logran incorporar la discusión en torno a los cuerpos y a los derechos sexuales y reproductivos. En muy pocas ocasiones surgen

referencias o comentarios que dan cuenta de que pueden percibirse como parte del sistema de opresiones y vulneraciones del sistema patriarcal, de que se encuentran también atravesados por las desigualdades que se desprenden de dicho sistema. Tampoco surge el interés en involucrarse en procesos de demanda o defensa de derechos en pos de la igualdad de género.

Por otra parte, las mujeres cisgénero entrevistadas y el único varón transgénero, aportan reflexiones y análisis de sus realidades y del contexto más amplio, que dan cuenta de un trayecto de incorporación de una perspectiva de género que lxs involucra en trayectos de demanda y defensa de derechos de mujeres y disidencias.

### ***5.5.2. Proceso grupal en el CLRC en lo referente a la incorporación de una perspectiva de género***

A la hora de pensar situaciones grupales en las que se expresen desigualdades de género, la mayoría coincide en que no encontraron en el espacio grupal situaciones en donde sintieran personalmente la desigualdad. En el relato comparten que existe un encuadre que plantea otra modalidad de trato y de vínculo entre pares.

En el curso no sentí esa desigualdad, creo que en ERA que son más peques, se ven más cosas. Pero a lo largo de los años, algo va pasando. Siempre se va charlando todo y aunque no estemos de acuerdo, hay otra forma de vincularse. Pensar las desigualdades desde diferentes lugares estuvo bueno también. Siempre fue un repensar todo (Sandra, egresada, mujer cisgénero, entrevista personal, diciembre del 2023).

Otrxs recordaban muy específicamente una actividad en el marco de un taller en el que se visibilizaron las desigualdades que están presentes entre quienes integran el grupo, donde también encontraron puntos en común. En el relato que se comparte, también aparece una referencia a la pertenencia a una misma clase social.

En segundo nos hicieron un juego donde teníamos que cerrar los ojos y estábamos en la cancha todxs en una fila mirando al frente y nos iban diciendo. Empezábamos del mismo punto, pero de repente nos decían quienes tienen que cuidar personas en casa den un paso para atrás, quienes se encargan de tareas en el hogar de un paso para atrás. Y así varias cosas y cuando abrimos los ojos había una gran diferencia entre varones y mujeres. Pero había varones que también sufrieron muchas de esas cosas. Algo que tenemos en común entre todxs es los problemas que conlleva pertenecer a esta clase social, yo siento que esto era importante (...) (Yamil, egresado, varón transgénero, entrevista personal, diciembre del 2023).

Una situación que se abordó grupalmente y devino luego en una intervención grupal, fue compartida por la mayoría de lxs jóvenes. Una persona del grupo, planteó incomodidad ante un cartel en el baño no binario que se estaba inaugurando en el predio

de Puerto Pibes. Se trataba de un varón trans género, que expresa que el cartel en el baño es discriminatorio. Con respecto a esto, unos de los egresados comparte:

Los carteles en el baño, el baño. Estuvo bueno hablarlo entre todos. Había un cartel que decía: Acá pueden entrar hombre mujeres, sirenas, superheroes, caballos y algunos se sentían mal con eso. Y hubo alguien que se sintió mal con eso. Hubo que pensarlo y después elegimos otras frases o dibujos. En las planificaciones aparece también tener en cuenta alguna de estas cosas, estereotipos de género, diferencias de género (Martin, egresado, varón cisgénero, entrevista personal, diciembre del 2023).

En las voces de lxs jóvenes hay un común denominador en relación a la grupalidad y a la forma de estar en el grupo en relación a los tratos y a los vínculos; al igual que en relación a como se elaboran las diferencias o dificultades que surgen en el trayecto grupal. En ese universo los aprendizajes no siempre se elaboran a través del contenido. En ocasiones son parte de la vivencia de transitar juntxs un espacio grupal colectivo. Lxs jóvenes coinciden en que no recuerdan que dentro del curso en su espacio grupal se hicieran evidentes las desigualdades de género. Y a la hora de pensar una situación, el baño no binario se transforma en una experiencia generadora de reflexiones que interpelan individualmente y que motorizan acciones grupales.

En el diálogo con lxs jóvenes hasta el momento, han surgido mayores referencias a estas desigualdades en el binario varón-mujer y algunxs han traído ocasionalmente alguna reflexión en torno a las disidencias. Sin embargo, a la hora de pensarse desde lo grupal, la mayoría de lxs entrevistadxs mencionan lo importante que fue en términos de elaboración grupal, y en cuanto a reflexiones y aprendizajes, la intervención del baño no binario.

Pienso en el baño mixto que inauguramos, en los derechos de las personas trans. No importa con qué género te identifiques, somos iguales. La desigualdad es discriminación, y si alguien se siente discriminado está bien parar y ver que está pasando. Acá registramos a las otras personas, nos importa qué le pasa al otro. Pero eso después nos lleva a un montón de otras cosas que capaz ya no tienen que ver con esa persona, es más amplio porque estamos pensando otras cosas. (Fabiana, egresada, mujer cisgénero, entrevista personal, diciembre del 2023).

Lxs jóvenes desde sus voces y desde sus construcciones grupales problematizaron y visibilizaron el lugar de subordinación de las disidencias en el sistema patriarcal. La experiencia que comparte tanto el equipo del CLRC como lxs jóvenes habilita la producción de sentí-saberes, que surgen en la voz de quien expresa su incomodidad al grupo y en el grupo que empatiza con lo que sucede, se produce un pasaje de lo subjetivo a lo intersubjetivo, que la grupalidad en el CLRC habilita. En ese

aspecto, la noción senti-saberes proviene de la teoría encarnada, que es aquella en la que las realidades físicas, el color de piel, la tierra o el asfalto en el que se crece, los deseos sexuales; se fusionan para crear una política nacida de la necesidad. Propone un acercamiento desde sentimientos, emociones y experiencias para luego volver a la teoría. El saber con el cuerpo, el senti-saber, configura un repertorio por el cual los feminismos pueden desafiar las formas de saber legitimadas (Hipertexto Prigepp disidencias, 2021, 5.1).

En tal sentido, se construye una referencia y una dinámica vincular que permite el desarrollo de sentís-saberes que se construyen con otrxs y que habilitan recorridos reflexivos que no surgen en el contenido, sino en la experiencia, para luego problematizar el contenido. En ese aspecto, algunxs establecen un puente entre esas reflexiones y las acciones que se planifican para otrxs.

El bañe, fue una experiencia re interesante, porque surge de algo que le pasa a una persona y después se amplía a un montón de lugares. Además se van abriendo otras perspectivas, es demasiado necesario. En Puerto Pibes aprendemos a relacionarnos y es través del juego. Y a la hora de planificar necesitas que todo esto se sume, porque estas planificando para niños, niñas y necesitas esas otras discusiones. No alcanzaría con solo coordinar una actividad recreativa, todo lo demás aporta a pensar esas actividades de otra manera (Adriana, egresada, mujer cisgénero, entrevista personal, diciembre del 2023).

En las relaciones sociales operan diferentes fuerzas, y se expresa la institucionalización de convenciones sociales que están atravesadas por un orden heteronormativo. Pero también se producen acciones que transforman lo instituido. Lxs jóvenes comparten que al reflexionar juntxs y pensar alternativas para el baño no binario van incorporando otras miradas que se construyen en los intercambios.

Hay algo que pasa que es que somos más empáticos con las opiniones de otras personas, aunque piensan diferente. Eso pasa en el curso, en el grupo. Pasó con el bañe, y con muchas otras cosas. Yo entendí otras cosas, o presté atención a otras cosas. Capaz es primero la empatía, pero después es más que eso, yo nunca hubiera pensado en las incomodidades que pueden aparecer yendo a un baño, o que implica eso para muchas personas, o como eso puede ser desigualdad (Pedro, egresado, varón cisgénero, entrevista personal, diciembre del 2023).

Las desigualdades que lxs jóvenes visibilizan y problematizan en este caso tienen que ver con el uso y goce del espacio público y se producen en el marco de un orden capitalista, heteronormado, que promueve el privilegio cisgénero, y que se sustenta en nociones que responden a un determinismo biológico. En términos epistemológicos este recorrido conceptual reviste una complejidad que resulta algo

lejana e inabordable para ser desarrollada en términos de contenido con un grupo de jóvenes. Sin embargo, en sus voces y desde sus experiencias lxs jóvenes explicitan diferentes aristas de este entramado complejo y construyen sentidos que trascienden la experiencia particular de acompañar a una persona del grupo. En ese aspecto, la posibilidad de construir saberes desde la experiencia y desde el sentir, abre un sinnúmero de posibilidades de problematizar e incidir en el sistema de jerarquías y opresiones.

***5.5.3. Proceso individual cotidiano en espacios familiares, comunitarios o en instituciones que suceden paralelamente a la cursada en el CLRC que se vinculan con una posible incorporación de una perspectiva de género***

Lxs jóvenes trajeron algunas reflexiones de sus ámbitos cotidianos, donde se exponen desigualdades de género; y establecieron nexos con lo vivenciado en el CLRC. Una de las egresadas, Claudia, comparte algunas vivencias de su ámbito familiar y de su ámbito educativo, donde observa que operan desigualdades de género, y la importancia del CLRC en el trayecto que enuncia:

(...) En las tareas del hogar mayormente soy yo quien se ocupa de la casa. Mi hermano casi nunca. Iba a tratar de encubrirlo, pero hace otras actividades y parece que está exento de hacer cosas en la casa, y mi mamá y yo nos ocupábamos de todo, y también trabajando y sosteniendo el negocio. Y debería ser diferente. Cuando estaba mi papá en mi casa era peor porque él se crio en un lugar donde las mujeres servían a los hombres, muchas veces me sentí mal. Las mujeres tenemos trabas en lo laboral porque muchas veces prefieren que los cargos los asuman hombres. Los hombres tienen contactos que también son hombres y terminan llegando a algunos puestos que nosotras no. Yo quería aprender a manejar y mi papá no me enseñó y mi hermano si sabe, y mi hermano tampoco quiere enseñarme. Ni mi mamá ni yo manejamos autos. Es algo que nos limita y antes no lo veía. Exactas en la UBA por ejemplo es un espacio donde la mayoría son hombres, y hay menos mujeres. El edificio nuevo de Ciudad Universitaria está lleno de hombres y pocas mujeres. (...) Mi papá fue quien vivió más intensamente el machismo y mi mamá era más sumisa, y no quería pelear, hasta que se separó, y yo fui creciendo y discutiendo. Porque mi visión es otra y a mi mamá le costó muchísimo y tenía miedo de divorciarse hasta que pudo, después de 24 años. Me da tristeza. Son un montón de cosas y yo siento que en mi vida el curso viene estando muy presente, en lo que elijo y en como veo las cosas (Claudia, egresada, mujer cisgénero, entrevista personal, diciembre del 2023).

Un egresado comparte algo respecto de la organización familiar en cuanto a las tareas en el hogar. El enfatiza que al tener menos actividades en su grupo familiar, es quien está realizando más tareas domésticas. De igual modo, comparte que considera que cambió su forma de ver las cosas, porque en otro momento no hubiera aceptado hacerse cargo de esas tareas. En palabras de Alejandro:

En mi caso, en casa somos muchos y todo el mundo hace muchas cosas, estudiar, trabajar. Quizás yo soy el que ahora tiene menos actividades y no estoy trabajando, y por eso también estoy haciendo más cosas en casa, de todo tipo. Yo creo que cambié en ese sentido, porque en otro momento me hubiera resistido a eso. Y siempre fue mi mamá la que más cosas hizo en la casa y la que sabe que hay que hacer (...). (Alejandro, egresado, varón cisgénero, entrevista personal, diciembre del 2023).

Con respecto a lo compartido por Alejandro, vale la pena detenerse en que la mayoría de los jóvenes varones entrevistados manifestó realizar tareas de cuidado en sus hogares. Según pudo observarse en el relato de los jóvenes varones, su participación en tareas domésticas responde mayormente a la organización familiar en torno a la demanda material de subsistencia. Persisten entre los jóvenes varones concepciones sobre la proveeduría del hogar que se ubica por sobre todo eje articulador y organizador del ámbito doméstico. En este aspecto, los mandatos sociales que fueron internalizados y forman parte de sus identidades marcan un rumbo, donde sigue estando presente la idea de que son las mujeres quienes tienen el conocimiento para desarrollar correctamente las tareas domésticas.

Otra de las egresadas comparte su experiencia con sus hermanos varones, donde aparecen visiones que unen a las mujeres con el ámbito doméstico y reproductivo, y que incluso cuando se legitima su ingreso al ámbito productivo, implica siempre continuar siendo las responsables de las tareas de cuidado. Además agrega, que puede decir lo que piensa e intentar problematizar con sus hermanos estos temas a raíz de sus aprendizajes en el CLRC. Tal como comparte Sandra:

Con mis hermanos, los amo, pero son un machirulo promedio. Tengo tres más grandes entre los 26 y los 30 y el más chico es el 18. El de 18 consulta, me escucha, pregunta mucho porque y podemos hablar y a pesar de tener esos chistes de mierda, tiene la pregunta, algo le hace ruido. Pero los más grandes, no, ya es más complicado (la mujer en la cocina), ah no, ahora le suma que también tienen que estudiar. O sea va sumando responsabilidades. Por parte de mi madre, mis hermanos son así. No te tocan un plato ni aunque te maten. Vos lo invitas a dormir y te deja la cama sin hacer. Mi hermano más chico se da un espacio para debatir y pensar. Las charlas con mis hermanos, claramente, aunque no modifiquen mucho, inciden. No dejar pasar nada y decir lo que me parece, si hay algo que aprendí en el curso es a no callarme (Sandra, egresada, mujer cisgénero, entrevista personal, diciembre del 2023).

En línea con lo dicho, resulta conveniente el análisis que aporta Faur (2004), en cuanto a la separación de esferas de producción y reproducción social. La autora sostiene que si bien se observan crecientes niveles de inserción femenina en el mercado de trabajo remunerado no han variado aún sus responsabilidades en el mundo privado. Aquí surge la llamada doble o triple jornada para las mujeres, que se constata en la

mayor participación de ellas en el trabajo doméstico y reproductivo, sin un correlato de participación de los varones en el mundo privado con la misma fuerza.

Otra de las egresadas comparte que considera que lo que se aprende en el CLRC en relación a estos temas, es posible trasladarlo parcialmente a otros ámbitos. Ella considera que en ocasiones puede ser muy difícil multiplicar estas experiencias en otros lugares, o incluso transformar el entorno más cercano; según considera lo que suele suceder es que quienes pasan por el curso buscan nuevos espacios de pertenencia que resulten más cercanos a esos aprendizajes que surgieron en el CLRC. Tal como sostiene Romina:

Siento que es posible trasladar algunas cosas a otros espacios. Y siento también que es difícil proponer algunas cosas fuera de Puerto Pibes. Si todo el mundo viniera al curso, o a un espacio como el curso el mundo sería un lugar mejor. Porque no es suficiente con que 5 pibes de cada barrio vengán, porque es muy difícil trasladar eso al barrio y transformar el entorno. Pero lo que se aprende acá lo muestran y eso hace que algo pase en el entorno. Pero suele pasar más que se tiende a cambiar el entorno y buscar cosas más acordes a lo que aprendiste (Romina, egresada, mujer cisgénero, entrevista personal, diciembre del 2023).

#### ***5.5.4. Procesos de construcción colectiva dentro o fuera del CLRC que cuestionan el orden de género. Recuperando el proceso.***

Tal como se ha mencionado, se observa una participación generalizada por parte de las mujeres del grupo en las movilizaciones impulsadas por los movimientos feministas que se han generado en los últimos años en nuestro país. Esto constituye un punto de anclaje sólido de participación en instancias de construcción colectiva que cuestionan el orden de género. Las jóvenes participan de estas propuestas en el marco de agrupamientos con sus redes cercanas: *“Las marchas, son espacios lindos para compartir con otras personas, yo voy siempre con mis amigas (Vanina, egresada, mujer cisgénero, entrevista personal, diciembre del 2023)”*.

En el menor de los casos, algunas jóvenes participan integrando alguna organización específica. *“Participé en la marcha por la legalización del aborto. Fui con el frente de mujeres del Bastión, la organización en la que milito (...)”* (Adriana, egresada, mujer cisgénero, entrevista personal, diciembre del 2023). Otras comparten que estos movimientos tienen un rol muy importante en la vida de las mujeres porque permiten que aparezcan voces que antes estaban silenciadas y relegadas al ámbito privado. En este caso, se menciona a los movimientos de mujeres y diversidades. Tal como sostiene Claudia:

(...) Del movimiento de mujeres y diversidades pienso que tenía que surgir porque muchas mujeres no se animaban a hablar, todo quedaba en lo privado. La marcha visibiliza cosas y que siempre la violencia es contra las mujeres y las personas trans. Tiene un rol importante y me interesa porque ayuda a las mujeres a decir cosas que sufrían y antes no se animaban (Claudia, egresada, mujer cisgénero, entrevista personal, diciembre del 2023).

Otra de las chicas menciona que en estos espacios se siente convocada y que en la campaña electoral durante las últimas elecciones en Argentina recuerda que hubo una sola candidata que hizo alguna mención a los derechos de las mujeres. *“Las marchas, y el movimiento de mujeres, son espacios que convocan y que vale la pena estar. En las elecciones la única candidata que mencionó los derechos de las mujeres fue Bregman, eso es tremendo (...)”* (Sandra, egresada, mujer cisgénero, entrevista personal, diciembre del 2023).

De igual forma, otra de las jóvenes menciona que la presencia de los movimientos de mujeres es muy importante por el rol que asumen en la visibilización de desigualdades, y que es importante participar en las propuestas que impulsan. *“El movimiento de mujeres hace un buen trabajo, es muy necesario, visibilizan situaciones que no las vemos y nos las traen para concientizar y es muy importante participar en los encuentros. El estar y saber que están* (Romina, egresada, mujer cisgénero, entrevista personal, diciembre del 2023)”.

Por último, otra de las jóvenes enfatiza en que hay que seguir acompañando estos procesos de lucha y que es necesario hablar más de estos temas fuera del espacio del CLRC: *“Estoy de acuerdo con que hay que seguir luchando y que hay que hablar más de género en otros espacios fuera del curso (...)”* (Fabiana, egresada, mujer cisgénero, entrevista personal, diciembre del 2023).

Elizalde (2003), analizando la relación entre juventud, género y políticas públicas, analiza las trayectorias de mujeres jóvenes de sectores populares en la zona Sur de la CABA. En sus reflexiones comparte que las chicas despliegan prácticas, establecen relaciones, se integran a redes y producen estrategias discursivas que dan cuenta de un capital social en el que subvierten los discursos hegemónicos que circulan en torno a sus subjetividades. Así como elaboran nuevas modalidades de ser mujer en vinculación con las condiciones históricas y materiales que viven. En línea con lo desarrollado por la autora, las jóvenes del CLRC en su diálogo expresan el modo en que desde sus cotidianidades cuestionan el orden de género y realizan acciones para

desestabilizarlo. De modo que, según comparte Elizalde en su análisis, cualquier política pública que pretenda dar cuenta de necesidades prácticas y estratégicas de este sector, debe considerar el modo en que las jóvenes están transformando las normatividades establecidas para su condición sexual, genérica, los roles domésticos y sus proyecciones a futuro. Elizalde (2018), analiza también las genealogías políticas en el activismo de género de las jóvenes. La autora sostiene que el hecho de crecer en un contexto como el actual, que pone a las diferencias sexuales y de género en el centro de discusiones socialmente extendidas y que reconoce formalmente ciertos derechos, constituye una condición epocal inédita respecto de la vivencia de sus madres.

En términos de trayecto de las jóvenes en el CLRC, es necesario dimensionar que la experiencia que se desarrolla en Puerto Pibes, no constituye un punto de anclaje único en el desarrollo de estas subjetividades que afloran y que forman parte de estas acciones que se proponen desestabilizar el orden de género. Sin embargo, en este entramado multiactoral y dinámico, en el que se desarrolla el CLRC como política pública, lxs jóvenes entrevistadxs reconocen y valoran los aportes y discusiones que se desarrollan en esta instancia, en la cual desarrollan intereses y preguntas que se inscriben en un contexto que habilita acciones de cuestionamiento al orden de género. Sin embargo, en definitiva, son las jóvenes mujeres quienes encabezan mayoritariamente estas búsquedas, y como se dijo anteriormente, son quienes pueden desde sus trayectos subjetivos dar cuenta de procesos de problematización e incorporación de una perspectiva de género.

## Capítulo 6. Consideraciones finales

### 6.1. El rol del CLRC como política pública

Como punto de partida del análisis del CLRC como política pública la incorporación de una perspectiva de género, ocupa un lugar central. Por consiguiente, se consideró el trayecto de institucionalidad de género del CLRC considerando los marcos de interpretación de la realidad que están presentes en las acciones, y el modo en que la categoría público-privado se articula en este proceso.

Para empezar, se consideraron algunas referencias contextuales en lo concerniente a la coexistencia de diversos marcos de interpretación de la realidad en Latinoamérica así como las modificaciones que se fueron realizando en los últimos 30 años en Argentina. En la realidad particular del CLRC, el equipo compartió sus recorridos de formación, y la necesidad de dar continuidad a esos trayectos. De igual modo, se identifican en diferentes instancias de la propuesta, discursos, prácticas, e intervenciones que dan cuenta de un proceso de búsqueda por parte del equipo de transversalizar una perspectiva de género en el Programa.

En otro orden de ideas, en lo que respecta al ámbito público, como espacio de disputas, el equipo comparte el modo en que la circulación de la palabra y la forma de ocupar el espacio grupal, constituye un punto de referencia para configurar nuevas vivencias y experiencias, que tienen como punto de partida una desigual ocupación del espacio y uso de la palabra entre varones y mujeres. Aquí las intervenciones del equipo inciden en los trayectos de lxs jóvenes y construyen nuevas formas de configuración de esas relaciones. Lo mismo sucede en relación a la grupalidad y a la forma de vincularse con el espacio institucional, dónde es posible observar cambios en el proceso que realizan lxs jóvenes. De esta manera, las intervenciones del equipo legitiman la acción del Estado en la esfera privada, como medio para transformar relaciones de género; dado que los abordajes implican la problematización de prácticas que forman parte del repertorio cotidiano e incluso privado de experiencias de lxs jóvenes.

Por otra parte, lxs facilitadores compartieron una acción grupal que desarrollaron lxs jóvenes del tercer año inaugurando un baño no binario; que trajo algunas reflexiones en torno al trayecto de género de lxs jóvenes; poniendo en discusión el binario sexo-genérico varón-mujer; y colocando al grupo en un lugar de disputa de lo público, desde la figura del baño. De igual modo, en el ámbito público y en lo que respecta a los

problemas públicos, lxs facilitadores comparten las participaciones que observan por parte de lxs jóvenes en marchas que ponen en agenda demandas de los movimientos feministas y LGBTI+. En ese aspecto, debe considerarse que estas formas de militancia están íntimamente ligadas con procesos en nuestro país impulsados por estos movimientos, donde los problemas que se enfrentan dejan de ser considerados naturales, para transformarse en temas de deliberación y negociación en el ámbito público.

En lo que respecta al ámbito privado y partiendo de las voces del equipo, es posible identificar que en diferentes instancias de la propuesta surgen cruces con lo que sucede en los ámbitos domésticos de lxs jóvenes. En ese aspecto, estas experiencias van gestando nuevas formas de vincularse que interpelan lo que ocurre en el ámbito privado. De igual modo, el acompañamiento individual que realizan lxs facilitadores en perspectiva de derechos impacta en sus realidades, donde los abordajes habilitan un ingreso al ámbito privado y lxs jóvenes comparten sus historias y dificultades; y se ponen en juego procesos de intervención que habilitan trayectos de autonomía decisoria por parte de lxs jóvenes. Por otra parte, lxs facilitadores visibilizan la presencia de diferentes actores, como los grupos religiosos, que tienen roles importantes e inciden en las concepciones que circulan en torno al género y que dan cuenta, en última instancia, de que todo trayecto de institucionalidad de género forma parte de procesos multiactorales, y que se desarrollan a diferentes niveles.

En línea con lo analizado, se incorporó la noción de transversalización de la perspectiva de géneros, para continuar reflexionando sobre la experiencia del CLRC. En ese aspecto, se consideró, la estructura de oportunidades políticas que funciona como marco para el desarrollo del Programa, los marcos de interpretación de la realidad del equipo, y por último el enfoque transformador que habilitó algunas reflexiones en torno a la interseccionalidad y las masculinidades. En línea con esto, se explicitó que hay una estructura de oportunidades políticas que establece un recorrido posible de institucionalidad de género por parte del CLRC, que hay un contexto de acción colectiva con incidencia en el desarrollo de estos procesos y que hay marcos de interpretación de la realidad que ofrecen un marco para desplegar acciones de transversalización al interior de los programas.

En lo referente a la especificidad del CLRC y sus marcos de interpretación de la realidad, se observan puntos de encuentro con el desarrollo de un enfoque

transformador de las relaciones de género. Dado que este enfoque reconoce la intersección entre el sistema de género y otros sistemas que reproducen desigualdades, e incluye el análisis de las masculinidades; se consideró en primera instancia la relevancia que asume un abordaje en perspectiva de derechos, como punto de partida para continuar profundizando en el equipo del CLRC una mirada interseccional que permita también recuperar los saberes de lxs jóvenes que participan del CLRC considerando el modo en que la interseccionalidad puede complementarse con el llamado privilegio epistémico. De igual modo, desde las experiencias narradas por el equipo se consideró la importancia de profundizar en una mirada de las masculinidades, que habiliten nuevos procesos de intervención como parte de la propuesta.

Si bien es cierto que el equipo debe identificar aún una estrategia unificada de transversalización, se observa que en su trayecto de institucionalidad, va desarrollándose como política transformadora de las relaciones de género. Esto se fundamenta en los marcos de interpretación de la realidad del equipo, las intervenciones, y el interés en continuar construyendo conocimientos al respecto.

En última instancia, se incorporaron al análisis los niveles de intervención individual, grupal y comunitario; que forman parte fundamental de la propuesta. Aquí se recuperaron algunas discusiones al interior del trabajo social que habilitaron reflexiones en clave de ciudadanía. En el nivel de intervención individual, se consideró el trayecto de lxs jóvenes en cuanto a saberse portadores de derechos y responsabilidades como ciudadanxs. Al mismo tiempo, se indagó en lo referente a la participación política desde la perspectiva del equipo del CLRC. En el nivel grupal, se estableció el modo en que las particularidades del proceso grupal que se propone a lxs jóvenes en CLRC establece un pasaje de lo individual a lo colectivo, al desarrollo de acciones colectivas y a la participación en el contexto de un Estado democrático. En consecuencia, desde el nivel de intervención comunitaria, se explicita la relevancia que adquiere el carácter inter-barrial del Programa, la transversalidad de lo comunitario en el trayecto, la dimensión colectiva de la propuesta, la visibilización de redes e interacciones multiactorales, y las acciones que desarrollan lxs jóvenes que alcanzan a instituciones y comunidades. Aquí se explicita la relevancia de la interconexión entre lo individual, grupal y comunitario como condición de posibilidad de las acciones que desarrollan lxs jóvenes en el CLRC; y se visibiliza el aporte del CLRC al trayecto de subjetividad ciudadana de lxs jóvenes afirmativa de derechos y acción.

## 6.2. La subjetivación ciudadana en el CLRC

El CLRC propone un proceso de tres años, y en ese proceso ha sido posible identificar momentos de un trayecto subjetivo de ciudadanía considerando el modo en que desarrollan sus formas de participación política, el modo en que son y se reconocen portadores de derechos y responsabilidades, y sus itinerarios en torno al reconocimiento de la necesidad de conquista y uso efectivo de derechos por parte de todas las mujeres. Se ha reflexionado sobre los procesos individuales y grupales en el CLRC en cuanto a la incorporación de una perspectiva de género; vinculando estos procesos con sus espacios cotidianos y considerando las instancias de participación colectivas que cuestionan el orden de género y que lxs jóvenes eligen o no habitar.

Recapitulando, en primer lugar, considerando lo expuesto respecto al acceso y conocimiento de derechos de lxs jóvenes egresadxs del CLRC. Se observa que lxs jóvenes compartieron sus aprendizajes en relación a los derechos, dónde subrayan lo aprendido en cuanto a derechos de las infancias y a sus propios derechos como jóvenes. De igual modo, incorporan al diálogo la posibilidad de transitar en el CLRC espacios de discusión para problematizar la realidad; dónde algunxs también mencionaron en particular los derechos de las mujeres, el rol del Estado y las políticas públicas.

En segundo lugar, en relación con el conocimiento de responsabilidades ciudadanas, lxs jóvenes manifestaron un desplazamiento de lo individual a lo colectivo que trasciende el individualismo e invita a desarrollar acciones con y para otrxs. En ese aspecto, surge también que las acciones comunitarias que desarrollan en el CLRC implican la asunción de responsabilidades en un ámbito interpersonal. Desde esta grupalidad también logran ingresar a procesos en los que se discuten derechos en la esfera pública, dado que entienden que los derechos forman parte de diversas luchas y que es necesario ser parte de esos procesos de lucha y defensa de derechos.

En tercer lugar, lxs jóvenes compartieron las acciones comunitarias que desarrollaron desde el CLRC que implicaron la elaboración de actividades y proyectos con y para otrxs, y tuvieron a instituciones y comunidades como destinatarias. En ese aspecto, lxs jóvenes comparten su experiencia de problematización del contexto, para luego elaborar y desarrollar propuestas que revitalizan el tejido comunitario. En otro orden de cosas lxs jóvenes manifiestan no participar en organizaciones políticas, sin embargo, es posible analizar la forma que adquieren esas otras formas de participación

política que exhiben y que dan cuenta de una transformación y orientación hacia experiencias territoriales y comunitarias.

En cuarto lugar, lxs jóvenes identificaron vivencias individuales en el CLRC y en sus cotidianidades en nexos con la conquista o el acceso efectivo a derechos de las mujeres y diversidades. Entre los puntos que surgen en el diálogo, las jóvenes comparten diversas situaciones de sus vidas en donde se visibilizan las desigualdades de género que atraviesan sus realidades. En este diálogo, logran también problematizar el uso efectivo de los derechos por parte de las mujeres, identificar los logros en los últimos años, y reflexionar sobre la importancia de la defensa de los derechos adquiridos.

En quinto lugar, se visibilizaron los aprendizajes en materia de género en el CLRC, y fue posible reconstruir el modo en que las categorías género y desigualdades de género se articulan en sus miradas. En ese aspecto, en sus trayectos de subjetividad las experiencias son muy diversas; hay algunxs que profundizan las inquietudes que traían antes de llegar al CLRC, otrxs incorporan nuevas herramientas y generan nuevas representaciones, y otrxs manifiestan sus resistencias y dificultades para problematizar el tema. Aquí es importante detenerse en las diferencias que pudo observarse en relación a los trayectos en materia de género, entre los varones cisgénero, las mujeres cisgénero y el único varón transgénero. Dado que tanto las mujeres cisgénero, como el único varón transgénero entrevistado dieron cuenta de procesos reflexivos que dan cuenta de un trayecto de ciudadanía en clave de género. Mientras entre los varones cisgénero es posible identificar puntos de acercamiento para problematizar las desigualdades de género, aunque sus procesos tienen en común que no se reconocen como parte del ensamblaje de opresiones y vulneraciones del sistema patriarcal; y tampoco asumen un rol en la demanda y defensa de derechos de mujeres y diversidades.

En sexto lugar, lxs jóvenes sostienen que el espacio grupal que propone el curso se constituye un espacio donde las desigualdades que surgen y se expresan en la grupalidad, tienen como correlato la presencia de sus referentes adultxs y las reglas del espacio en relación a como participar en el CLRC. Por otra parte, comparten en forma generalizada la experiencia de construcción grupal de inauguración de un baño no binario que permite al grupo desarrollar reflexiones y aprendizajes donde visibilizan el

lugar de subordinación de las disidencias en el sistema patriarcal; y las posibilidades de transformación que surgen en los procesos colectivos.

En séptimo lugar, aparece el proceso individual cotidiano nuevamente, esta vez en conexión con los procesos en el CLRC que se vinculan con una posible incorporación de una perspectiva de género. Aquí comparten vivencias en las que se encuentran con situaciones de desigualdad de género que logran enunciar y analizar, en entrecruzamiento con otras situaciones que expresan otras desigualdades; y que visibilizan discusiones que establecen relaciones entre género y capitalismo

Por último, las jóvenes comparten sus experiencias de participación en procesos de construcción colectiva fuera del CLRC, que cuestionan el orden de género. En lo concerniente a este tema, las jóvenes se sienten convocadas a participar en compañía de sus redes cercanas a estos espacios que se traducen en instancias de movilización y están instaladas en Argentina, como parte del repertorio de propuestas de los movimientos feministas.

Vommaro (2020) considera que los procesos de subjetivación están conformados por valores, percepciones, sentimientos, afectos, lenguajes, saberes, deseos, concepciones, prácticas y acciones que se inscriben en el cuerpo producido, vivido y experimentado de lxs sujetxs. La subjetivación es en definitiva una resistencia a la dominación, y como tal, es también una forma de producir sujetxs en relación con otrxs. Subjetivarse es ser sujetx con otrxs, y participar de lo común en tanto sujetx también es una práctica subjetivante. En línea con lo dicho, lxs jóvenes del CLRC desarrollan experiencias que amplían una mirada de la ciudadanía limitada a la dimensión político electoral. En ese sentido, el proceso en el curso lxs confronta con la posibilidad de ejercer y demandar derechos, y de tener roles activos en vínculo con organizaciones e instituciones.

Para futuros trabajos, surgen algunos temas que se consideran claves para continuar investigando. En primer lugar, y dado que las jóvenes entrevistadas han compartido situaciones cotidianas que involucran interacciones con sus madres, sería interesante detenerse en el análisis de trayectos de ciudadanía en clave de género que consideren y establezcan puntos de comparación entre los trayectos compartidos por las jóvenes y los trayectos de sus madres, considerando el contexto en el que se inscriben los mismos y el rol de los feminismos en cada momento histórico particular.

De igual modo, surgen algunos interrogantes que sería interesante recuperar con lxs jóvenes considerando el impacto de su paso por el CLRC, luego de 5 o 10 años del egreso. ¿Qué ocurre en sus cotidianidades y con sus trayectorias educativas y laborales? ¿Qué sucede con la participación política? ¿Cómo se configuran sus trayectos de vida en términos de ciudadanía plena? Por otra parte, considerando la posibilidad de acceder a las trayectorias de jóvenes que no concluyeron el proceso en el CLRC: ¿Existen diferencias en las trayectorias vitales de lxs jóvenes que no concluyeron el proceso en el CLRC, respecto a lxs que egresaron?

Considerando el interés que puede aportar este trabajo al mejoramiento de las políticas orientadas a lxs jóvenes, se comparten algunas reflexiones finales. Si se establece un diálogo entre lo compartido por el equipo del CLRC y por lxs jóvenes, es posible encontrar muchos puntos de encuentro en relación a los trayectos de subjetivación ciudadana y a sus trayectos de incorporación de una perspectiva de géneros. En tal sentido, también es posible identificar cierta correspondencia entre los ejes que requieren profundización en el equipo y los recorridos analizados donde surgen diferencias entre mujeres cisgénero, varones cisgénero, y varones transgénero en sus procesos de incorporación de una perspectiva de género. Sin embargo, resulta importante considerar que desde las acciones que se proponen en el CLRC, actualmente se realizan aportes substanciales a los trayectos de ciudadanía de lxs jóvenes, en tanto y en cuanto promueven puntos de acercamiento con experiencias colectivas que implican a lxs jóvenes en nuevos procesos de participación política y ejercicio de derechos.

En efecto, considerar la posibilidad de existencia de un Estado en clave de derechos humanos y feminista (OEA-CIM, 2022), implica necesariamente fortalecer una institucionalidad de género donde las políticas públicas estén atentas a las necesidades, derechos, y responsabilidades de sujetxs que puedan movilizar acciones y reflexiones, tomando parte activa en el ámbito público; y contribuyendo al crecimiento y desarrollo de un Estado democrático, social y de derecho que garantice la igualdad efectiva entre los géneros. En ese aspecto, la experiencia del CLRC como política pública puede constituir un insumo válido para problematizar e impulsar otras discusiones en relación a qué procesos es posible proponer y ofrecer a las juventudes que alimenten trayectos de ciudadanía plena.

### Referencias bibliográficas

Alvarado, S. y Vommaro P. (2010). Jóvenes, cultura y política en América Latina: algunos trayectos de sus relaciones, experiencias y lecturas 1960-2000. Rosario, Argentina. Homo Sapiens Ediciones

Amoros, C. (2013). Feminismo: igualdad y diferencia. Colección Libros del PUEG. México. UNAM.

Arancibia, M., Carcar, F., Fainstein, C., y Miranda, A. (2021). Sobre esquinas y puentes: juventudes urbanas, pobreza persistente y estrategias productivas comunitarias. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Flacso Argentina.

Arbuatti, A., Giraldez, S., García Godoy, B., y Manes R., (2013). El proceso metodológico y los modelos de intervención profesional. La impronta de su direccionalidad instrumental y su revisión conceptual actual. VII Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Recuperado de <https://www.aacademica.org/000-076/224>

Arias, J., Di Leo, S. (2020). Complejidades, responsabilidades e invenciones: construcciones de subjetividades y de derechos en el encuentro entre instituciones y jóvenes de sectores populares. Cuadernos de Trabajo Social. La Plata, Buenos Aires, Argentina. Ediciones Complutense.

Astelarra, J. (2002). Democracia, ciudadanía y sistema político de género. Recuperado del Programa Regional de Formación en Género y Políticas públicas (PRIGEPP). <http://prigepp.org>

Bárcena, A. (2011). Informe anual 2011. El salto de la autonomía. De los márgenes al centro. Santiago de Chile. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Batthyány, K., Cabrera, M. (2011). Metodología de la investigación en ciencias sociales. Uruguay. Departamento de Publicaciones, Unidad de Comunicación de la Universidad de la República (UCUR).

Bareiro, L. (2022). Democracia/s, ciudadanía y Estado en América Latina en el siglo XXI: Análisis de género de los caminos recorridos desde la década del '80 y

futuros posibles (Hipertexto). Recuperado del Programa Regional de Formación en Género y Políticas públicas (PRIGEPP). <http://prigepp.org>

Bareiro, L. y Torres, I. (2010). Gobernabilidad Democrática, Género y Derechos de las Mujeres en América Latina y el Caribe. Paraguay. Centro de Documentación y Estudios CDE-Paraguay.

Bloj, C. (2022). Taller Metodológico y Preparación de tesis. Recuperado del Programa Regional de Formación en Género y Políticas públicas (PRIGEPP). <http://prigepp.org>

Bonder, G. (1998). Género y subjetividad: avatares de una relación no evidente. En: Género y Epistemología: Mujeres y Disciplinas. Programa Interdisciplinario de Estudios de Género (PIEG), Universidad de Chile.

Bonder, G. (2020). Globalización y Género. Dimensiones económicas, políticas, culturales y sociales. Tensiones, reacciones y propuestas emergentes en América Latina. (Hipertexto). Recuperado del Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas (PRIGEPP). <http://prigepp.org>

Bonvillani, A. (2012). Hacia la construcción de la categoría subjetividad política: una posible caja de herramientas y algunas líneas de significación emergentes. En Díaz Gómez, A., Piedrahita Echandía, C., Vommaro, P. (comp.). Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos. Bogotá. CLACSO.

Borries Conca, V. (2012). Reflexiones en torno al concepto de transversalización de género. Delineando una tipología para el análisis de sus expresiones empíricas. En Lamadrid, S. (Ed.) Revista Punto Género N°2.

Braidotti, R. (2004). Feminismo, diferencia sexual y subjetividad nómada. Barcelona. Gedisa Editorial.

Butler, J. (2007). El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. Barcelona. Editorial Paidós.

Carbajal, M. (2021). Ni una menos (NUM). En Gamba, S. y Diz T. (comp.). Nuevo diccionario de estudios de género y feminismos. Ciudad de Buenos Aires. Editorial Biblos.

Cazzaniga, S. (1997). El abordaje desde la singularidad. Área de docencia e investigación Margen. Argentina. Recuperado de [https://www.edumargen.org/docs/2018/curso62/unid04/apunte02\\_04.pdf](https://www.edumargen.org/docs/2018/curso62/unid04/apunte02_04.pdf)

Chaves, M. (2016). Experiencias juveniles de desigualdad: fronteras y merecimientos en sectores populares, medios altos y altos. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Grupo Editor Universitario.

Clemente, A. (2020). Notas sobre el método de abordaje comunitario. De lo comunitario a lo situacional. Revista “Debate Público. Reflexión de Trabajo Social” N°19. Buenos Aires.

Corte Suprema de la Nación (s.f.). Oficina de Violencia Doméstica. Recuperado de <https://www.ovd.gov.ar/ovd/>

Crenshaw, K. (2012). Cartografiando los márgenes. Interseccionalidad, políticas identi-tarias, y violencia contra las mujeres de color. En Platero, R. (Ed.) Intersecciones: Cuerpos y sexualidades en la encrucijada. Barcelona. Ediciones Nuevaterra.

Deangeli, M. (2018). Práctica política y diversidad sexual: Ciudadanía y derechos en las demandas del activismo LGTBIQ en Argentina. Oxímora Revista internacional de ética y política N° 13. Universidad Nacional de Córdoba.

Decreto N° 606. 21 de julio de 2020. Por el cual se transfiere el INJUVE de la Secretaría de inclusión social del Ministerio de Desarrollo Social a la Jefatura de Gabinete de Ministros. Boletín oficial de la República Argentina.

Di Pietro, P.J. (2022). Género, TransGénero, y PostGénero en las Políticas del Cuerpo y las Disidencias en las Américas Latinas. Recuperado del Programa Regional de Formación en Género y Políticas públicas (PRIGEPP). <http://prigepp.org>

Di Pietro P.J. (2022) Webconferencia en taller de Tesis [Webconferencia]. En Seminario PRIGEPP, Taller de Tesis Fase 1. Recuperado del Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas (PRIGEPP). <http://prigepp.org>

Diario Perfil. (11/12/2023). Se oficializó por decreto la eliminación del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad. Recuperado de:

<https://www.perfil.com/noticias/politica/se-oficializo-por-decreto-la-eliminacion-del-ministerio-de-las-mujeres-generos-y-diversidad.phtml>

Elizalde, S. (2003). Intervenciones desde el género. Participación y empoderamiento entre mujeres jóvenes de sectores populares. En Arriagada, I. y Miranda, F. Capital social de los y las jóvenes. Propuestas para programas y proyectos. Volumen II. Santiago De Chile. CEPAL.

Elizalde, S. (2011). La identidad imperiosamente. Pánico sexual y estrategias de vigilancia institucional hacia jóvenes mujeres y trans. En Elizalde, S. coordinadora Jóvenes en cuestión configuraciones de género y sexualidad en la cultura. Argentina. Biblos.

Elizalde, S. (2018). Hijas, hermanas, nietas: genealogías políticas en el activismo de género de las jóvenes. Revista Ensamblés año 4, n.8, pp. 86-93. ISSN 2422-5541.

Enciso V, Larocca A. (2011). Jóvenes en juego. Una mirada desde la Comunicación Social a las prácticas de Recreación y Tiempo libre con jóvenes de sectores populares. Tesina de grado. Universidad de Buenos Aires. Carrera de comunicación social. Buenos Aires.

Faur, E. (2004). Masculinidades y desarrollo social: Las relaciones de género desde la perspectiva de los hombres. Colombia. Arango Editores Ltda.

Faur, E. y Viveros Vigoya, M. (2020). La ofensiva conservadora contra la “ideología de género” y sus estrategias de avanzada en América Latina. En Dossier: las ofensivas antigénero en América Latina. Lasa Forum.

Fernández, N. L. (2023). Una aproximación a la discusión sobre la ciudadanía, la formación de la ciudadanía en la escuela secundaria y el voto joven. Polifonías, 12(23), 19–48. Recuperado a partir de <https://plarci.org/index.php/polifonias/article/view/1225>

Fontenla, M. (2021). Patriarcado. En Gamba, S. y Diz T. (comp). Nuevo diccionario de estudios de género y feminismos. Ciudad de Buenos Aires. Editorial Biblos.

Friedman, E. y Rodríguez Gustá A. (2023). “Bienvenidos a la Revolución”: promoviendo el relevo generacional en el Ni Una Menos de Argentina. *Qual Sociol* 46, 245–277. <https://doi.org/10.1007/s11133-023-09530-0>

Gamba, S. Azuri, F. (2021). Perspectiva de género. En Gamba, S. y Diz T. (comp). *Nuevo diccionario de estudios de género y feminismos*. Ciudad de Buenos Aires. Editorial Biblos.

García Granero, M. (2017). Desahacer el sexo. Más allá del binarismo varón-mujer. *Revista internacional de éticas aplicadas* N°25. Universidad de Valencia.

García Prince, E. (2008). Políticas de Igualdad, Equidad y Gender Mainstreaming. ¿De qué estamos hablando? Área de Género de PNUD, Agencia Catalana para el Desarrollo.

Gargallo, F. (2004). *Las ideas feministas latinoamericanas*. México. Ediciones Fem-e-libros.

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Dirección General de Estadística y Censo. (2023). Recuperado de <https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/>

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Ministerio de Cultura. (s.f.). Recuperado de <https://pasecultural.buenosaires.gob.ar/>

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Ministerio de Desarrollo Económico y Producción. (s.f.). Recuperado de <https://buenosaires.gob.ar/desarrolloeconomico>

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Ministerio de Desarrollo Humano y Habitat. (s.f.). Recuperado de <https://buenosaires.gob.ar/desarrollohumanoyhabitat>

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Ministerio de Gobierno. (s.f.). Recuperado de <https://mivotomieleccion.info/undp/>

Guzmán, V. (2002). *Las relaciones de género en un mundo global*. Serie Mujer y Desarrollo N°38. Santiago, Chile. CEPAL.

Guzmán, V. (2003). *Gobernabilidad democrática y género, una articulación posible*. Serie Mujer y Desarrollo N° 48. Santiago, Chile. CEPAL.

Guzmán, V. (2020). Análisis comparado de legislación, políticas públicas e instituciones orientadas hacia el logro de la equidad de género (Hipertexto). Recuperado del Programa Regional de Formación en Género y Políticas públicas (PRIGEPP). <http://prigepp.org>

Guzmán, V. & Montaña, S. (2012). Políticas públicas e institucionalidad de género en América Latina (1985-2010). Santiago de Chile. CEPAL.

Haraway, D. (1995). Ciencia y Cyborgs. Madrid. Ediciones cátedra S. A.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). (2022). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022: educación. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Recuperado de: [https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/poblacion/censo2022\\_educacion.pdf](https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/poblacion/censo2022_educacion.pdf)

Izquierdo, M. (1994). Uso y abuso del concepto de género. En Vilanova, M. Pensar las diferencias. Barcelona. Promociones y Publicaciones Universitarias S. A.

Jelin, E. (2020). Las tramas del tiempo. Familia, género, memorias, derechos y movimientos sociales. Antología Esencial. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CLACSO. Archivo Digital: descarga ISBN 978-987-722-807-6

Larrondo, M. (2013). Lápices de colores: el movimiento estudiantil secundario en Argentina: investigaciones recientes. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CLACSO.

Ley N° 26150. (24/10/2006). Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26150-121222/texto>

LLobet, V., Gentile F., Medan.,M y Gaitan, C. (2013). ¿Qué hiciste todo este tiempo que no tuviste hijos? Intersecciones entre género, clase y edad en las investigaciones con niños, niñas y jóvenes de sectores populares. En Gaitan C., Gentile F., Litichever C., Magstris G., Medan M., Vilanova C. Sentidos de la exclusión social. Beneficiarios, necesidades y prácticas en políticas sociales para la inclusión de niños y jóvenes. Buenos Aires, Argentina. Ed. Biblos.

Lugones, M. (2008). Colonialidad y género. *Tabula Rasa* no.9 Bogotá. Recuperado de: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1794-24892008000200006](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-24892008000200006)

Margulis, M. (2000). *La juventud es más que una palabra. Ensayos sobre Cultura y Juventud.* Buenos Aires. Ed. Biblos.

Martínez, M., Cubides, J. (2020). Acercamientos al uso de la categoría de subjetividad política en procesos investigativos. En Díaz Gómez, A., Piedrahita Echandía, C., Vommaro, P. (comp.). *Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos.* Bogotá. CLACSO.

Mendez, J. (2000). El acceso a la justicia, un enfoque desde los derechos humanos. En Thompson J. (coord.) *Acceso a la justicia y equidad: estudio en siete países de América Latina.* Banco Interamericano de Desarrollo, Instituto Interamericano de Derechos Humanos

Montali, G. (2023). *Juventudes y participación política en Argentina. Una lectura en clave generacional a cuarenta años de la recuperación democrática (1983-2023).* Revista Estudios Políticos. Medellín, Colombia. Universidad de Antioquia. Instituto de Estudios Políticos.

Montaño, S. (2011). *Informe 2011. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).*

Mouffe, C. (1992). *Feminismo, ciudadanía y política democrática radical.* En Butler, J. y Scott, J (ed.) *Feminists Theorize the Política.* Instituto Federal Electoral.

Milenaar, V. y Jacinto, C. (2015) *Desigualdad social y de género en las trayectorias laborales de jóvenes de sectores populares. El lugar de los dispositivos de inserción,* en Mayer, L, Llanos, D. y Unda Lara, R. (compiladores). *Socialización escolar: experiencias, procesos y trayectos,* Abya Yala. Universidad Politécnica Salesiana. Ecuador. CINDE CLACSO.

Miranda, A. (2010). *Educación secundaria, desigualdad y género en Argentina.* *Revista Mexicana de Investigación Educativa* VOL. 15, NÚM. 45. Recuperado de: <https://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v15n45/v15n45a10.pdf>

Muraro, L. (2010). La verdad de las mujeres. DUODA. Estudios de la Diferencia Sexual, núm 38-2010.

Olavarria, J. (2021). Masculinidades y género. (Hipertexto). Recuperado del Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas (PRIGEPP). <http://prigepp.org>

Organización de Estados Americanos- Comisión Interamericana de Mujeres. (2022). Decálogo para un Estado en clave de derechos humanos y feminista. Recuperado de: <https://www.oas.org/es/cim/docs/Decalogo-ES.pdf>

ONU Mujeres. (2023). Mujeres en el poder en 2023: nuevos datos indican avances, a pesar de amplias brechas regionales. Recuperado de <https://www.unwomen.org/es/noticias/comunicado-de-prensa/2023/03/mujeres-en-el-poder-en-2023-nuevos-datos-indican-avances-a-pesar-de-amplias-brechas-regionales>

Pateman, C. (1996). Críticas feministas a la dicotomía público/privado. Barcelona. Paidós.

Pautassi, L. (2015). Los derechos en las políticas sociales. Desafíos teóricos y opciones estratégicas. Revista Debate público. Reflexión de trabajo social. Año 5 N°10. Recuperado de: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/70256>

Perez, E. y Ramirez, G. (Eds.). (2023). Ahora Juventudes. Políticas, lineamientos y acciones para transformar el presente. Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Eudeba.

Presidencia de la Nación Argentina. Instituto Nacional de Juventudes. (s.f.). Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/jefatura/instituto-nacional-de-juventud>

Presidencia de la Nación Argentina. Ministerio de salud. 2023. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/salud/adolescencias-y-juventudes>

Programa Recreación Comunitaria. (2019). Presentación del Programa Recreación Comunitaria. Ciudad de Buenos Aires.

Programa Recreación Comunitaria. (2019). Mesa de apertura de las Jornadas de Tiempo Libre y Recreación. Ciudad de Buenos Aires.

Programa Recreación Comunitaria. (2021). Ficha Bibliográfica Programa de Formación para Hogares de CABA. Ciudad de Buenos Aires.

Programa Recreación Comunitaria. (2023). Informe de gestión 2023. Ciudad de Buenos Aires.

Ríos, L., Dell Oro Pineda, L., García Mavrich, P. (2020). Trabajo Social y abordaje en lo grupal: una mirada desde nuestras prácticas docentes. Revista Margen N° 97. Buenos Aires.

Rodríguez Gómez, G; Gil Flores, J; y García Jiménez, E (1999). Metodología de la investigación cualitativa. Cap. III: Procesos y fases de la investigación cualitativa. Málaga, España. Ediciones Aljibe.

Secretaria General de la jefatura de gobierno del GCBA. (2022). Estrategia integral para la igualdad de género en el GCBA. Ciudad de Buenos Aires.

Segato, R. (2019). Ningún patriarcado hará la revolución. Reflexiones sobre las relaciones entre capitalismo y patriarcado. En Gabbert, K. y Lang, M. ¿Cómo se sostiene la vida en América Latina? Feminismos y re-existencias en tiempos de oscuridad. Quito, Ecuador. Fundación Rosa de Luxemburgo.

Schmidt, V. (2008). Institucionalismo discursivo: el poder explicativo de las ideas y el discurso. *Annual Review of Political Science*, 11, 303-326.

Stacchiola, O. y Seca, M. (2023). Por la defensa de la libertad: participación juvenil en torno a las ideas liberales/libertarias en Mendoza, Argentina. *Revista Última Década* N° 60. Chile. Recuperado de <https://ultimadecada.uchile.cl/index.php/UD/article/view/70699>

Tamargo, M. (2020). Planificación social, análisis prospectivo y tecnologías para el cambio organizacional (Hipertexto). Recuperado del Programa Regional de Formación en Género y Políticas públicas (PRIGEPP). <http://prigepp.org>

Theiler, E. y Castro, G. (2023). A cuarenta años de la Democracia y en tiempos electorales Volumen II. KAIROS. Revista de Temas Sociales Año 27 N° 51. San Luis, Argentina. Recuperado de ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>

Vargas, V. (2021). Reflexiones en clave feminista para un mundo mejor. Asunción, Paraguay. Centro de Documentación y Estudios (CDE).

Vargas, V. (2006). Las miradas y estrategias políticas feministas en el nuevo milenio: una perspectiva desde América Latina. En publicación: OSAL, Observatorio Social de América Latina, año VII, no. 20.

Vázquez, M. (2015). Juventudes, políticas públicas y participación: un estudio de las producciones socio estatales de juventud en la Argentina reciente. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CLACSO Grupo Editor Universitario.

Vázquez, M., Rivarola, D., Cozachcow, A., y García, N. (2019). Jóvenes y militantes: un estudio sobre la participación estudiantil, partidaria y territorial (2012-2015). Ciudad de Buenos Aires. Instituto de Investigaciones Gino Germani.

Vázquez, M. y Vommaro, P. (2011). Activismo barrial de jóvenes organizados: algunas características de la militancia territorial en los barrios Gran Buenos Aires. *Ánfora*. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357834263007>

Vommaro, P. (2017). Juventudes latinoamericanas: vidas desplegadas entre las diversidades y las desigualdades. *Revista Argentina de Estudios de Juventud* N° 11. Universidad Nacional de La Plata. La Plata, Buenos aires, Argentina. Recuperado de <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/revistadejuventud>

Vommaro, P. (2020). Los procesos de subjetivación y la construcción territorial: un acercamiento desde experiencias de organizaciones sociales en Buenos Aires. En Díaz Gómez, A., Piedrahita Echandía, C., Vommaro, P. (comp.). *Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos*. Bogotá. CLACSO.

Wagner, P. (1997). *Sociología de la modernidad. Libertad y disciplina*. Barcelona. Herder.

Wayard, M. (2021). *Disidencias*. En Gamba, S. y Diz T. (comp). *Nuevo diccionario de estudios de género y feminismos*. Ciudad de Buenos Aires. Editorial Biblos.

Yuval-Davis, N. (1996). Mujeres, ciudadanía y diferencia. En Seminario Internacional Mujeres y ciudadanía. Seminario llevado a cabo en la Universidad de Greenwich, Londres.

Zibecchi, C. (2013). Organizaciones comunitarias y cuidado en la primera infancia: un análisis en torno a las trayectorias, prácticas y saberes de las cuidadoras. Revista Trabajo y Sociedad N° 20. Santiago del Estero, Argentina. Caicyt-Conicet

## Anexo 1: Perfil sociodemográfico de lxs jóvenes entrevistadxs

-Franja etaria: 19 a 23 años

Aspectos	Varones 43,75%	Mujeres 50%	Personas transgénero 6,25%
<b>Nivel educativo</b>			
Secundario completo	15%	15%	100%
Secundario incompleto	70%	0%	0%
Terciario incompleto	15%	60%	0%
Universitario incompleto	0%	25%	0%
Total	100%	100%	100%
<b>Trabajo</b>			
empleo formal	30%	0%	0%
empleo informal	10%	60%	0%
No trabaja	60%	40%	100%
Total	100%	100%	100%
<b>Plan social</b>			
Si	15%	25%	0%
No	85%	75%	100%
Total	100%	100%	100%
<b>Hijxs</b>			
Si	0%	0%	0%
No	100%	100%	100%
Total	100%	100%	100%
<b>Hojas de trabajo domestico</b>			
No	15%	0%	0%
Hasta 4 horas diarias	85%	100%	100%
Total	100%	100%	100%